



SIMPOSIO
VIDA Y OBRA
EUSTAQUIO MÉNDEZ
ARENAS

Tarija, 22 y 23 de septiembre de 2022

Auditorium Patio del Cabildo

Auspicia

:DIRECCIÓN DE CULTURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Tarija - Bolivia



Eías Vacafloz Dorakis

**Tarija, 22 y 23 de
septiembre de 2022**

PERÍODO COLONIAL

VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Buenos Aires, 1 de agosto de 1776

La Monarquía de Los Borbones a través del Rey de España Carlos III, mediante Real Cédula de 1º de agosto de 1776 crea el Virreinato del "*Río de la Plata*" con sede en Buenos Aires, separando del Virreinato del "*Perú*" a las Provincias de "*Buenos Aires*", "*Paraguay*", "*Tucumán*", "*Potosí*", "*Santa Cruz de la Sierra*" y "*Charcas*", y las ciudades de "*Mendoza*" y "*San Juan*". Es decir, el Virreinato tendría su Capital en Buenos Aires, y a la jurisdicción de ésta -que ya abarcaba Asunción y Montevideo-, se le anexaría la Real Audiencia de "*Charcas*" -todo el "*Alto Perú*" (hoy Bolivia), y la Provincia de "*Cuyo*" -que hasta entonces había sido jurisdicción de Chile-

Asimismo, expide el Título de Virrey a favor de Pedro de Cevallos, quien tomó posesión del cargo recién el 15 de octubre de 1777 y; el 12 de junio de 1778, el virrey Ceballos firmó la Memoria a su sucesor y; el 26 del mismo mes y año, entregó el mando a Juan José de Vértiz y Salcedo.

El año de 1782, se realizó una nueva reforma en las Colonias españolas, mediante Real Ordenanza de "*Intendencias*" que entró en vigencia el 25 de noviembre de 1783 por disposición del Virrey Vértiz. Ocho de ellas, estaban dentro de la jurisdicción de la Audiencia de "*Charcas*".

Conocedor profundo de las particularidades y problemas del extenso territorio que abarcaba el Virreinato del Río de La Plata –creado por Real Cédula de 1 de agosto de 1777- el Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán el Marqués Rafael de Sobre Monte –ex Secretario del Virrey Vertiz entre 1779 y 1783-, mediante oficio remitido en 1785 al Rey de España, expuso la necesidad de dividir de dividir el Obispado del Tucumán en dos, bajo las mismas razones que se tuvo para dividir políticamente en su momento la Provincia del Tucumán en dos gobiernos.

«...se agregue todo el Partido de Tarija de la Intendencia de Potosí, que pertenecía al Arzobispado de Charcas, cuyo Partido he resulto se ponga bajo la jurisdicción del nuevo Obispado de Salta y de la Intendencia, separándole de la de Potosí y dicho Arzobispado, haciendo más útiles sus desvelos por su inmediación al chaco y sus Reducciones...»

Esta disposición Real se hizo efectiva a partir del 24 de marzo de 1808 mediante la cual, el Partido de Tarija pasó a formar parte de la Intendencia Gobernación de Salta, cumpliendo de esa manera la Real Cédula de 17 de febrero de 1807.

1784

CARTAGEOGRAFICA

Que Contiene los Seis Partidos, Que Comprende la Provincia de Potosí, Año El 1787

PARTE DEL CHACO

TARIJA

Tupiza

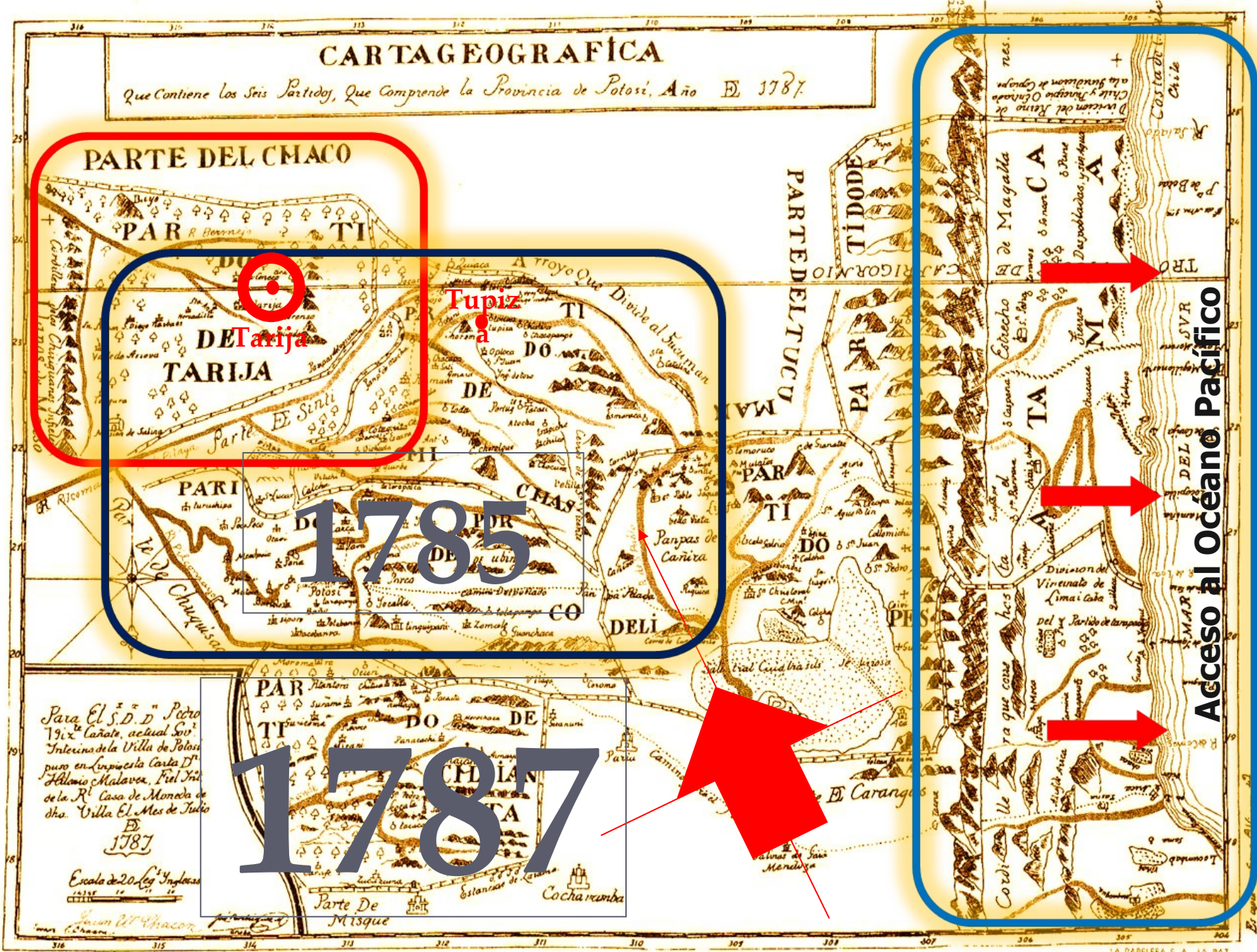
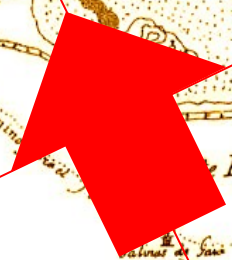
1785

1787

Para El S. D. D. Pedro
19ix Cañate, actual Suo
Intercin de la Villa de Potosí
puro en la provincia Carta D.
Hilario Malavea, Fiel Xri
de la R. Casa de Moneda de
dha. Villa El Mes de Julio
El
1787

Escala de 20 Leguas y 1/2
1787

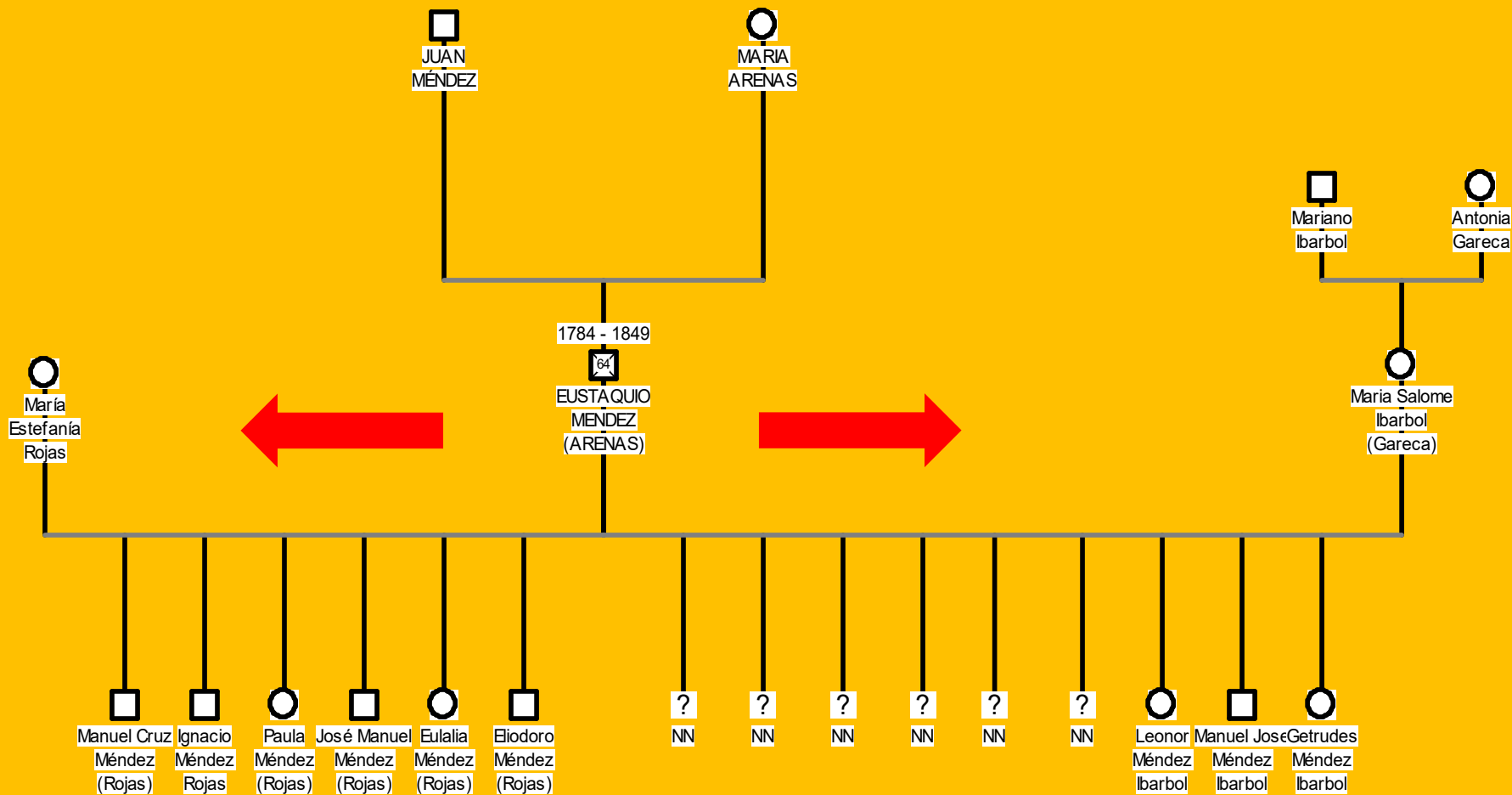
Acceso al Océano Pacífico



GENEALOGÍA BÁSICA

MÉNDEZ - ARENAS

FAMILIA MÉNDEZ ARENAS ASCENDENCIA Y DESCENDENCIA



CERTIFICADO DE MATRIMONIO DE EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS

EN ESTA SANTA YGLECIA DE SAN LORENZO DE TARIJA, EN VEINTINUEVE DE ENERO DE 1823, HABIENDO LEÍDO LAS TRES PROCLAMAS DISPUESTAS POR DRO. EN TRES DÍAS FESTIVOS AL OFERTORIO DE LA MISA PARROQUIAL, Y NO RESULTANDO IMPEDIMENTO PARA DICHO, LA INFORMACIÓN DE LIBERTAD Y MUTUO CONSENTIMIENTO, CASÉ Y VELE IN FACIE ENCLEISA AL COMANDANTE DE ARMAS DE ESTE PARTIDO DON EUSTAQUIO MÉNDEZ, SOLTERO, DE ESTE CURATO, HIJO LEGÍTIMO DE DON JUAN MÉNDEZ Y MARÍA ARENAS, CON MARÍA SALOMÉ DE ESTE CURATO, HIJA LEGÍTIMA DE MARIANO IBÁRBOL Y ANTONIA GARECA DE ESTE BENEFICIO. FUERON TESTIGOS DE ESTE MATRIMONIO DON JUAN ROJAS Y SU MUJER ROSALÍA MÉNDEZ, VECINOS DE ESTE BENEFICIO. PARA QUE CONSTE LO FIRMO. JPH. FRANCO DE LOS REYES, CURA DE SAN LORENZO

mos
noles
os
1806

*Libro de Bautismos
de Españoles y Principales
desde 1784 y Comienza en
año 1806.*



1784 - 1806

9

81
En esta Santa Iglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de
Tartaja la Vega en el día del mes de Noviembre de mill setecientos y
ochenta y quatro años Yo el Sr. D. Joseph de Aldana cura de este Curato de
Beneficio a veinte y quatro años que los Sr. Chirina a María Michela
de los Reyes dea y sus dos hijos natural de Navarra hijos de la Doctrina
de la misma patria de los Sr. D. Manuel y de los Sr. D. Juan y de los Sr. D.
Espiritual y la Obli. D. Juan de los Sr. D. Bartolomeo Maxey Salazar
y para que los Sr. D. Joseph de Aldana

En esta Santa Iglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de Tartaja
la Vega en el día del mes de Noviembre de mill setecientos y ochenta y quatro
años Yo el Sr. D. Joseph de Aldana cura de este Curato de Beneficio a
veinte y quatro años que los Sr. Chirina a Juan Felix de sus m.
hermanos de Navarra hijos de la Doctrina de la misma patria de los Sr. D.
Espiritual y la Obli. D. Juan de los Sr. D. Bartolomeo Maxey Salazar y para que los Sr. D.
Joseph de Aldana

En esta Santa Iglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de Tartaja la
Vega en el día del mes de Noviembre de mill setecientos y ochenta y quatro
años Yo el Sr. D. Joseph de Aldana cura de este Curato de Beneficio a
veinte y quatro años que los Sr. Chirina a Juan Felix de sus m.
hermanos de Navarra hijos de la Doctrina de la misma patria de los Sr. D.
Espiritual y la Obli. D. Juan de los Sr. D. Bartolomeo Maxey Salazar y para que los Sr. D.
Joseph de Aldana

En esta Santa Iglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de Tartaja la
Vega en el día del mes de Septiembre de mill setecientos y ochenta y
cuatro años Yo el Sr. D. Joseph de Aldana cura de este Curato de Beneficio a
veinte y quatro años que los Sr. Chirina a Juan Felix de sus m.
hermanos de Navarra hijos de la Doctrina de la misma patria de los Sr. D.
Espiritual y la Obli. D. Juan de los Sr. D. Bartolomeo Maxey Salazar y para que los Sr. D.
Joseph de Aldana

En esta Santa Iglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de Tartaja la
Vega en el día del mes de Septiembre de mill setecientos y ochenta y
cuatro años Yo el Sr. D. Joseph de Aldana cura de este Curato de Beneficio a
veinte y quatro años que los Sr. Chirina a Juan Felix de sus m.
hermanos de Navarra hijos de la Doctrina de la misma patria de los Sr. D.
Espiritual y la Obli. D. Juan de los Sr. D. Bartolomeo Maxey Salazar y para que los Sr. D.
Joseph de Aldana

En esta Santa Iglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de Tartaja la
Vega en el día del mes de Septiembre de mill setecientos y ochenta y
cuatro años Yo el Sr. D. Joseph de Aldana cura de este Curato de Beneficio a
veinte y quatro años que los Sr. Chirina a Juan Felix de sus m.
hermanos de Navarra hijos de la Doctrina de la misma patria de los Sr. D.
Espiritual y la Obli. D. Juan de los Sr. D. Bartolomeo Maxey Salazar y para que los Sr. D.
Joseph de Aldana

PARTIDA DE NACIMIENTO

En esta Sancta Yglesia y Beneficio de San Lorenzo y Valle de Tarija la
vieja en veinte dias del mes de Septiembre de mill setecientos ochenta y
quatro años yo el Licenciado Don Joseph Mariano de Miranda de licencia Bar-
rochi de dicho Beneficio bautice puse oleo y Chrisma a Eustaquio de un dia hijo
legitimo de Juan Mendez y de Maria Arenas Españoles residentes en Canasmoro esta
doctrina fue padrino el Señor Ministro Don Joseph de Aldana que sabe las obligaciones
de padrino siendo testigo Santos Churque y para que conste lo firmo.
Josef Mariano Miranda

EN ESTA SANCTA YGLECIA Y BENEFICIO DE SAN LORENZO Y VALLE DE TARIJA
LA VIEJA EN VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MILL SETECIENTOS
OCHENTA Y QUATRO AÑOS YO EL LICENCIADO DON JOSEPH MARIANO DE
MIRANDA DE LICENCIA BARROCHI DE DICHO BENEFICIO BAUTICE PUSE
OLEO Y CHRISMA A EUSTAQUIO DE UN DIA HIJO LEGITIMO DE JUAN MENDEZ
Y DE MARIA ARENAS ESPAÑOLES RESIDENTES EN CANASMORO ESTA
DOCTRINA FUE PADRINO EL SEÑOR MINISTRO DON JOSEPH DE ALDANA QUE
SABE LAS OBLIGACIONES DE PADRINO SIENDO TESTIGO SANTOS CHURQUE Y
PARA QUE CONSTE LO FIRMO.-

JOSEF MARIANO

MIRANDA

Jose Manu-
el Mendez, Exta. Santa J. de Lorenzo, en beinti dos de Febrero de mil ochro-
ciento y treinta y quatro, el qual el Sr. D. Mariano Nodrig. ex. de la
licencia Parroqui baptizo, pmo. olev, y crisma a Jose Manu-
el Mendez don, hijo legitimo del comand. de Armas Don
Eustaquio Mendez, y Salome Ibarbulo española exente
beneficio; Tu el Padrino Jo. Estora y vic. exente benefi-
cio Don Jph. Fran. ex los Reyes, y q. conite lo firmo,
curax S. Lorenzo.

BAUTIZO

JOSÉ MANUEL MÉNDEZ IBARBOL

Hijo de Eustaquio Méndez Arenas y Salomé

Méndez Ibarbol

San Lorenzo, 22 de febrero de 1824

Jose Manuel
Mendez

En esta Sta Iglesia de San Lorenzo en veinte y cinco de Abril ochocientos veinte y siete el Sr. Pbro. y Vicario
D. D. Baltasar Arze bautizo, y sus Dios y Criama a Jose M^a un dia hijo legitimo de D. Justo
Mendez y D. Salome Ibarbol Espanoles a esta Parroquia, Padrinos D. Jose M^a Aguirre y Da
M^a Josefa Anulo de a Parija a quienes adverti un obligaciones y parentesco espiritual para q^e firme
lo primo

Jr. Antonio Insa

BAUTIZO

JOSÉ MANUEL MÉNDEZ IBARBOL
San Lorenzo, 25 de abril de 1827

Vicente Men-
der, con esta
muel Villarrubia

En esta Santa Iglesia de San Lorenzo de San Juan de los Rios en veinte y quatro de Feb^r
de mil ochocientos diez y nueve años. Yo el cura y vicario de ella Don Jose Fran^cisco de los Reyes, Ota-
viendo ley de las tres proclamas dispuestas por D^{no} entre dias festivos, al ofertorio de la
Misa de las tres y no habiendo resultado impedimento alguno. Case y Sepe-
ntacion Eclesiastica a Vicente Mendez, español Soltero de este partido hijo legitimo de Pedro
Mendez, q^e de Escriba Renteria con Manuela Villarrubia española Soltera de Corama
hija legitima de Antonio Villarrubia y Clara Rojas. Fueron Testigos del Matrimon.
Jose Guerrero y soribia Altamirano, y por q^e con esto firme
Jose Fran^cisco de los Reyes
cura de Lorenzo.

MATRIMONIO

VICENTE MÉNDEZ RENTERÍA Y MANUELA VILLARRUBIA ROJAS
San Lorenzo, 24 de febrero de 1819

En el año del Señor de mil ochocientos setenta y siete en diez de Mayo
Don Manuel José Mendez Ibarbol
Te. Meen -
des-
con
Da
Manuela
Rojas
El Párroco de esta Doctrina de San Pedro de las Penas, procedidas y
practicadas todas las diligencias de derecho, no resultando impedimento
alguno matrimonio segun el rito romano a Don Manuel José Mendez
viudo de la finada María Baca, he hijo legítimo de los finados Eusta-
quio Mendez y de Salome Ibarbol de esta parroquia. CON Doña
Manuela Rojas viuda del finado Inocencio Mendez e hija legítima
de los finados Francisco Rojas y de Anas Guerrero vecina del Canton
de San Lorenzo y por ahora en esta, festigos del libertad Placido y
Valdo Reyes y de matrimonio, el suscripto Párroco y la Señora Ro-
sa Cabra Conste

Abdario J. Barrientas

MATRIMONIO
MANUEL JOSÉ MENDEZ IBARBOL Y MARÍA
ROJAS
San Lorenzo, 12 de mayo de 1877

Pedro Cabero Conate Veros. de S. Lorenzo, enbeirintiocho de Diz.
con Juana Ibar con mil ochocientos beirintiocho, Jo el cura, y vic. seute ve-
bulo.

ref. D. Joh. Fran. celos Rey, leyda las tres proclamas
diputatai p. Dio, entre dias festivos, y no resultand o un
pedir... paccidion la uninformac. de libertad, m...
Comentim...

Despues se veta, a Pedro Cabero espa-
not toll. Esta lamog. hija lexima de Pedro Cabe-
ro, y Micaela Garnica, con Juana Ibarbulo espa-
not toll. esta Doctina, hija lexima de Mariano
y Ibarbulo, y Ant. Gareca, fueron testigos de este ma-
trimonio. Pedro Teodoro, y Melchora mendicera
Esta, y g. con te lo firmo.

Jos. Fran. celos Rey
cura de S. Lorenzo

**MATRIMONIO
PEDRO CABERO GARNICA CON JUANA
IBARBOLO GARECA
San Lorenzo, 27 de diciembre de 1823**

Manuela
Molina esp.ª

En este Pueblo de San Lz. en catorce
de ene. de mil ochocientos cincuenta y seis, y
el cura propio D. J. M. Pantofa bautizó por
olio y Crisma a Manuela de un día hija
legítima de Mariano Molina, y Leonor Méndez
españoles vecinos de este pueblo fue padrino
el C. Leopoldo Cortés quien supo su paren-
terio espiritual en Constancia firmo.

Jose Maria Pantofa

BAUTIZO
MANUELA MOLINA MÉNDEZ
HIJA DE MARIANO MOLINA Y LEONOR
MÉNDEZ IBARBOL
San Lorenzo, 14 de enero de 1856



FEDERICO MÉNDEZ

Tarija, 1933



REAL CÉDULA

17 de febrero de 1807



SELO SEGUNDO, DOCE REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS, Y MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

Valga para el bienio de 1808 y 1809.

Dr. El Rey = Gobernador

Intendente de la Provincia de Potosí
Cedula para el mayor bien y felicidad de mi Va-
salllos de Salta el Tucuman, he tenido a
bien mandar, a consulta de mi Consejo
de las Indias de diez y siete de octubre de
este año de mil ochocientos cinco, se erija un
nuevo Obispado, cuya Capital sea la de
aquella Provincia, asignando ala nueva
Diocesis, entre otros terminos, todo el
Paraiso de Tarija sea Intendencia, cuyo
Paraiso he mandado se ponga bajo la
jurisdiccion del nuevo Obispo de Salta y
de su Intendencia, separandole de la de
Potosí, como se prebiere Respectivamente.
En Cedula de esta fecha. Lo que se
participo para que tengan entendido
quedan a cargo de dicho Paraiso de la jurisdic-
cion de la Intendencia de Salta, que
hasta ahora ha pertenecido ala Yu-
crata, haciendo por este medio mas
unidos los demas de aquel Intendente
por su inmediacion al Obispo, y sus
Reducciones. En consecuencia se faci-
litaren, y Remittieren, como muy particu-
larmete es lo mando, los datos
documentos, y Papeles que consistan



ciudad
beanari
peam
reparos
micion
para
por
mas
al Pres
me ad.
de se
= Jo
Rey Nu
= Pres
ndence
de la
ia, de
de este
y qua
n ocho
de Ma
n, y
limen
alad
una y
firi de
de los
on
y que
conten

ho elos
encientes
na Saben
ta y por
na de
en m
uan fi
da Real
tunc sal
tenor In-
inteligon
doctor
con la
les era
regido
pie ambo
obornado
para su
se por
ano veinte
ocho años
devedo y
stad, y su
= En el
ne dadas
ntes de
al de pa-
o el año
se ha
max de va

See de la
el mes de
1805



El Virreinato del Río de la Plata Según la Academia Nacional de Historia



COLONIAS PORTUGUESAS DEL BRASIL



— Limite del Virreinato
 ---- Limite Interno

◇ Fortines

Intendencias

1. La Paz
3. Cochabamba
5. Charcas
6. Potosí
7. Salta del Tucumán
8. Córdoba
9. Buenos Aires
12. Paraguay

Gobiernos

2. Moxos
4. Chiquitos
10. Montevideo
11. Misiones



También dispuso que el territorio de Tarija forme parte de la *“Intendencia Gobernación de Potosí”*, más concretamente del Partido de *“Chichas”*. El 18 de mayo de 1784, mediante Real Cédula se creó la Primera Junta Municipal de la Villa de Tarija, compuesta por: Francisco González de Villa (Alcalde Ordinario de Primer Voto), Inocencio Rodríguez de Valdivieso (Alferez Real), Luis Hurtado de Mendoza (Rector Decano), y Cecilio de Trigo (Procurador)

Por lo tanto, en 1785 la *“Intendencia Gobernación de Potosí”* estaba compuesta de cinco Partidos: *“Chichas”*, *“Porco”*, *“Lípez”*, *“Atacama”* y *“Chayanta”*. Ese mismo año, por instrucciones del Gobernador Juan del Pino Manrique, el Partido de *“Chichas”* fue dividido en dos: *“Chichas”* (Capital Tupiza), y *“Tarija”* (Capital la Villa de *“San Bernardo”*), respectivamente.

De tal manera que, con el asesoramiento del Consejo de Indias de 19 de octubre de 1805, el Rey de España, el 17 de febrero de 1807 Carlos IV, Rey de España, expidió dos Reales Cédulas. La una, dirigida al Virrey de Buenos Aires haciéndole conocer la división del Arzobispado de Córdoba del Tucumán en dos Intendencias Gobernaciones: *“Córdoba del Tucumán”* y *“Salta del Tucumán”*. La segunda, dirigida a Francisco de Paula Sanz, Gobernador de la Intendencia de Potosí (Alto Perú), haciéndole conocer que el Partido de *“Tarija”* de esa Intendencia pasará a formar parte de la recién creada Gobernación Intendencia de Salta.

1810

A historical album of portraits of Argentine revolutionaries from the May Revolution of 1810. The portraits are arranged in a grid-like fashion, with names written below each. The names visible are: SAAVEDRA (top center), CASTELLI (left), AZCUENAGA (bottom left), ALBERTI (center), GUBERNADOR (center, partially obscured), LARREA (bottom right), PASO (right), and MATHEU (bottom right). The text is overlaid in large, bold, blue letters.

TARIJA Y LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

FACHADAS DE LOS CABILDOS DEL
VIRREYNATO DEL RÍO DE LA PLATA
Y RECONSTRUCCION HIPOTETICA
DEL CABILDO DE MENDOZA (1749)



BUENOS AIRES



SANTA FE



SAN LUIS



SALTA



CANELONES



CORRIENTES



MENDOZA



HUMAHUACA



LUJAN



TUCUMAN



SUCRE



TARIJA



CORDOBA



JUJUY



POTOSI

El 25 de mayo de 1810 estalló en Buenos Aires la Revolución. El 29 de mayo, la Junta de Buenos Aires remitió a los Cabildos de las Provincias del Interior pliegos haciéndoles conocer los motivos y solicitándoles apoyo.

El Cabildo de Tarija, recibió dichos pliegos el 23 de junio. La directiva compuesta por el Dr. Mariano Antonio de Echazú (Presidente y Alcalde de Primer Voto), José Antonio Reguerín (Alcalde de Segundo Voto), Juan Díaz Chávez (Regidor Ejecutor), Juan de Dios Hevia y Vaca (Regidor Decano), José Antonio de Larrea (Regidor y Comandante de Armas), Ambrosio Catoira (Regidor), Miguel Jerónimo de Tejerina (Regidor), Vicente de Ichaso (Síndico Procurador General), mediante nota de 25 de junio remitida a Buenos Aires, apoyó a la Junta Provisional Gubernativa. Posteriormente, en Cabildo Abierto el 18 de agosto de 1810, eligió por voto popular como Diputado ante la Junta de Buenos Aires al Dr. José Julián Pérez de Echalar.

**MARIANO
ANTONIO DE
ECHAZU
PRESIDENTE DEL
CABILDO
CAPITULAR**

**Tarija, sábado 25
de junio de 1810**



A causa de no haberse podido congregarse el Cuerpo Capitular, por algunos accidentes, no se abrieron los pliegos que recibimos el 23 del que corre (ilegible), imparte la Creación de la Junta Gubernativa del Virreinato por dimisión del mando, del Excmo. Señor Virrey y se previene la creación de representante de este pueblo para vocal de ella para los fines que se expresan y como el asunto es el de mayor gravedad, (ilegible), es preciso concurra igualmente la sana parte del vecindario, según se indica por el suyo de 29 de mayo, no se a podido verificar por la estreches del tiempo (ilegible) y lo puntualizaremos a la brevedad, dando aviso con el próximo venidero.

Dios guarde a Usted muchos años. Sala Capitular de Tarija 25 de junio de 1810.

Mariano Antonio de Echazú - Jose Antonio Reguerín - Juan Francisco de Ruiloba - Ambrosio Catoira

Fue el Cabildo Capitular de Salta, el primero en apoyar a la Revolución y lo hizo el 19 de junio de 1810; el Cabildo de la Ciudad de La Plata (Sucre), recibió los pliegos el 20 de junio remitidos desde Buenos Aires y los rechazó; el Cabildo de Catamarca, apoyó el 23 de junio; el de Tucumán, el 25 de junio; el de Tarija, recibió los pliegos el 23 de junio y reunido el 25 de junio manifestó su apoyo; el Cabildo de Santiago del Estero, lo hizo el 29 de junio y; por último, el Cabildo de Jujuy, decidió su apoyo el 7 de septiembre de 1810.

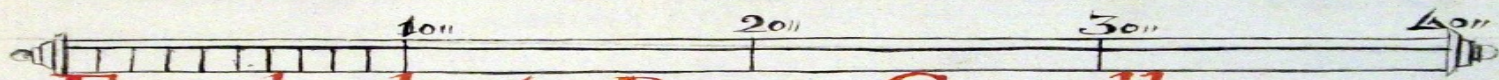
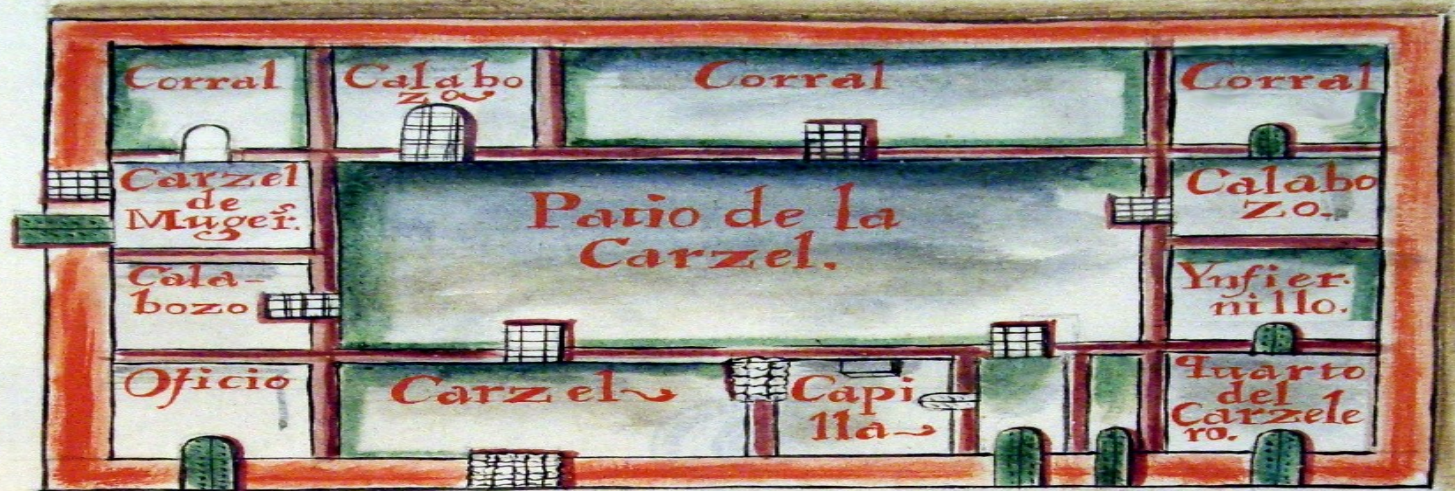
Posteriormente, fueron los pueblos de Cochabamba (14 de septiembre de 1810), Santa Cruz de la Sierra (24 de septiembre de 1810), Potosí (10 de noviembre de 1810), que se sumaron a la Revolución con sus hombres y mujeres.

**EL CABILDO CAPITULAR DE TARIJA
APOYÓ A LA JUNTA EL 25 DE JUNIO DE
1810**

PRESPECTIVA DEL CAVILDO
CONSTRVÍ EN LA FIEL VILLA

QUE SE VAHA
DE TARIJA-





Escala de 40 Baras Castellanas



Plan de los Altos del Cavildo

A historical illustration depicting a public assembly or cabildo abierto in Tarija, Bolivia, on August 18, 1810. The scene is set in a town square with a large, multi-story building on the left featuring a balcony and arched windows. A large group of men, dressed in 18th-century attire, are gathered in the square. Some are standing in a line, while others are engaged in conversation. The overall atmosphere is one of a significant public event. The text 'CABILDO ABIERTO' is overlaid in large, bold, red letters with a black outline, and the date 'Tarija, jueves 18 de agosto de 1810' is written below it in white with a black outline.

CABILDO ABIERTO

Tarija, jueves 18 de agosto de 1810

**JOSÉ JULÍAN
DE ECHALAR**

**DIPUTADO ANTE
LA JUNTA DE
BUENOS AIRES**



**EJÉRCITOS
AUXILIARES
ARGENTINOS
AL
ALTO PERÚ**

EJÉRCITOS AUXILIARES DEL RÍO DE LA PLATA AL ALTO PERÚ

PRIMERA CAMPAÑA - 1810

El Gral. Antonio González Balcarce. 27 de octubre de 1810 Batalla de Cotagaita que significó la primera derrota de las Tropas Patriotas y el 7 de noviembre de 1810 Batalla de Suipacha, primer triunfo Patriota contra las tropas Realistas gracias al ingreso de la División de Vanguardia del Ejército Auxiliar en Potosí, comandada por Martín Miguel de Güemes. Rol protagónico y decisivo del Regimiento Provincial de Caballería de Tarija conformado por 300 hombres.

SEGUNDA CAMPAÑA - 1812

El Gral. Manuel Belgrano.

TERCERA CAMPAÑA - 1815

El Gral. José Rondeau.

CUARTA CAMPAÑA - 1817

Cnel. Gregorio Araoz de La Madrid. Tarija, 15 de abril de 1817. Combate y triunfo Patriota en el Campo de La Tablada de Tolomosa.

BATALLA DE SUIPACHA

Miércoles, 7 de noviembre de 1810



REGIMIENTO PROVINCIAL DE CABALLERÍA DE TARIJA

TCNEL. JOSÉ ANTONIO DE LARREA
Comandante

BASILIO ÍÑIGUEZ
muerto

MANUEL JARAMILLO
herido

MANUEL ÁLVAREZ
herido

DOMINGO MORALES
herido

LEANDRO PACHECO
Herido

Será necesario no perder de vista la presente circunstancia, al constituirse en el más vehemente comprobante que Tarija, de manera digna y sin condición alguna, coadyuvó a construir la Patria Grande desde antes que nacieran las Repúblicas de Argentina y Bolivia, como lo hizo con la participación de célebres milicias tarijeñas, que junto a los chicheños, cinteños, salteños y jujeños al mando de Martín Miguel de Güemes participaron victoriosos en la célebre Batalla de “Suipacha” aquel glorioso 7 de noviembre de 1810 contra las tropas de España.

En esa batalla murió BASILIO ÍÑIGUEZ, el primer soldado tarijeño que ofrendó su vida. Formaba parte de la Primera Compañía del Escuadrón del Regimiento Provincial de Caballería de Tarija que junto a Manuel Jaramillo, Manuel Álvarez, Domingo Morales y Leandro Pacheco estuvieron bajo el mando del Tcnel. José Antonio de Larrea.

A partir de ese 7 de noviembre de 1810 hasta 8 de marzo de 1825; es decir, quince años de cruenta guerra, el pueblo tarijeños ofrendó la vida de miles de sus hijos e hijas comprometidos con la Libertad y Justicia y; con su sangre, permitieron el nacimiento de la República Argentina desde el Congreso de Tucumán reunido aquel histórico martes 9 de julio de 1816 y el nacimiento de la República de Bolivia, el sábado 6 de agosto de 1825.



BASILIO IÑIGUEZ

HÉROE
DE
"SUIPACHA"

7 de noviembre de 1810

PREMIO A LOS VENCEDORES DE TUPIZA

Gaceta de Buenos Aires

Número 27

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1810

La Junta ha resuelto, que á más de los ascensos militares con que serán premiados los que se hayan distinguido en la acción, apenas venga el detalle de ella, todos los oficiales y soldados, que se hallaron en el combate usen un escudo en el brazo derecho con fondo de paño blanco y esta inscripción:

LA PATRIA A LOS VENCEDORES DE TUPIZA

Este distintivo queda establecido por regla general en el Ejército, y mediante él, todo soldado llevará á la vista la historia de sus campañas en premio de su valor, y estímulo para sus conciudadanos.

**PROCLAMA DE LA JUNTA
SUBALTERNA DE TARIJA A
LOS MORADORES Y
MILIACIANOS DE ELLA Y
SUS PARTIDOS**

Tarija, sábado, 13 de julio de 1811

VALEROSOS TARIJEÑOS

Desde los primeros momentos, en que supisteis, que la inmortal Buenos Aires trataba de salvar la Patria de la esclavitud y tiranía, en que ha gemido por tres siglos, manifestasteis vuestra adhesión a este gran sistema y; cuando algunos de los pueblos circunvecinos se disponían a sofocarlo en su nacimiento, vosotros le disteis lecciones de patriotismo, jurando derramar vuestra sangre para sostenerlo. Así lo cumplisteis. La Patria os llamó a Cotagaita y volasteis a socorrerla. En Suipacha os cubristeis de gloria, ganando una victoria que dio fuerza y energía a nuestro sistema...

Tarija me libertó, Tarija me salvó.

Dada a 13 de julio de 1811

*José Antonio Larrea - Francisco José Gutiérrez del Dozal
José Manuel Núñez de Pérez*

INVASIÓN
DE LA
GOYENNECHE
VILLA
DE
SANTA CRUZ
TARIJA

8 de octubre de 1811

1811

Por primera vez en nuestra historia vamos a tratar un tema que, a pesar de su sensibilidad y gravedad fue ignorado y diluido en el tiempo: la invasión a la Villa de Tarija por las tropas españolas acantonadas en Cinti al mando del pérfido criollo arequipeño (Perú), Brigadier José Manuel Goyeneche y; del también criollo nacido en La Paz, Andrés de Santa Cruz Villavicencio y Calahumana, Ayudante de Campo con el grado de Alférez y; las consabidas consecuencias, que ello significó para Tarija y las Provincias del Río de La Plata a partir de ese octubre de 1811.

Después de la victoria en "*Suipacha*" y el traslado días después de las tropas y milicianos tarijeños al mando de Güemes a Potosí; durante todo el año de 1811 la situación imperante en el territorio de Tarija fue difícil y con sobresaltos por las amenazas vertidas por los Realistas desde "*Cinti*" y Potosí.



JOSÉ MANUEL GOYONECHE



ANDRÉS DE SANTA CRUZ

El apoyo de Tarija a la Revolución de Mayo de 1810, tendría consecuencias. El territorio de Tarija era la bisagra entre el Alto Perú y las Provincias del Río de La Plata. Por lo tanto, para Buenos Aires y Lima, el control de la Villa de Tarija era una prioridad. Y para ese cometido, el 6 de septiembre de 1811 se reunieron en Tarija Martín Miguel de Güemes y Juan Martín de Pueyrredón y; por otra parte, el Virrey José Fernando de Abascal instruyó ocuparla, no sin antes amenazar al pueblo tarijeño y a las autoridades del Cabildo Capitular presidido por Ignacio Mealla.

José Manuel de Goyeneche ocupó Tarija el martes 8 de octubre de 1811 con su tropa y acompañado por su Ayudante de Campo Andrés de Santa Cruz, exigiendo al pueblo el reconocimiento del “Consejo de Regencia” instalado en Cádiz (España).

De esa manera, Tarija fue el primer pueblo patriota en ser invadido por tropas españolas, dando inicio al Plan de Invasión a territorio argentino y; con ello, los estragos de la Guerra que duró quince años.

Ocupaban el Cabildo Capitular de Tarija ese año de 1811 los ciudadanos Ignacio Mealla, Vicente de Ichazo, Juan de Dios Hevia y Vaca, Ambrosio Catoira y Miguel Jerónimo de Tejerina, quienes en Cabildo Abierto el 8 de octubre decidieron junto al pueblo rendirse y no ofrecer resistencia a las tropas de Goyeneche para evitar el derramamiento de sangre.

Cuatro meses después, en febrero de 1812 el Cap. Martín Miguel de Güemes por órdenes del Gral. Eustoquio Díaz Vélez, derrotó a las tropas españolas y recuperó Tarija. Y en esta etapa de nuestra historia, surgió el primer traidor a los postulados de la Revolución: Ambrosio Catoira, quien apoyó la invasión de Goyeneche y lideró la corriente a favor de España



EUSTOQUIO DÍAZ VÉLEZ



MARTÍN MIGUEL DE GUEMES

ÉXODO JUJEÑO

domingo, 23 de agosto de 1812

1816

**CONGRESO
DE
TUCUMÁN**

PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMÉRICA

9 de julio de 1816





JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN
DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUDAMÉRICA
3 DE MAYO DE 1816 – 9 DE JUNIO DE 1819



MANUEL BELGRANO
CAP. GRAL. DE PROVINCIAS Y EN JEFE DEL EJÉRCITO AUXILIAR
DEL ALTO PERÚ



MARTÍN MIGUEL DE GUEMES
GOBERNADOR DE SALTA - 15 DE JUNIO DE 1815
CNEL. MAYOR DEL EJÉRCITO DE LA PATRIA - 17 MAYO DE
1817

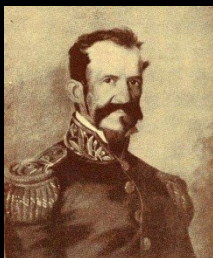


FRANCISCO PÉREZ DE URIONDO
TENIENTE DE GOBERNADOR DE TARIJA
12 DE NOVIEMBRE DE 1816

CADENA
DE
MANDO



DE PÉREZ DE URIONDO DEPENDIÁN TODOS LOS CAUDILLOS
DISTRIBUIDOS EN TODO EL PARTIDO DE TARIJA



GREGORIO SATURNINO ARAOZ DE LA MADRID
Enviado a Oruro por Belgrano
Partió desde Tucumán el 3 de marzo de 1817
Partió rumbo a La Plata 4 de mayo de 1817





**LAS 7 INVASIONES
ESPAÑOLAS
AL NORTE ARGENTINO**

La mayoría de los historiadores e investigadores argentinos, como Emilio A. Bidondo Fusch (Buenos Aires, 1968), Rodolfo Martín Campero (Buenos Aires, 2006), y otros, indican que la Corona de España, planificó y organizó siete invasiones del Norte argentino (Salta, Jujuy y otros). Para ese cometido, desde Tupiza, Cotagaita y Tarija, despachó sus Ejércitos al mando de connotados militares que participaron en la Guerra contra la Invasión francesa de la Península en mayo de 1808.

El detalle, es el siguiente:

1. TRISTÁN, 1812

2. PEZUELA, 1814

3. DESDE TUPIZA, EN ENERO DE 1817 PARA INVADIR SALTA Y JUJUY AL MANDO DE LA SERNA. SE LA DENOMINÓ "LA GRANDE".

4. PEDRO ANTONIO OLAÑETA, 1817

5. OLAÑETA Y VALDEZ, 1818

6. CANTERAC, 1819

7. GRAL. JUAN RAMÍREZ Y OROZCO, 1820

1817

**COMBATE DEL CAMPO
DE LA
TABLADA DE TOLOMOSA**

Tarija, martes 15 de abril de 1817

EXTRAORDINARIA

DE

BUENOS-



-AYRES

DEL MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1817.

*Oficio del Gobernador Intendente de la Provincia del Tucumán al Excmo. Sr.
Director del Estado.*

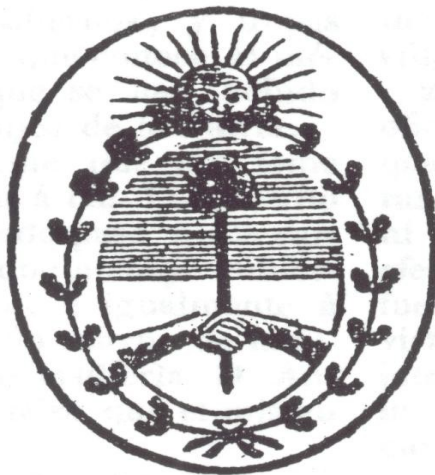
EXMO. SEÑOR

"...No quiero defraudar un momento a V.E. Y ese digno pueblo, la gloria de llevar a su superior conocimiento los triunfos de nuestras armas, que el 15 de abril último consiguió sobre los enemigos en la villa de Tarija el comandante, teniente coronel, D. Gregorio Araoz de la Madrid..."

EXTRAORDINARIA

DE

BUENOS-



-AYRES

DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 1817.

Oficio del General Belgrano al Excmo. Sr. Director Martín de Pueyrredón

Parte del Comandante La Madrid con fecha 14 de abril de 1817.

Parte del Comandante Madrid desde Tarija en 18 de abril de 1817.



COMBATE DEL CAMPO DE LA TABLADA
Tolomosa, martes 15 de abril de 1817




Al rayar el día 15 de abril, ordené a Otero ocupara el Alto de San Juan, dejando una Partida en la posición que había tenido, y mandando a Segovia con su Compañía y parte de la Primera de Húsares con el Teniente don Rafael Riesco ocupar las calles de San Francisco y San Agustín, lo que verificaron.

Marché con el resto a donde estaba Otero, de allí destiné al Capitán Colet con su Compañía y Carrasco con parte de la suya, a la Fortificación que tenía el enemigo en la Capilla de San Roque que era la más fuerte, y fue tanto el ardor con que se avanzaron, que lograron situarse –a pesar del vivo fuego que recibían- en unos ranchos que distaban diez o doce varas de dichas fortificaciones.




De la altura que yo ocupaba, se dirigieron algunos cañonazos a la Capilla dicha y también al Cabildo con el mejor acierto y, cuando a las 9 de la mañana me preparaba para asaltar las trincheras, apareció por la Pampa de La Tablada la Caballería enemiga con alguna Infantería en número de 140 hombres, lo que me obligó a salir en el acto con la Escolta y veinte Húsares al mando de Ferreira, llevando a los Oficiales Otero, Cainzo, Gainza y de aventurero don Lorenzo Lugones.

A vertical strip on the left side of the page shows several military medals and a compass rose. At the top, there are several circular medals with intricate designs. Below them is a large, ornate cross-shaped medal with a central circular emblem. At the bottom, a portion of a compass rose is visible, showing cardinal directions and degree markings.

A éste, lo destiné por mi izquierda con 8 hombres y, mandando, por mi derecha a mi Ayudante Cainzo con 12, seguí con el resto por el centro a encontrar al enemigo que venía cargando con vivo fuego: ordenar la carga, tocar a degüello y quedar el campo cubierto de 65 cadáveres, entre ellos 2 Oficiales, 40 prisioneros, porción de armamento y cabalgaduras fue todo uno, sin haber perdido en esta jornada tan heroica un solo hombre, en la cual se distinguieron los Oficiales y tropa con un valor sin segundo, particularmente el valiente Cainzo, que fue el primero que se mezcló con el enemigo.



Después de concluida esta operación, regresé a mi antigua posición, que había quedado ocupada por mi Segundo y; habiéndole despachado 4 prisioneros al Comandante enemigo, para que le instruyeran de la suerte que había corrido su Caballería, y de la bravura de los Defensores de la Patria, le hice la Segunda intimidación por medio del Capitán García, a lo que no pudiendo resistir, salió al Campo de Las Carreras con toda su División compuesta de 234 hombres, 3 Tenientes Coroneles, incluso el Comandante y, 1 Graduado, 3 Capitanes, 2 Ayudantes Mayores, 4 Tenientes y 8 Subtenientes y, rindiendo las armas, quedaron prisioneros.



NÓMINA COMBATIENTES EN EL COMBATE DE LA TABLADA Tolomosa, martes 15 de abril de 1817

Cnel. Gregorio Araoz de La Madrid

Cnel. Melchor Daza (Potosí)

Cap. Lorenzo Lugones

Ayudante Manuel Cainzo

Sgto. Manuel Rico

Sgto. Mayor Antonio Giles

Cap. Mariano García

Tte. Victorio Llorente o Llorenti

Oficial José Martín Ferreira

Oficial Francisco Pombo de Otero

20	Húsares
12	Infantes
4	Dragones

TOTAL 46 COMBATIENTES

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las fuentes documentales consultadas: *“Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires”* (Edición 22 de mayo de 1817), *“Güemes Documentado”* (12 tomos, 1979), *“Observaciones sobre las Memorias Póstumas del Brigadier General D. José María Paz”* por el Gral. Gregorio Araoz de La Madrid y otros Jefes Contemporáneos (Buenos Aires – Imprenta *“La Revista”* 1855), ésta es la nómina oficial de quienes participaron del combate. En dichas fuentes, no figura ningún nombre de Patriotas tarijeños ni del Comandante español Andrés de Santa Cruz Villavicencio.

Entre las 09:20 y 09:50 horas de la mañana del día martes 15 de abril de 1817, las tropas de las Provincias Unidas de Sudamérica al mando del Cnel. Gregorio Araoz de La Madrid se enfrentó y venció a la tropa realista acantonada en el pueblo del Valle de *La Concepción* al mando del Subcomandante Malacabeza que, en la madrugada del 15 de abril se trasladó hasta el Campo de *La Tablada*, a dos leguas al Sur de la Villa de Tarija.

PERSONAJES HISTÓRICOS

JUAN MARTÍN DE PUEYRRREDÓN

Nació en Buenos Aires en 1777 y falleció en 1850. Colaboró en la preparación de la Revolución de Mayo de 1810. Dirigió entre 1811 y 1812 el Ejército del Alto Perú. En 1812 formó parte del Triunvirato y; con el apoyo de la Logia Lautaro, el 3 de mayo de ese año fue designado Director Supremo de las Provincias Unidas en el Congreso de Tucumán.

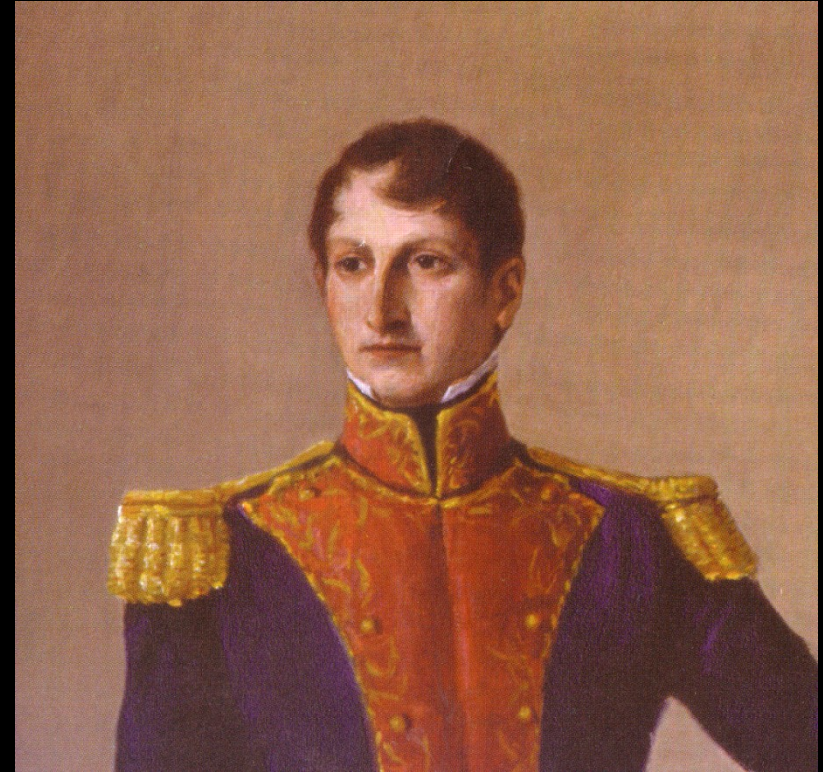
Durante su mandato (1816 - 1819) Pueyrredón otorgó el máximo respaldo al General José de San Martín para sus campañas libertadoras en Chile. Aprobó la Constitución de 1819 de carácter unitario y monárquica. Pueyrredón acabó dimitiendo el 11 de junio 1819.



MANUEL BELGRANO

Nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Estudió en España. En 1806 durante las invasiones inglesas se incorporó a las milicias criollas.

Participó en la Revolución de Mayo y fue nombrado vocal. Creó la Bandera el 27 de febrero de 1812. En el Norte encabezó el heroico Éxodo Jujeño (23 de agosto de 1812), y logró las victorias de Tucumán (24-9-1812) y Salta (20-2-1813). En 1816 participó activamente en el Congreso de Tucumán.



Como premio la Asamblea del Año XIII le otorgó 40.000 pesos oro, monto que destinó para la construcción de cuatro escuelas públicas ubicadas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero y redactó sus respectivos Reglamentos.

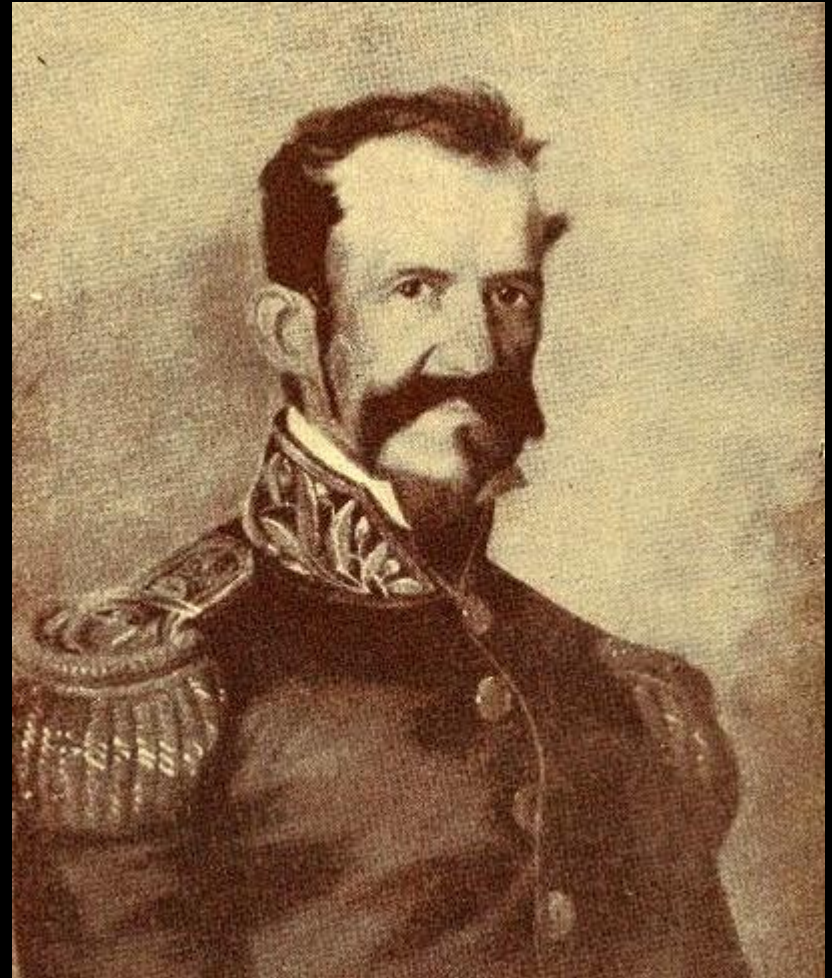
Belgrano murió en la pobreza total el 20 de junio de 1820 en Buenos Aires.

GREGORIO SATURNINO ARAOZ DE LA MADRID

NACIÓ EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN (ARGENTINA), EL DÍA SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1795.

DURANTE EL COMBATE DE “LA TABLADA”, GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID TENÍA 22 AÑOS DE EDAD.

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA), EL DÍA LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1857 A LA EDAD DE 62 AÑOS.



MARTÍN MIGUEL DE GUEMES

NACIÓ EN LA CIUDAD DE SALTA, EL 8 DE FEBRERO DE 1785. SUS PADRES FUERON GABRIEL DE GUEMES MONTERO Y MARÍA MAGDALENA DE GOYECHEA Y DE LA CORTE.

FALLECIÓ EL 17 DE JUNIO DE 1821 EN LA CAÑADA DE "LA HORQUETA", CERCA DE SALTA, DESPUÉS DE HABER SIDO HERIDO EL 7 DEL MISMO MES POR GENTE DE PEDRO ANTONIO OLAÑETA.



FRANCISCO PÉREZ DE URIONDO



HIJO DEL DR. JOQUÍN PÉREZ DE URIONDO Y MARTIARENA Y DE INÉS VICENTA MENÉNDEZ Y FLEJEGAL. NACIÓ EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE (REINO DE CHILE), EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1784 Y BAUTIZADO EL MISMO DÍA EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE "SANTA ANA", CON EL NOMBRE DE FRANCISCO SOLANO MARÍA ANTONIO ALBERTO PÉREZ DE URIONDO.

SE CASÓ A FINES DE FEBRERO DE 1820 EN LA CIUDAD DE SALTA (ARGENTINA), CON ANDRÉA ZENARRUZA Y FALLECIÓ EN LA MISMA CIUDAD EL 7 DE FEBRERO DE 1822.

JOSÉ MARÍA AVILÉS



HIJO DE DEMETRIO DE AVILÉS. JOSÉ MARÍA AVILÉS, NACIÓ EN LA LOCALIDAD DE TOJO (OTRORA PARTIDO DE CONCEPCIÓN, HOY PROVINCIA AVILÉS DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA), EL 7 DE ABRIL DE 1784.

SE DESCONOCE LA FECHA DE SU FALLECIMIENTO, AUNQUE SE SEÑALA QUE TUVO LUGAR DESPUÉS DE LA BATALLA DE "YUNGAY", EL 20 DE ENERO DE 1839.

MELCHOR DAZA DE ORÉ



Nació en Potosí, muy joven se incorporó al Primer Ejército Auxiliar Argentino (1810. Enrolado en el Regimiento Húsares de la Patria abrazó la carrera militar que fue la característica más sobresaliente de su vida pública.

Después de la derrota de Huaqui se trasladó al norte argentino donde se desempeñó con eficiencia bajo las órdenes de Manuel Belgrano en las batallas de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y de Salta (20 de febrero de 1813) En esta última fue ascendido al grado de Capitán. Participó del Combate y victoria de La Tablada de Tolomosa en Tarija el 15 de abril de 1817 al mando del Cnel. Gregorio Araoz de La Madrid.

LORENZO LUGONES TREJO



Nació en Santiago del Estero el 10 de agosto de 1796 y murió en San Miguel de Tucumán (República de Argentina, el 21 de enero de 1868.

A los 14 años de edad se incorporó al ejército, al Cuerpo de Patricios Santiagueños. Como guerrero de la independencia, combatió en todas las batallas libradas por el Ejército Auxiliar del Perú en las campañas del Norte, particularmente formó parte y participó del Combate y victoria de las tropas patriotas en La Tablada el 15 de abril de 1817 en Tarija al mando del Cnel. Gregorio Araoz de La Madrid.

**FUENTES
BIBLIOGRÁFICAS
TARIJEÑAS**

TARIJEÑOS NOTABLES //

Colección de apuntes biográficos

por

Tomás O'Connor d'Arzach.

Tarija.

1888

IMPRESA DE «LA ESTRELLA DE TARIJA».

**TOMAS O'CONNOR
d'DARLACH**

*“Tarijeños
Notables”*

**Tarija – Bolivia
1888**

**Imprenta
“La Estrella de
Tarija”**

PAGINAS DISPERSAS.

Coleccion de articulos

POR

Luis Paz.



TARIJA.—BOLIVIA.

Imprenta de «El Trabajo.»

1892.

A la fundacion de Tarija siguiéronse sangrientos combates de los españoles con los chiriguanos. Topáronse los nuestros con aquellos belicosos salvajes en un cerrillo pedregoso, distante de aquí unas dos leguas. Era el día de San Lorenzo, cuyo amparo invocaron fervorosamente los españoles. No salió fallida su fé; por que tan grande fué el destrozo que hicieron en los bárbaros, que quedó al sitio el nombre de *La Matanza*, mudado despues en el de *La Matara*. Los buenos tomatas que habian acompañado á los españoles en el combate y en el triunfo, quisieron perpetuar el recuerdo de su gratitud, levantando en su pago un templo al glorioso Mártir Levita; y el sitio de *Tarija la vieja* principió desde entónces á tomar el nombre de *San Lorenzo*, hoy la capital de la provincia Mendez.

LA ESPEDICION DE LA MADRID EN 1817.

La caída de Napoleon, la restauracion de Fernando VII al trono de España, y la paz de Europa, influyeron poderosamente en los negocios de la América española y la guerra tomó otro carácter. Vinieron tropas y se dió nueva actividad á las operaciones. Abascál fué llamado á España, Pezuela fué premiado con el virreinato del Perú y el general La Serna fué destinado al mando en jefe del ejército que debia reconquistar esta parte de la América. Con La Serna vinieron muchos jefes y oficiales de indisputable mérito, ins-

LUIS PAZ

**“La Expedición
de La Madrid
en 1817”**

**Tarija – Bolivia
1892**

**Imprenta
“El Trabajo”**

CARLOS PAZ

CENTENARIO

DE

LA TABLADA

1817-4 de MAYO-1917



TARIJA—BOLIVIA

1917

Imprenta de J. Adolfo León

CARLOS PAZ

***“Centenario
de La Tablada”***

1817

4 de mayo

1917

Tarija – Bolivia

1917

Imprenta J. Adolfo León

General Miguel Ramallo

RECTIFICACION HISTORICA



BATALLA DE LA TABLADA

15 DE ABRIL DE 1817



BOLIVIA



TARIJA



1917



124 MATRIZ | TIP. ANTONIANA | MATRIZ, 124

GRAL. MIGUEL RAMALLO

***“Rectificación Histórica
Batalla de la Tablada
15 de abril de 1817”***

**Tarija – Bolivia
1917**

**124 Matriz
Tipografía “Antoniana”**



**MEDALLA CONMEMORATIVA
PRIMER CENTENARIO
BATALLA DE TOLOMOSA
1817 – 1917**

PROPIEDAD
Elias Vacafior Dorakjs

TARIJA

BOSQUEJO HISTÓRICO

POR

TOMAS O'CONNOR D' ARLACH



LA PAZ - BOLIVIA

IMP. "ATENA" - DE CRESPI Hnos. - CALLE COMERCIO 404

1932.

y casualmente se encontró en Tarija el día de la llegada de La Madrid.

Mendez se había unido ya al General La Madrid, en la cuesta del Inca, y marchaban juntos sobre Tarija, donde se produjo una gran alarma al saberse esa misma tarde, la noticia del triunfo obtenido en La Tablada, por las tropas de La Madrid, en el combate de ese día (14 de Abril de 1817).

El 15 de Abril, el General La Madrid, a quien se habían incorporado ya con sus fuerzas, que pasaban de mil hombres, los gurrilleros tarijeños Eustaquio Mendez, José María Avilés y Manuel Uriondo, acampó con estas tropas, en la colina de San Juan, desde donde saludó a la plaza con un disparo de cañón, enarboló la bandera celeste y blanca e intimó rendición a las tropas realistas, que ocupaban la ciudad a órdenes del gobernador, comandante Mateo Ramírez. Esto pasaba a las dos de la tarde. «El jefe español, ante la amenaza de los patriotas y el grave peligro que corría, se rindió, y el General La Madrid ocupó la plaza». (1)

Ramírez estipuló en el acta de la rendición, que todos los jefes y oficiales realistas que acababan de capitular, conservarían sus espadas y sus equipajes, y serían tratados decorosamente y con las consideraciones debidas a sus respectivas graduaciones, hasta ingresar en los depósitos de Buenos Aires; proposición que fué eficazmente apoyada por Mendez y generosamente aceptada por el General en jefe La Madrid, quien dió amplias garantías a los vencidos y a las cuatro de la tarde tomó posesión de la ciudad, en la que entraron con él, Mendez, Avilés y Uriondo, con las fuerzas que comandaban.

«La noticia de la rendición de Tarija, dice García Camba, corrió rápidamente por las provincias inmediatas, y en su virtud, el brigadier Ricafort, que se ha-

(1) Historia de Bolivia.

Octavio O'Connor de Arbach

BERNARDO TRIGO

24/37
1934

PIEDAD
aflor Dorakjs



LAS TEJAS DE MI TECHO

PAGINAS DE LA HISTORIA
DE TARIJA



LA PAZ-BOLIVIA
EDITORIAL UNIVERSO
1939

**BERNARDO TRIGO
PACHECO**

“Las Tejas de mi techo”

*Páginas de la Historia
de Tarija*

Tarija – Bolivia

1939

Editorial Universo

La Paz

**FUENTES
BIBLIOGRÁFICAS
BOLIVIANAS**

APUNTES

PARA LA HISTORIA
DE LA
REVOLUCION DEL ALTO-PERÚ,

HOY BOLIVIA.

POR UNOS PATRIOTAS.



SUCRE.

1855.

IMPRESA DE LOPEZ.

**“APUNTES PARA LA
HISTORIA DE LA
REVOLUCIÓN DEL ALTO
PERÚ – HOY BOLIVIA”**

Por unos Patriotas

SUCRE

1855

Imprenta de López

ra logró meterse al reducto, y al favor de la noche huyeron todos hasta Tarabuco, quemando la pólvora que voló el reducto.

El Congreso del Tucumán ordenó al gobierno de Buenos-Ayres que auxiliara con algunas fuerzas á las provincias del norte, que le servían de valladar. Belgrano que mandaba otra vez el ejército envió al teniente coronel D. Gregorio Araoz de la Madrid con 500 Dragones, dos piezas de artillería de á cuatro bien servidas y competente dotación de municiones. El 4 de Mayo de 1817 en Tolomoza, dos leguas antes de llegar á la Villa de Tarija, cincuenta Dragones mandados por el capitán D. Juan José García batieron y tomaron prisionero un escuadrón de cien hombres, que se replegaban á esa Villa al mando del capitán D. Andrés Santa-Cruz. El día 5 llegó la Madrid á Tarija, y campando en el morro de San Juan que domina la plaza, intimó rendición al gobernador teniente coronel D. Mateo Ramírez, quien contestó negativamente. Tenía 400 infantes de los regimientos del Cuzco dentro de trincheras; mas para entónces se reunieron á la Madrid los caudillos D. Francisco Uriondo, D. José María Aviles, D. Eustaquio Mendez y otros que presentaban mas de mil caballos. Intimó segunda vez amenazando pasar á deguello la guarnición, siendo el conductor del pliego el prisionero Santa-Cruz. Se rindió la plaza, y el gobernador y oficiales fueron llevados al Tucumán en calidad de prisioneros, quedando los soldados en completa libertad.

La Madrid se encaminó á la ciudad de la Plata. Allí se contaba para la defensa de la plaza con una compañía del batallón Centro, al mando de su capitán D. Juan Bautista Elio, seis caño-

“...El Congreso del Tucumán ordenó al Gobierno de Buenos Aires que auxiliara con algunas fuerzas a las provincias del norte, que le servían de valladar. Belgrano que mandaba otra vez el Ejército envió al Teniente Coronel D. Gregorio Araoz de La Madrid con 500 Dragones, dos piezas de artillería de a cuatro bien servidas y competente dotación de municiones.

El 4 de mayo de 1817 en Tolomoza, dos leguas antes de llegar a la Villa de Tarija, cincuenta Dragones mandados por el Capitán D. Juan José García batieron y tomaron prisioneros a cien hombres que se replegaban a esa Villa al mando del Capitán D. Andrés de Santa Cruz.

El día 5 llegó La Madrid a Tarija y acampando en el morro de San Juan que dominaba la plaza, intimó rendición al Gobernador Teniente Coronel D. Mateo Ramírez...”

“MANUAL DE LA HISTORIA DE BOLIVIA”

LA PAZ, MARZO DE 1958

445 PÁGINAS

ADVERTENCIA:

“...En este resumen de la Historia de Bolivia, se ha compilado los conocimientos publicados hasta el día de hoy sobre el tema, adaptándolos a los programas vigentes...”. “...Nuestro intento es dar un panorama completo de la Historia de Bolivia, con un criterio de continuidad sin lugar a lagunas, que limitan una visión íntegra de nuestra historia...”. “...La Historia se ha dividido en seis libros, cada uno de los cuales consta de tres a cuatro capítulos. El primer libro está dedicado a la historia prehispánica de Bolivia, el segundo, el tercero y cuarto a la época virreinal y los libros quinto y sexto a la emancipación y el período republicano...”.

Humberto Vázquez Machicado – José de Mesa – Teresa Gisbert

Dick E. Ibarra Grasso

“MANUAL DE LA HISTORIA DE BOLIVIA”

PÁGINA 293

22. CUARTO EJERCITO ARGENTINO

“...Las provincias del Río de la Plata enviaron al Alto Perú un nuevo ejército auxiliar comandada por el teniente coronel Gregorio Aráoz de la Madrid. Estas tropas entraron por la región de Tarija. En las cercanías de la ciudad de este nombre se dio el combate de Tolomosa el 4 de mayo de 1817, en el cual cayó prisionero un escuadrón realista comandado por Andrés de Santa Cruz, quien después actuaría en las filas patriotas y llegaría a ocupar las presidencias del Perú y Bolivia...”.



**VIDA Y OBRA
DEL MARISCAL
ANDRES DE SANTA CRUZ Y
CALAHUMANA**

TOMO I



***“VIDA Y OBRA DEL MARISCAL ANDRÉS
DE SANTA CRUZ Y CALAHUMANA”***

Tomo I

***Actuación del Mariscal Santa Cruz en la
Guerra de la Independencia***

Víctor Santa Cruz

354 páginas

Editorial Casa Municipal

La Paz, 1992

“...El Gral. Araoz de La Madrid llegó a las proximidades de la Ciudad de Tarija, de la que se encontraba ausente Santa Cruz, quien algunos días antes había viajado a la localidad de Concepción al mando de un Destacamento de 130 hombres...”.

“...El Combate se produjo en la llanura de La Tablada el 15 de abril de 1817...”.



HISTORIA de BOLIVIA

Segunda Edición corregida y actualizada

José de Mesa Teresa Gisbert
Carlos D. Mesa Gisbert

Editorial Gisbert

“HISTORIA DE BOLIVIA”

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA Y ACTUALIZADA

EDITORIAL GISBERT Y CIA SA.

LA PAZ, 12 DE FEBRERO DE 1998

803 PÁGINAS

INTRODUCCIÓN

“...La experiencia de este nuevo libro de Historia de Bolivia es singular. No es un proyecto que nazca de la nada, pero es a la vez una obra que, esperamos, refleje algo de lo que hasta ahora se ha avanzado en los estudios historiográficos sobre la sociedad boliviana.

En una ocasión como esta no podemos menos que recordar el año de 1958 en que se editó por primera vez el “Manual de Historia de Bolivia” que, hasta 1994, contó con cuatro ediciones y un tiraje de 40.000 ejemplares, un éxito casi sin precedentes para textos de historia nacional...”.

José de Mesa – Teresa Gisbert – Carlos D. Mesa Gisbert

La Paz, enero de 1998

“HISTORIA DE BOLIVIA”

PÁGINA 316

CUARTO Y ÚLTIMO EJERCITO AUXILIAR

“...El año de 1817 llega al Alto Perú el cuarto ejército argentino comandado por el coronel Gregorio Aráoz de la Madrid...”

“...El cuarto ejército auxiliar fue un esfuerzo inútil y sin sentido. La Madrid se encaminó hacia Tarija; cerca de esta ciudad estaba un destacamento realista al mando de Andrés de Santa Cruz. Ambas tropas se enfrentaron en La Tablada, venciendo el ejército argentino. Entre los prisioneros estaba Santa Cruz...”

“...Solamente una vez en 1817, un pequeño contingente de alrededor de ciento cuarenta hombres, bajo el comando del aventurero Coronel Gregorio Aróz de La Madrid ejecutó un raid detrás de las líneas españolas en las Provincias Altas. La Madrid, un audaz soldado con absoluta incapacidad para la estrategia militar desobedeció sus órdenes y resolvió hacer una marcha épica...”

Charles W. Arnade

**LA DRAMÁTICA
INSURGENCIA DE
BOLIVIA**



LIBRERIA JUVENTUD

La Paz — Bolivia

1964

**FUENTES
BIBLIOGRÁFICAS
ARGENTINAS**

BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID

MEMORIAS

DEL

GENERAL GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID

MADRID
EDITORIAL-AMÉRICA
Martín de los Heros, 83.

***“MEMORIAS DE
GRAL. GREGORIO
ARAOZ DE LA
MADRID”***

**BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO
BLANCO-FOMBONA**

**AUTOR:
GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LA
MADRID**

**MADRID - ESPAÑA
EDITORIAL “AMÉRICA”
MARTÍN DE LOS HEROS, 89**

ADVERTENCIA

El general argentino Gregorio Araoz de La Madrid, benemérito soldado, que tuvo actuación distinguida en las guerras por la independencia y consolidación de su país, ha dejado escritas sus Memorias, como otros guerreros de la Independencia Americana.

Las Memorias del general La Madrid son interesantes por extremo, y lo pintan como un patriota y un valiente ciudadano. Siempre estuvo de parte de las buenas causas, aun en las guerras civiles con que se complicó el proceso de emancipación de la República Argentina.

Según plan ininterrumpido hasta ahora, recoge la EDITORIAL AMÉRICA, y lleva a su Biblioteca Ayacucho—que es hasta el presente el mejor Archivo de testimonios contemporáneos de la emancipación americana—, sólo aquella parte de las Memorias de nuestros próceres que se refieren a la lucha por la independencia y por la consolidación de las nuevas nacionalidades.

Por eso hoy que toca el turno a las Memorias del general La Madrid no se hace excepción con ellas en este sentido.

Las Memorias del general La Madrid son interesantísimas. Para las Repúblicas del Norte de Sur-América tienen la ventaja de que en sus páginas se trata de aquella expedición del comandante Matute, del ejército de Colombia, y de 200 heroicos compañeros suyos, también hijos de los Llanos de Venezuela como Matute, a la República Argentina. Estos hombres, disgustados con Sucre, Presidente de Bolivia, se fugaron en busca del libertador. Bolívar estaba en Perú; pero ellos fueron a buscarlo por

ADVERTENCIA

“El general argentino Gregorio Araoz de La Madrid, benemérito soldado, que tuvo actuación distinguida en las guerras por la independencia y consolidación de su país, ha dejado escritas sus Memorias, como otros guerreros de la Independencia Americana...”

“Las Memorias de La Madrid fueron escritas en Montivideo en 1841. Se publicaron por primera y única vez en Buenos Aires, en breve edición, en 1895, por orden del Doctor Araoz, como publicación oficial, por intercesión del erudito A. P. Carranza, director del Museo Histórico Argentino...”

OBSEBVACIONES



SOBRE LAS MEMORIAS POSTUMAS

DEL BRIGADIER GENERAL

D. José M. Paz,

POR EL GENERAL

D. GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID

Y OTROS GEFES CONTEMPORANEOS.



BUENOS AIRES.

Imprenta de la REVISTA.

1855.



**“OBSERVACIONES SOBRE
LAS MEMORIAS
PÓSTUMAS DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE M. PAZ”**

**POR EL GENERAL
DON GREGORIO ARAOZ DE LA
MADRID Y OTROS GEFES
CONTEMPORÁNEOS**

**BUENOS AIRES
IMPRENTA DE LA REVISTA
1855**

RECUERDOS HISTÓRICOS

SOBRE

LAS CAMPAÑAS DEL EJÉRCITO AUXILIADOR DEL PERÚ

EN LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EN ESCLARECIMIENTO DE LAS

MEMORIAS PÓSTUMAS

DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSÉ MARIA PAZ

POR EL CORONEL

DON LORENZO LUGONES

Publicados en Buenos Aires en el año de 1855

SEGUNDA EDICION

BUENOS AIRES

IMP. EUROPEA, MORENO Y-DEFENSA

1888

la Poma, y trastornando la cordillera de Acahí descendimos á los campos de la Abra de Queta; aquí variamos de direccion y, dejando á nuestra izquierda el camino del Despoblado, tomamos el rumbo hácia Tupisa.

Anduvimos toda la noche y al amanecer dimos en la posta de los Cangrejos con un piquete de tropa que escoltaba las comunicaciones que traia el correo de Lima para el enemigo situado en Salta y Jujuy, todo quedó en nuestro poder en breves instantes, con la pérdida del valiente oficial D. N. Mendoza comandante de nuestra descubierta, que murió peleando en la obstinada resistencia que hizo la escolta del correo de Lima.

Con este acontecimiento que volaria á noticias del enemigo, era indudable que fuéramos sentidos, como tambien muy probable que se pusieran en alarma todos los puntos adyacentes de Tupisa: en este concepto variamos de direccion otra vez y haciendo un amago á Javi por el camino de Pumahuasi, tomamos un rumbo enteramente opuesto al Despoblado y á Tupisa que quedaban á nuestra espalda, y en la marcha de toda la noche y el dia trastornamos las elevadas cumbres de la cordillera de Tarija y dejando á nuestra derecha el camino real de Cuyambuyú, entramos á el de la quebrada de Tolomosa, y marchando sin parar otra noche y un dia mas, descendimos

como el rayo sobre Tarija por la puerta de Gallinaso.

Tan luego que nos dejamos ver en las alturas inmediatas á la villa, el enemigo salió con toda su fuerza á los suburbios y al reconocer la nuestra, hizo sobre nosotros una falso amago, y se retiró cubriendo sus espaldas con una guerrilla que fué tiroteada por otra de las nuestras hasta las bocacalles; aquí el enemigo parece que hubiese querido presentar batalla, pero el fuego de nuestros dos cañoncitos volantes le obligó á retirarse á la plaza.

Como el enemigo se hubiese totalmente reconcentrado á la plaza bajo su atrincheramiento, los suburbios de la villa quedaron en descubierto y á nuestra disposicion en todas direcciones; marchamos de frente sobre ellos, tomamos á nuestro salvo los mejores puntos de ataque, avenidas etc. y permanecimos toda la noche en sitio estrechando cada vez mas el enemigo.

Al otro dia por la mañana apareció una fuerza enemiga sobre la Tablada, llamándonos la atencion por la espalda. Era un doble escuadron de caballeria con carabineros de á pié que hacian servir de infanteria; sin desatender los puntos que teníamos tomados, marchamos sobre ellos con una partida de húsares solamente, cuyo número seria la cuarta parte del enemigo; éste habia tomado una posicion de la cual no podia

ya moverse y tuvo que esperarnos en ala, colocando un hombre de á pié en medio de dos de á caballo, nuestra partida la arreglamos del modo siguiente: una mitad por la derecha con el ayudante Cainzo, otra de mayor número por el centro con Lamadrid y otra de menos número que las dos precedentes, por la izquierda conmigo: todo esto lo hicimos sobre la marcha al trote, echamos carabina á la espalda sin tirar un tiro, en medio del activo tiroteo del enemigo nos preparamos á la carga y al toque de degüello dimos una, tan uniforme, tan rápida y decisiva que el enemigo no vió mas que el entrevero; murieron mas de cuarenta, y los que trataron de salvar con su comandante llamado Malacabeza, fueron perseguidos por mí el espacio de doce cuadras, y al llegar á cierta altura cuando los fugitivos trepaban á la cumbre de una cuestecilla, oí el toque de reunion y regresé al lugar del combate, con mas de veinte prisioneros que se reunieron á los muchos que tenia Cainzo; con todos ellos regresó Lamadrid al sitio, publicando la victoria obtenida en la Tablada de Tarija á la vista del enemigo, que durante la escena permaneció quieto en la plaza dentro de sus trincheras.

La completa pérdida de esa caballeria en la que el enemigo debió tener alguna esperanza, le obligó á capitular y á las cuatro de la tarde

de ese día puso á nuestra disposicion, armas, hombres y plaza, todo quedó en nuestro poder. En obsequio de la verdad séame permitido decir que Lamadrid en todo el curso de su carrera no obtuvo jamás un triunfo tan completo como el de la toma de Tarija.

Belgrano recibió el parte y celebró nuestro triunfo con muchas demostraciones de júbilo y entre los trasportes de su contento y alegría, publicó con aplauso los nombres de los que mas nos habíamos distinguido en esa jornada; acusó recibo del parte, detallando su celebridad en el ejército y la orden general que hacia reconocer en sus grados á los premiados, uno de ellos fui yo: respecto de esta parte secundaria, puede ser que el General hubiese cumplido con su deber; pero en cuanto á lo principal y mas interesante en la guerra, me atrevo á decir que no.

No recoger los frutos de la victoria y aplicarlos á su verdadero objeto, es una falta que irroga incalculables perjuicios á la causa. La mayor desgracia que puede lamentar un estado, es la de que un general no tiene con que pagar la sangre que por omision ó siniestras miras, deja derramar sin fruto. Nuestro General contraído sin duda á ciertos asuntos que se tendrían en vista respecto á las miras políticas del Gobierno Directorial, llegó á desatender la causa principal y como quien deja á discrecion ajena

RECUERDOS HISTÓRICOS
 SOBRE
 LAS CAMPAÑAS DEL EJÉRCITO AUXILIADOR DEL PERÚ
 EN LA
 GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
 EN ESCLARECIMIENTO DE LAS
 MEMORIAS PÓSTUMAS

DEL BRIGADIER GENERAL DON JOSÉ MARIA PAZ

POR EL CORONEL

DON LORENZO LUGONES

Publicados en Buenos Aires en el año de 1855

SEGUNDA EDICION

BUENOS AIRES

IMP. EUROPEA, MORENO Y-DEFENSA

1888

HISTORIA
DE
BELGRANO

Y DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA

POR
BARTOLOMÉ MITRE

CUARTA Y DEFINITIVA EDICIÓN, CORREGIDA Y AUMENTADA

TOMO II



BUENOS-AIRES
FELIX LAJOUANE, EDITOR

—
1887

***“HISTORIA DE
BELGRANO Y DE LA
INDEPENDENCIA
ARGENTINA”***

**CUARTA Y DEFINITIVA EDICIÓN
CORREGIDA Y AUMENTADA**

**TOMO II
BUENOS AIRES**

**FELIX LAJOUANE - EDITOR
1887**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

3.421.7

PARTES OFICIALES

Y

DOCUMENTOS RELATIVOS

Á LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

PUBLICACIÓN OFICIAL

TOMO PRIMERO



BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1900

**“PARTES OFICIALES
Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA
INDEPENDENCIA
ARGENTINA”**

**PUBLICACIÓN OFICIAL
TOMO PRIMERO**

**BUENOS AIRES
TALLER TIPOGRÁFICO DE LA
PENITENCIARIA NACIONAL**

1900

GACETA
DE
BUENOS AIRES
(1810 - 1821)

REIMPRESIÓN FACSIMILAR

DIRIGIDA POR LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA
AMERICANA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 6286
Y POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

TOMO V

AÑOS 1817 A 1819



BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Chile 263 y Cangallo 559

1914

**“GACETA
DE BUENOS AIRES
1810 – 1821”**

**IMPRESIÓN FACSIMILAR DIRIGIDA
POR LA
JUNTA DE HISTORIA Y
NUMISMÁTICA AMERICANA**

**En cumplimiento de la Ley N.º 6286 y
por la Resolución de la Comisión
Nacional del Centenario de la
Revolución de Mayo**

**TOMO V
AÑOS 1817 A 1819
BUENOS AIRES
1914**



GREGORIO SATURNINO ARÁOZ DE LA MADRID
Óleo de Jhonny Ponce de León (2016)

LUIS GÜEMES



PLUS ULTRA

**GÜEMES
DOCUMENTADO**

TOMO 4

***"GÜEMES
DOCUMENTADO"***

Luis Güemes

TOMO 4

EDITORIAL *"PLUS ULTRA"*
DE RONALDO J. PELLEGRINI

SAN BLAS 4027

BUENOS AIRES

1980

LA MADRID TOMA TARIJA

Boletín N° 21

La División del acreditado Comandante de Húsares y Teniente Coronel don Gregorio Aráoz de la Madrid que salió de este Cuartel General el 3 de marzo pasado con una fuerza respetable y con instrucciones para operar sobre los tiranos que oprimen el país, les ha dado el 15 del próximo pasado a su guarnición de Tarija un golpe tan importante que a más de trastornarles sus proyectos y quitar los recursos de aquella fértil provincia, ha llenado de gloria a la patria y a sus compañeros.

Después de una marcha sin incomodidad y habiendo encontrado en su tránsito por Cangrejillos una partida enemiga de doce hombres de los que murieron seis con sus oficiales quedando el resto prisionero después de haber peleado con un valor extraordinario, sin que hubiese más pérdida que la sensible del bravo Teniente de Húsares don Cayetano Mendoza que murió por su demasiado arrojo, llegó esta División a las inmediaciones de Tarija sin ser sentida del enemigo, y habiéndosele reunido allí varios oficiales con cien hombres del país bien armados estuvo sobre el pueblo el 14 a las cinco de la tarde tomadas ya de antemano todas las providencias para ocupar los principales puntos; el enemigo se presentó con su fuerza,

pero fue obligado por los fuegos acertados de nuestra artillería y fusilería a encerrarse en sus trincheras fuertes y bien construidas por dirección del mismo General La Serna; el 15 fue arrollada su Caballería que desde el Valle de la Concepción donde estaba alguna infantería venía introducirse a la plaza; cargarla el Comandante La Madrid en persona y concluir con ella todo fue instantáneo dejando en el campo sesenta y cinco muertos entre ellos dos oficiales, cuarenta prisioneros y todas sus armas.

Seguidamente se intimidó por segunda vez al Gobernador de la plaza su rendición a discreción con toda su tropa, él que conociendo entonces su impotencia y nulidad para resistir a los héroes defensores de la Patria, lo verificó sin más condiciones para rendir sus armas que la de que se le concediese los honores de la guerra, uso de espada a los oficiales y el que fuesen bien tratados por nuestras tropas los pocos paisanos que ellos habían obligado a tomar las armas en su favor, a todo lo que accedió la generosidad del carácter americano

El fruto de esta gloriosa empresa son veinte Oficiales incluso el Gobernador y doscientos sesenta y cuatro prisioneros, cuatrocientos fusiles tomados; diez pares de pistolas, veinte sables, cuarenta y siete lanzas, cinco cajas de guerra, todas sus municiones y muchos útiles de maestranza sin más pérdida por nuestra parte de un soldado muerto, un porta estandarte y tres soldados heridos.

El Teniente Coronel La Madrid no encuentra elogios bastantes para dar una idea así del valor y denuedo con que los oficiales y tropa se presentaron al enemigo desalojándolo de cuantas posiciones ocupaba, como del entusiasmo y deseos que tenían de asaltar las trincheras y acabar con el tirano y sus húsares, los artilleros, las Compañías de los Regimientos 2°, 3° y 9° y la de las milicias de Dragones de la valerosa Tucumán igualmente que los soldados del país que se le habían unido.

Cuartel General en Tucumán, 1º de mayo de 1817. Francisco de La Cruz.



CORONEL MELCHOR DAZA

Breve bio-bibliografía ilustrada
Ernesto Daza Rivero

PRÓCER DE LA REVOLUCIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1810, DE LA GUERRA DE LOS DIEZ Y SEIS AÑOS, FIRMANTE DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA DEL "ALTO PERU" EL 6 DE AGOSTO DE 1825 COMO DIPUTADO POR POTOSÍ, VICTORIOSO EN YANACOCHA, SOCABAYA E INGAVI.



En las afueras de Tarija – 1830 – J. Clark (Grabado en Londres)⁽⁸⁰⁾

Araoz de la Madrid en carta de 18 de abril de 1817 dirigida a Manuel Belgrano, dando parte de ese hecho, informa:

“... La bravura de todos los oficiales, y tropa les hace acreedores al especial consideración de Vuestra Excelencia, pues desde que tengo el honor de militar bajo las banderas de la Patria, aseguro a vuestra Excelencia... que no he visto batirse jamás con igual energía, porque todos a porfía se han distinguido en cuantos puntos han sido destinados... Mis ayudantes Don Manuel Cainzo, Don Melchor Daza y Don Manuel Rico, lo mismo que mi segundo benemérito sargento mayor Don Antonio Giles..., han desempeñado sus funciones con el valor y denuedo debido... Dios Guarde a Vuestra Excelencia...”⁽⁸¹⁾

Este Parte de 18 de abril de 1817 fue publicado en la “Gazeta Extraordinaria de Buenos Ayres” de fecha 22 de Mayo de 1817.⁽⁸²⁾

80 Archivo Familia Daza Ondarza.

81 BIDONDO, Emilio A. Ob. Cit. Página 512.

82 TRIGO O'Connor D'Arlach, Eduardo. Tarija en la Independencia del Río de la Plata. Plural



Primer Congreso Argentino
General Martín Miguel de Güemes
héroe nacional

15 al 17 de junio de 2005 - Salta, Argentina

ACTAS



Municipalidad de la Ciudad de Salta
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Cultura y Deportes

“ACTAS”

PRIMER CONGRESO ARGENTINO
GENERAL MARTÍN MIGUEL DE
GUEMES

Salta, 15 al 17 de junio de 2006

Municipalidad de la Ciudad de
Salta
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Cultura y
Deportes

TALLERES DE ARTES GRÁFICAS
“CRIVELLI”
CASEROS 1551
SALTA
2006

INTERVENCIÓN DEL GENERAL GUEMES EN EL ALTO PERÚ POR LA INDEPENDENCIA

Valentín Manzano Castro

LA BATALLA DE TARIJA

***“...La Madrid llegó a Tarija el 3 de mayo y situó su campamento en el Morro de San Juan. El Capitán Juan José García, que en una escaramuza había tomado al Comandante Santa Cruz (realista), y a algunos de sus soldados, los entregó prisioneros al Comandante La Madrid en que, en el momento intimidó rendición al Coronel Ramírez en un pliego que condujo el Comandante prisionero.*”**

***“...El 4 de mayo el oficial Malacabeza, segundo de Santa Cruz, salió de Concepción, noticioso del ataque de Tarija, con las fuerzas de su mando, y en la mañana de ese día se presentó en el campo denominado La Tablada. La Madrid, sin desatender el acecho de la plaza, se dirigió con los Húsares, acompañado del Comandante Lorenzo Lugones que mandaba el ataque, el Capitán García y los caudillos Uriondo, Méndez, Rojas y José María Avilés, que se le reunieron esa noche. En consecuencia, el 5 de mayo de 1817, rindieron las armas en el campo de las carreras de la Villa de Tarija: un Coronel, tres Tenientes Coroneles (incluso Santa Cruz), diez y siete oficiales y doscientos setenta soldados del Regimiento del Cuzco...”*”**

Rodolfo Martín Campero

EL MARQUÉS DE YAVI

Coronel del Ejército
de las Provincias Unidas
del Río de la Plata

***“EL MARQUÉS DE YAVI
CORONEL DEL EJÉRCITO
DE LAS PROVINCIAS
UNIDAS DEL RÍO DE LA
PLATA”***

Rodolfo Martín Campero

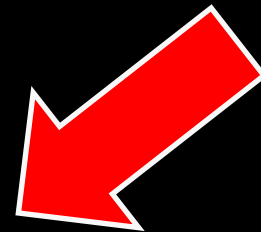
**ARTES GRÁFICAS
“CANDIL”
CALLE ESTEVEZ 2184
BUENOS AIRES
2006**

CAPÍTULO XVII

NOMINA DE LOS COMBATES

Listado de las acciones militares libradas por los distintos comandantes y jefes patriotas en el frente de combate registrados entre 1810 y 1822 en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán:

- 134.- "Jujuy" 13 de abril de 1817
- 135.- "La Cabaña" 13 de abril de 1817
- 136.- "Perico" 13 de abril de 1817
- 137.- "Castañares" 15 de abril de 1817
- 138.- "La Caldera" 15 de abril de 1817
- 139.- "Salta" 15 de abril de 1817
- 140.- "Salta" 17 de abril de 1817
- 148.- "La Quinta Grande" 1 de mayo de 1817
- 149.- SALTA, "LA TABLADA" 4/5 de mayo de 1817
- 150.- "Sauces" 6 de mayo de 1817
- 151.- "Alto de la Viña" 7 de mayo de 1817
- 152.- "Jujuy" 7 de mayo de 1817
- 153.- "La Tablada" 11 de mayo de 1817



De acuerdo al autor, hubo un total de 236 combates en territorio argentino.

**TERCERA INVASIÓN
DE SALTA
LA GRANDE
EL COMBATE
DE LA TABLADA**

Salta, 4 y 5 de mayo de 1817

Cuando el Rey de España decidió cambiar su estructura militar y administrativa en América, designó al Brigadier Carlos de La Serna e Hinojosa como Comandante en Jefe del Ejército Realista en el Alto Perú en reemplazo de Joaquín de la Pezuela.

De La Serna, se comprometió ante el Rey de España que invadiría y reconquistaría Buenos Aires en mayo de 1817 y restablecería el antiguo Virreinato de Buenos Aires.

Para ese cometido, definió una serie de planes y acciones. Una vez que llegó de La Serna al Alto Perú, se trasladó a Tupiza y; desde ahí, se dirigió a la Villa de Tarija donde llegó a fines de noviembre de 1816 para dar inicio a la Tercera Invasión al Norte de las Provincias Unidas del Río de La Plata (Salta y Jujuy). En Tarija, organizó una estructura militar a la cabeza del Comandante Mateo Ramírez y como Subcomandante a Andrés de Santa Cruz.

A decir de los historiadores argentinos Mitre, Bidondo Fascio y López Vicente al anochecer del 4 de mayo de 1817 se libró en el Campo de LA TABLADA cerca de SALTA, la batalla más prolongada que dio paso a la TERCERA INVASIÓN DE SALTA Y JUJUY DE PARTE DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS AL MANDO DE CARLOS DE LA SERNA.

Al anochecer de ese día 4 DE MAYO DE 1817 el caudillo Martín Miguel de Güemes junto a sus gauchos defendió, derrotó y expulsó a los invasores de LA TABLADA y; la Serna abandonó Salta y Jujuy a fines de mayo de 1817.

A esta invasión, se la denominó “LA GRANDE” por la cantidad de soldados y oficiales comprometidos de parte de las tropas españolas: más de 7.000 hombres, de los cuales 3.500 se habían distinguido por haber combatido y derrotado a las tropas francesas al mando de Napoleón Bonaparte cuando éste invadió España en mayo de 1808.

De esa manera, el Rey de España y el Virrey de Lima habían cifrado todas sus esperanzas en esta invasión, porque entre sus objetivos figuraban:

1. Derrotar al Gobernador Intendente de Salta y Jefe del Ejército de Observación del Alto Perú, Martín Miguel de Güemes.

2. Derrotar al General Manuel Belgrano Jefe del Ejército Auxiliar del Alto Perú, radicado en Tucumán y distraer el propósito de San Martín que se preparaba para cruzar a Chile con el Ejército de los Andes.

3. Articular acciones conjuntas con los ejércitos realistas de Chile y Montevideo para reconquistar Buenos Aires.

4. Implantar nuevamente el Virreinato del Río de la Plata, desmantelado y anulado el 25 de mayo de 1810 a través de la Revolución y creación de la Primera Junta del Gobierno Provisional de Buenos Aires, presidida por el potosino Cornelio Judas Tadeo Saavedra y Rodríguez.

Como homenaje a tan significativa fecha del Calendario Histórico de Salta y; por ende, de la Argentina, un grupo de mujeres y hombres de Salta, fundaron el 4 DE MAYO DE 2007 la Agrupación “ESTRELLA TERCERA DEFENSA DE SALTA”, en conmemoración precisamente al triunfo de los gauchos al mando de Martín Miguel de Güemes y homenaje póstumo a los Patriotas que murieron en esa fecha y evitaron que se consuma el propósito de La Serna de llegar hasta Buenos Aires y restablecer el Virreinato de Buenos Aires bajo la tutela de la Corona de España.

La Agrupación, tiene los principales objetivos:

1.investigar, valorar y divulgar las tres grandes gestas: Güemesiana, Belgraniana y Sanmartiniana.

1818

**La mutilación
de la mano
del Cnel.
Eustaquio
Méndez
Arenas**

**La
Verdad
Histórica**



APUNTES

PARA LA HISTORIA
DE LA
REVOLUCION DEL ALTO-PERÚ,
HOY BOLIVIA.

POR UNOS PATRIOTAS.



SUCRE.

1855.

IMPRESA DE LOPEZ.

**“APUNTES PARA LA
HISTORIA DE LA
REVOLUCIÓN DEL ALTO
PERÚ – HOY BOLIVIA”**

Por unos Patriotas

SUCRE

1855

Imprenta de López

CAPÍTULO SEPTIMO.

Renuncia del general La Serna, y entrega del ejército al
 brigadier D. José Canterac. — Llegada del general en
 jefe D. Juan Ramírez. — Su expedición á las pro-
 vincias del Sur. — Restablecimiento de la
 constitucion española. — Traslacion de la
 guerra al Perú. — Levantamiento de
 D. Casimiro Hays en el Potosí. — Destruccion del ejér-
 cito peruano desde Oruro hasta Pomata. — Batallas de
 Chabamba. — Años

Consiguio el general La Serna lo que pretendia, que fue destruir la ímpia máxima de hacer a los individuos del ejército real dueños de vidas y haciendas, como se había inculcado desde Goyeneche. Restañó en sus manantiales la sangre, restableció el imperio de la ley y dio crédito á la administración. Si algún caudillo le hizo frente solo añadió motivos y ocasiones de manifestar su humanidad. Había muerto D. Manuel Rojas en uno de los choques de caballería tan frecuentes en el valle de Tarija, y le sucedió en el mando de esa partida don Eustaquio Méndez, este cayó prisionero en otra refriega con los húzares en la que le cortaron la mano derecha. La Serna le hizo curar y lo volvió á su casa, con la condición de no alzar armas contra el Rey, y de mantener quieta la gente de su parcialidad. — Fue el gaucho Eustaquio Méndez fiel á su palabra por toda su vida...

CAPÍTULO SÉPTIMO

“...Consiguio el General La Serna lo que pretendía, que fue destruir la ímpia máxima de hacer a los individuos del Ejército Real dueños de vidas y haciendas, como se había inculcado desde Goyeneche. Restañó en sus manantiales la sangre, restableció el imperio de la ley y dio crédito a la administración. Si algún caudillo le hizo frente solo añadió motivos y ocasiones de manifestar su humanidad. Había muerto D. Manuel Rojas en uno de los choques de Caballería tan frecuentes en el Valle de Tarija y; le sucedió en el mando de esa Partida D. Eustaquio Méndez. Este cayó prisionero en otra refriega con los Húzares en la que le cortaron la mano derecha. La Serna, le hizo curar y lo volvió a su casas, con la condición de no alzar armas contra el Rey y de mantener quieta la gente de su parcialidad. Fue el gaucho Eustaquio Méndez fiel a su palabra por toda su vida...”

BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

ANDRÉS GARCÍA CAMBA

MEMORIAS DEL GENERAL GARCÍA CAMBA

PARA LA HISTORIA

DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN EL PERÚ

1809-1821



EDITORIAL - AMÉRICA
MADRID

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA
FERRAZ, 25



MEMORIAS



387

el mismo mes, el coronel la Hera batió en el cerro de Taracchi al caudillo Sillo, matándole un capitán, un subalterno y muchos soldados, haciéndole otros varios prisioneros, y apresándole algunos fusiles, caballerías, efectos, porción de bastimentos y la mujer y dos hijos del mismo Sillo.

À principios de Septiembre salieron dos nuevas columnas de los cantones del ejército contra el caudillo Fernández, que con fuerza considerable ocupaba los distritos de Santa Elena y la Loma, la una mandada por el coronel don Jerónimo Valdés, y la otra por el de igual clase D. Fulgencio Toro. Valdés, con su acostumbrada actividad, persiguió al caudillo Fernández hasta las cabeceras del río del Pescado, obligándole á atravesar el río Pilcomayo y tomar la fuga para Salinas, con notable dispersión y pérdida de su partida y la del cabecilla Rosales, quien recibió la muerte. El coronel Toro logró apaciguar los indios de la Loma y de San Francisco; mas noticiosos de que los de Mollopata trataban de invadirlos y hostilizarlos porque se habían sometido al Gobierno legítimo, marchó contra ellos, los alcanzó, derrotó y echó hacia el Pilcomayo, quitándoles porción de ganado vacuno. De este modo se ha conseguido destruir la facción de Fernández, tranquilizar aquellos pueblos, abundantes en artículos de primera necesidad, y se ha asegurado el Valle de Cinti, despejando á mayor distancia las posiciones del ejército por su flanco izquierdo.

En el mes de Octubre fué destinado el coronel Centeno con el batallón de Castro, que mandaba, á practicar un reconocimiento sobre Casavindo, en cuyo punto logró sorprender una partida enemiga é hizo prisionero al sargento mayor que la mandaba, con otro oficial y dos soldados, dispersando el resto y logrando en seguida recoger porción de ganado para el consumo del ejército. À principios de Noviembre se presentó espontáneamente al general en jefe el caudillo Eustaquio Méndez, quien con el caudillo Uriondo conmovía la provincia de Tarija; se



presentó con su numerosa partida y armas, fiado en la generosidad del general español. Éste envió tranquilo á sus hogares y labranzas á los hombres de guerra del célebre Méndez, conocido por el *Moto* porque era manco; le declaró teniente coronel á nombre de S. M. y señaló á sus dos sobrinos una moderada pensión, mereciendo estas gracias la aprobación del país, las cuales era de esperar sirviesen de útil estímulo al arrepentimiento.

El coronel García había sido comisionado con una columna, proporcionada á practicar otro reconocimiento de alguna extensión por la derecha del ejército, y en 6 de Diciembre llegó al cuartel general de Tupiza el parte que daba desde San Pedro de Atacames, donde se hallaban 200 enemigos bien montados, que huyeron de encontrarse con su tropa á la noticia de su aproximación.

Á principios del mismo Diciembre hizo el coronel Vigil nueva expedición á las Salinas desde Tarija, en la que, después de haber sostenido diferentes choques con los caudillos Uriondo, Fernández y Tejada, logró que aquellos pueblos reconociesen al gobierno legítimo, entregándole, como donativo voluntario, 100 cabezas de ganado vacuno y 80 caballos y mulas. Logró también hacer prisionero al capitán D. Mannel Uriondo, hermano del gobernador intruso, y un artillero, cogiendo á los enemigos 19 fusiles, toda la maestranza de Fernández, y consiguiendo, en fin, que de los dragones de este caudillo se le pasasen un oficial, dos sargentos y un soldado, todos armados, y que los indios *chirihuanos* se declarasen en favor de la causa española, negocio de grande importancia.

El brigadier Olañeta hizo, en el mismo Diciembre, un movimiento sobre las fronteras de Tarija, y alcanzó en el río Bermejo al caudillo Peralta, que inquietaba algunos pueblos; el resultado fué batir la partida de este enemigo, que quedó muerto en el choque, y en poder de Olañeta 12 prisioneros, 13 fusiles y algunas caballerías. Tan activa era la guerra que se sostenía en el Alto Perú; pero la fortuna de nuestras armas, aunque en pequeños encuentros, no

CAPÍTULO XIII

1818

“A principios de noviembre se presentó espontáneamente al General en Jefe el caudillo, Eustaquio Méndez, quien con el caudillo Uriondo conmovía la Provincia de Tarija, se presentó con su numerosa Partida y armas, fiado en la generosidad del General español. Éste envió tranquilo a sus hogares y labranzas a los hombres de guerra del célebre Méndez, conocido por el Moto, porque era manco. Lo declaró Teniente Coronel a nombre de S. M. y señaló a sus dos sobrinos una moderada pensión, mereciendo éstas gracias la aprobación del país, las cuales eran de esperar sirviesen de útil estímulo al arrepentimiento...”

(Dionisio Segovia, Javier Segovia)

***“CONTRIBUCIÓN AL
ESTUDIO DE LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA EN
LA FRONTERA NORTE”***

Tomo II

EL APORTE JUJEÑO

Emilio A. Bidondo

Círculo Militar

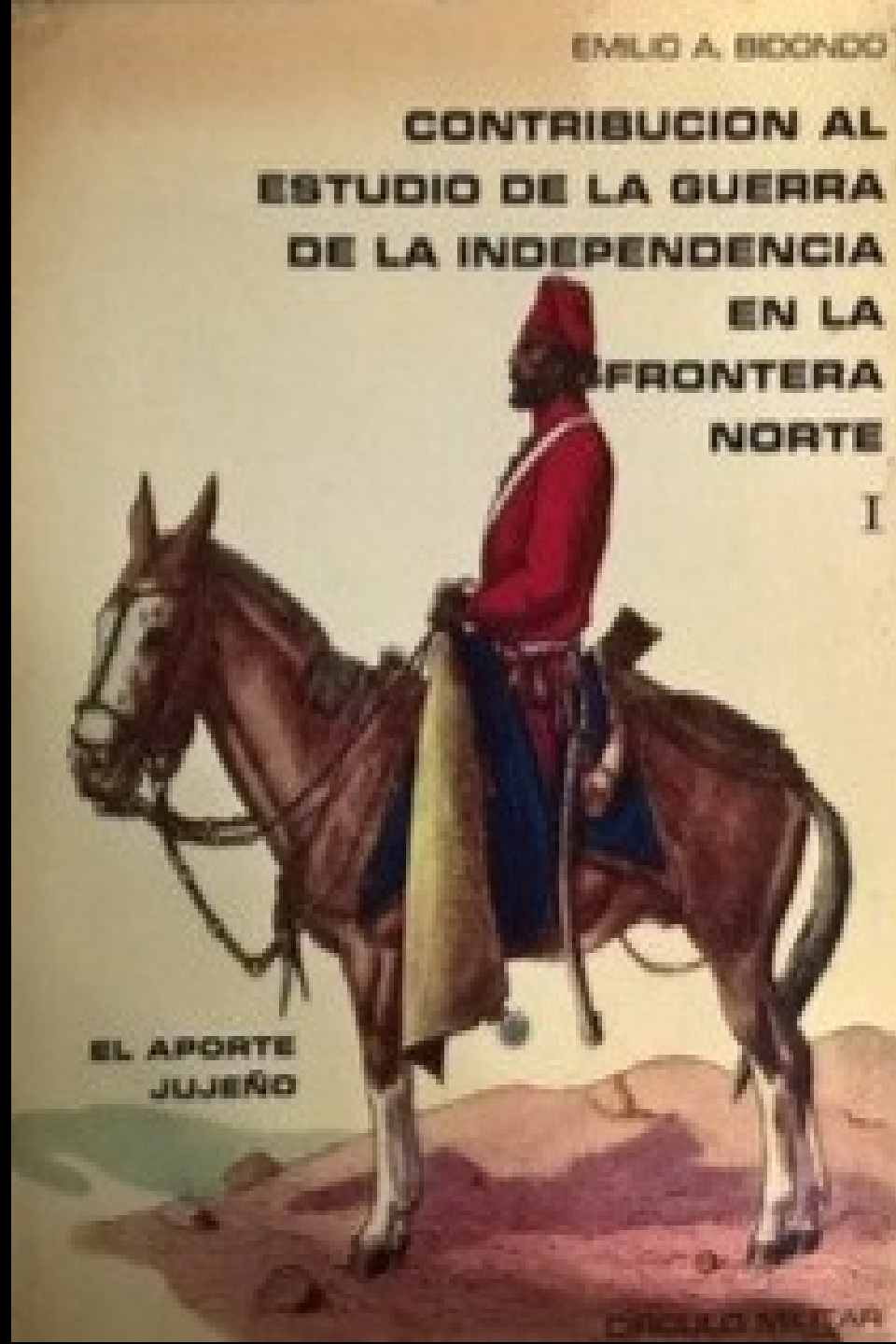
Buenos Aires

1968

EMILIO A. BIDONDO

**CONTRIBUCION AL
ESTUDIO DE LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA
EN LA
FRONTERA
NORTE**

I



EL APORTE
JUJEÑO

CÍRCULO MILITAR

5.- SEXTA INVASIÓN REALISTA. CANTERAC Y OLAÑETA. AGOSTO DE 1818

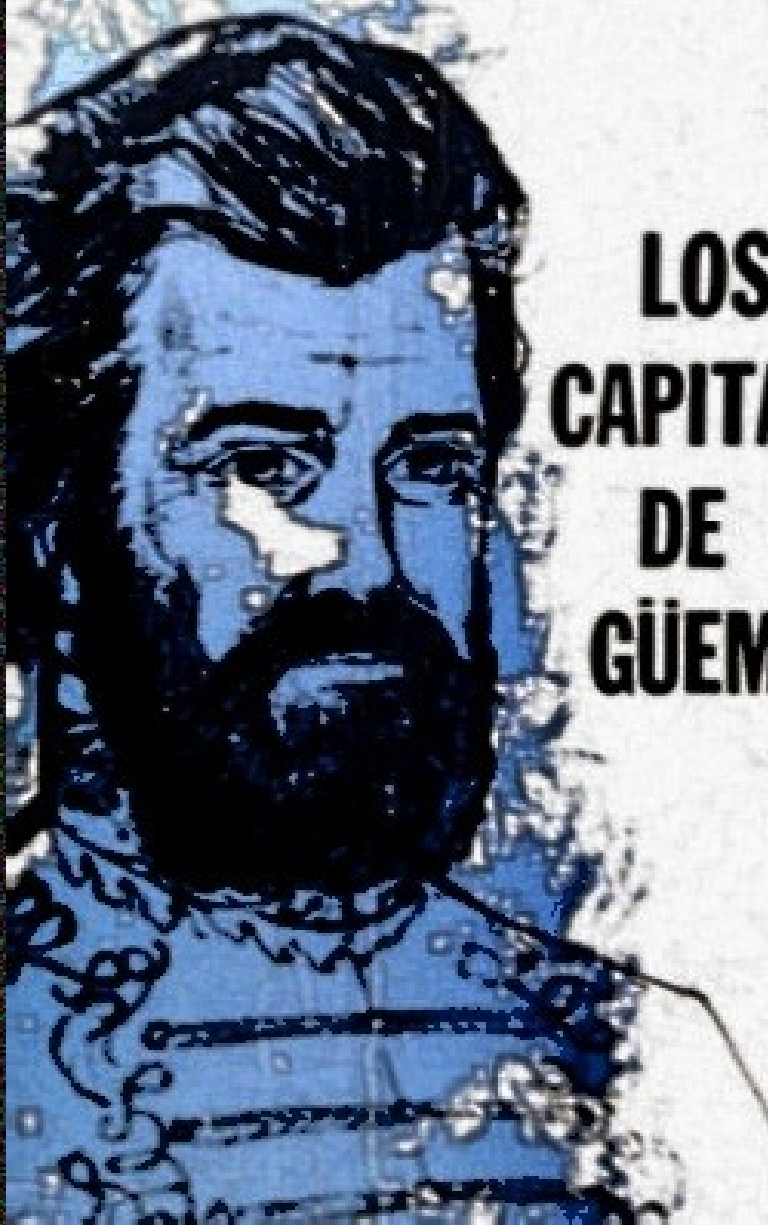
Después de la quinta invasión, llega al Ejército español del Alto Perú el Coronel Canterac, designado por el Rey, Jefe del Estado mayor del mismo. Este propone al General La Serna, como tarea previa a las nuevas operaciones sobre Salta y Jujuy, la pacificación de Tarija y; así, Canterac y Vigil abren la campaña en procura de este objetivo.

Mientras Vigil marcha contra Rojas, Canterac lo hace con dirección al Valle Chico donde los Patriotas habían concentrado gran cantidad de ganado. Ambas columnas Realistas actúan exitosamente entre el 1 y 2 de agosto, derrotan a Rojas y a otros Patriotas asegurando así el dominio español en La Paz, Charcas, Santa Cruz; Cochabamba, y Potosí; quedan solamente algunos pequeños reductos en la región de Tarija, los que poco a poco se van desalentando por la falta de apoyo.

Don Pedro Araujo, caudillo de Cinti, cae prisionero y La Serna, en vez de fusilarlo, le perdona la vida a condición de que cambie de bando, y así éste se pasa a servir en la vanguardia de Olañeta.

En Tarija es capturado por los Húsares de Fernando VII el Patriota Eustaquio Méndez, se le corta la mano derecha y luego se le hace jurar no empuñar las armas contra el Rey y; para convencerlo definitivamente, se le otorga el grado de Teniente Coronel.

NO DEL SESOUCENTENARIO DE LA GUERTE DEL GENERAL
DI MARTIN MIGUEL DE GÜEMES



LOS CAPITANES DE GÜEMES

Este libro se terminó
de imprimir en Setiembre de 1971
en los Talleres Gráficos "Editorial Li
J. Salguero 733, Buenos Aires.

Méndez y Rojas, ambos caudillos tarijeños, capitaneaban distintos partidos. Méndez el de San Lorenzo y; Rojas, el de Concepción. Qué Méndez cayó prisionero en una refriega con los Húsares, es lo evidente, pero no que le cortaron la mano derecha que ya le faltaba antes de la Guerra de la Independencia.

Los que han conocido a Méndez (4) refieren que era el tipo del tipo gaucho tarijeño, que pertenecía a una familia de bajo pueblo de San Lorenzo, que no recibió ninguna educación y vivía entregado a las tareas del campo distinguiéndose como hombre de caballo por un gran jinete. En su juventud, había echado el lazo a un potro redomón que partió disparando cuando el lazo se envolvió en el puño de la mano derecha de Méndez, que con el arranque del potro quedó la mano colgada sujeta a los tendones. Cuenta la tradición como para mostrar el carácter de Méndez que él mismo tomó el cuchillo con la mano izquierda y se amputó la derecha..."

(4) Entre otros hemos hablado con el Coronel don Lino Morales, natural de San Lorenzo, que conoció y militó en las filas de Méndez.

"ciéndole su sometimiento, y mucho menos «con su numerosa par-
"tida y armas». No es creíble tampoco, que La Serna hubiera
"confiado en la palabra de tan temerario y astuto caudillo, y lo
"habría mandado a su casa con el título de Teniente Coronel
"todavía con pensión a sus sobrinos."

"Méndez y Rojas, ambos caudillos tarijeños, capitaneaban dis-
"tintos partidos: Méndez el de San Lorenzo, y Rojas el de Con-
"cepción. Que Méndez cayó prisionero en un refriega con los
"Húsares, es lo evidente, pero no que le cortaron la mano derecha
"que ya le faltaba antes de la Guerra de la Independencia."

"Los que han conocido a Méndez (4) refieren que era el tipo del
"gaucho tarijeño, que pertenecía a una familia del bajo pueblo
"de San Lorenzo, que no recibió ninguna educación y vivía en-
"tregado a las tareas del campo, distinguiéndose como hombre
"de a caballo por un gran jinete. En su juventud, había echado
"el lazo a un potro redomón que partió disparando cuando el lazo
"se envolvió en el puño de la mano derecha de Méndez, que con el
"arranque del potro quedó la mano colgando, sujeta a los tendo-
"nes. Cuenta la tradición como para mostrar el carácter de Mén-
"dez, que él mismo tomó el cuchillo con la mano izquierda y se
"amputó la derecha. Seguramente esta sea una fábula, pero es
"evidente que el gaucho Eustaquio Méndez perdió la mano en
"primera juventud, y que cuando principió a figurar como cau-
"dillo, ya era conocido con el nombre del *Moto*."

El caudillo Méndez se destacó entre los gauchos y jefe
del campo, llegando a tener un dominio tan grande en el partido
de San Lorenzo, que formó allí su republiqueta, desde donde hacía
sus correrías y asaltos a la villa de Tarija y cortar su comunica-
ción con el Norte.

En un oficio que pasó el Comandante Uriondo de Tarija el 15
de noviembre de 1816 al General Martín Güemes, comunicándole
sus operaciones desde Toldos en marcha a la retaguardia y en per-
secución de la división del Coronel Marquiegui siguiendo por Pad-
caya y Concepción, hasta tomar posesión de la villa de Tarija,
recomienda particularmente al Comandante Méndez, "quien ha
"sido el terror de los enemigos". En el mismo oficio, el Coman-
dante Uriondo, acompaña una lista de las divisiones que operaban
en esos días en los valles de Tarija. La división del Bermejo tenía
por jefes al Sargento Mayor don Miguel Vidal y al Capitán don
Ignacio Mendieta; la de San Lorenzo, al Comandante de Divisió-
don Eustaquio Méndez y al comandante de Línea don Ramón Ca-

(4) "Entre otros, hemos hablado con el Coronel don Lino Morales, natu-
ral de San Lorenzo, que conoció y militó en las filas de Méndez".

CON PERMISO SUPERIOR.

GACETA DEL GOBIERNO

DE LIMA.

DEL MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1818.



ALTO PERU.

El general en jefe de las tropas del rey en el Alto-Perú á la superioridad.

Excmo. Sr.=Desde que á fin del año de 816 estuve en la provincia de Tarija, me propuse no omitir medio alguno para atraer á la justa causa que defendemos al caudillo Mendez, que por su influencia con los habitantes de aquella provincia, sostenia con vigor y con fuerza armada el sistema de la rebelion. Al fin he conseguido mis deseos, pues el expresado Mendez hace diez dias que se ha presentado al coronel Vigil entregando veinte fusilés, prometiendo no solo que entregaria mas, sino que toda la gente de su partida se retiraria a sus casas á trabajar sus haciendas, lo que en efecto se va verificando, pues la influencia de dicho Mendez, particularmente en el partido de S. Lorenzo es grande, y su exemplo ha de contribuir mucho á que abandonen los demas el partido de la rebelion. En vista, pues, de esto y de las ventajas que son de esperar en favor de las armas del rey, he concedido al referido Mendez á nombre de S. M. el empleo de teniente coronel de milicias con sueldo de ochenta pesos mensuales, tanto porque así se lo tenia prometido, como para que los demas des-

graciados que se hallan en su caso queden convencidos de que el premio y la justicia solo se encuentra en el gobierno de su legítimo soberano.

Tambien he concedido treinta pesos mensuales á dos sobrinos de Mendez llamados los Segovias, pues de este modo será mas fácil se decidan con entusiasmo á defender con las armas en la mano la justa causa del rey. Para ello tengo dadas mis órdenes al coronel Vigil gobernador de Tarija, que ha empleado para tan importante objeto su conocido zelo y acreditada actividad y prudencia cumpliendo á satisfaccion mia quantas órdenes y prevenciones le habia hecho para la execucion de la empresa, á la qual tambien ha contribuido en gran parte el cura Reyes de S. Lorenzo. Por último, Mendez me ha escrito de un modo que parece está decidido, y si así lo cumple no dudó que la provincia de Tarija no dará tantos cuidados al ejército como ha dado hasta aqui.

Espero que quanto he practicado en este asunto será de la satisfaccion de V. E., y que merecerá su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tupiza 3 de noviembre de 1818.=Excmo. Sr.=José de la Serna.=Excmo. Sr. virey del Perú.

El comandante Mendizabal al gobernador intendente de Cochabamba.

Habiéndome dirigido segun anuncié á V. S. el dia de ayer en persecucion del caudillo Gandarillas, tuve noticia en las inmediaciones de Calliri, haberse salido con toda su quadrilla, á las tres Cruces á campar, y á pesar de que mi gente se hallaba bien estropeada resolví pasar sin enorar ni ses sentido en Calliri á las once de la noche, y conseguí sorprender entre una y dos de la mañana dando casualmente con la casa: le tomé diez y seis bocas de fuego, cinco sables, un cañon corrienta con algunos útiles de guerra, y quarenta cabalgada-

CONCLUSION

Después de haber revisado detenidamente todos los datos y referencias obtenidas de diversas fuentes; particularmente la que brindó Rodolfo Martín Campero en su libro *El Marqués de Yavi Coronel del Ejército de Las Provincias Unidas del Río de La Plata* (Artes Gráficas “Candil” (Buenos Aires, 2006), llegué a la conclusión que todos los historiadores tarijeños de fines del Siglo XIX e inicios del XX y; por ende, nacionales e internacionales, que habían escrito antes de 1922 sobre el Combate de La Tablada de 1817, incurrieron en el error de haber asumido la fecha del Combate de La Tablada que tuvo lugar el 4 de mayo en Salta.

Esa fue -en definitiva- la conclusión a la que arribé: hubo una confusión, pues en Tarija creyeron –erróneamente- que el Combate de “*La Tablada*” en Salta el 4 de mayo de 1817, fue el de “*La Tablada*” en Tarija, que como hemos expuesto, fue el 15 de abril de 1817.

**EL COMBATE
DE LA TABLADA
Y EL
HIMNO TARIJEÑO**

Tarija, miércoles 25 de enero de 1893





TOMAS O'CONNOR d'ARLACH

**Descendiente (nieto), del Gral.
Francisco O'Connor.**

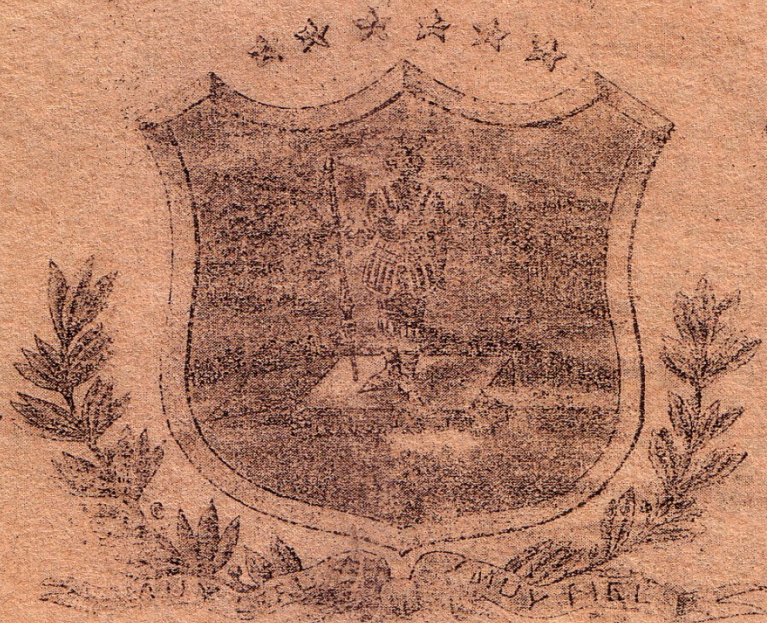
**Sus padres, fueron Adhemar
d'Arlach y Hercilia O'Connor
Ruiloba.**

**Nació en la ciudad de Tarija el 7
de marzo de 1853 y falleció en la
misma ciudad el 9 de diciembre
de 1932.**

**Contrajo nupcias con Aurora
Velasco Arce en Tarija el año de
1877.**

HIMNO TARIJEÑO

25 enero 1893



HIMNO TARIJEÑO.

(Música del maestro Juan di Fiore.)

I.

Tarijeños, la fama pregona
Nuestra gloria y heroico valor;
Bráves hijos de Méndez nos llama,
De la patria el orgullo y honor.

II.

De los héroes del ^{cuatro} de Mayo,
Temblamos el bello pendón
Y llevamos la noble divisa:
Paz, Ley, Libertad, Religión.

ELLAS VACAFLOR DORANIS - 2 DE JUNIO DE 1893

Ni uranos, ni despotas nunca
Nuestro orgullo podrán abatir;
Siamo libres y á ser ¡ay! esclavos,
Preferimos mil veces morir.

IV.

Somos libres! cual libre es el cóndor
Que el espacio recorre veloz;
Tarijeños: mas rey no tenemos
En la tierra y el cielo, que Dios.

V.

Solo amamos la industria, el trabajo,
Dulces bienes que brinda la paz;
Con amor para todos, con odio
Para nadie en el pecho jamás.

VI.

De Tarija la estrella algun dia
Brillará con mas vivo halgor,
Hoy tanto á la patria cantemos
Dulces himnos de paz y de amor.

VII.

Su alba sien hoy ostenta Tarija,
Coronada de verde laurel,
Y el escudo que España la diera,
Con su lema: MUY LEAL Y MUY FIEL.

T. O'Connor d'Arlach

Thomas O'Connor d'Arlach

HIMNO TARIJEÑO

LETRA ORIGINAL

*Tarijeños la fama pregona
Nuestra gloria y heroico valor
Bravos hijos de Méndez nos llaman
De la Patria el orgullo y honor*

*De los héroes del cuatro de mayo
Tremolamos el bello pendón
Y llevamos la noble divisa
Patria, Ley, Libertad, Religión.*

Letra:

Dr. Tomás O'Connor d'Arlach

Música:

Prof. Giovanni Di Fiori

Fecha de aprobación por el H. Concejo Municipal de Tarija
Sesión del miércoles 25 de enero de 1893

José M. Araoz

Presidente Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija

J. Rodolfo Ávila

Secretario Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija



EL H. CONCEJO MUNICIPAL

DE TARIJA,

en sesion de la fecha

ACUERDA:

Artículo 1.º Se confiere **DIPLOMA DE HONOR** al Señor
TOMASO D'ARLACH por su bella poesia titulada
Humno Carifano. Sala de Sesiones. Tarija Enero 25 de 1893.

El Presidente.

José Araoz

El Secretario.

J. Rodolfo Arula



FUENTES

HEMEROGRÁFICAS

TARIJEÑAS Y BOLIVIANAS



LA VOZ
DE LA
VERDAD

MANUEL CASTRILLO LEMA
DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
TARIJA (SÁBADO) 15 DE ABRIL DE 1922

LA VOZ DE LA VERDAD

ORGANO REPUBLICANO

Director y Administrador: Manuel Castrillo L.

"LA VOZ DE LA VERDAD"

Tarija, 15 de Abril de 1922

Aniversario histórico

En todos los ámbitos del Alto Perú, solo, se escuchaba el inmenso grito de libertad, lanzado por millares de seres, que cansados de soportar por más tiempo el férreo yugo del dominio Colonial implantado por los Gobiernos de la conquistadora España, querían sacudirlo y ansiaban porque llegase a brillar la refundente aurora de la libertad sobre el Continente Americano.

El heroico reto lanzado contra los opresores por los hijos de la histórica Charcas el 25 de Mayo de 1809, iba repercutiendo y tomando cada día mayor incremento el entusiasmo bélico

derrotaron a las huestes realistas cubriéndose de honor y gloria.

Bien por ese resurgimiento patriótico, que pone en alto relieve la labor práctica realizada últimamente en nuestros planteles de Instrucción, en pró de la educación cívica de nuestra juventud y niñez estudiosa. Esos profesores merecen el reconocimiento y aplauso del pueblo todo.

La Memoria Municipal de 1921.

Muy grata impresión nos ha causado la Memoria Municipal, la que con abundante y selecto material de lectura y anexos correspondientes, en formato mayor y en nitida impresión de los talleres del señor J. Adolfo León, hemos recibido la que ha dado a la publicidad el laborioso y cumplido caballero señor Moisés Navajas, como Presidente del Honorable

HOMENAJE AL
TARIJA

1922



1817



**EL BANDO
MUNICIPAL
11 DE ABRIL DE 1922**

**UN APORTE A LA HISTORIA
HISTORIOGRÁFICA DE TARIJA**

BANDO MUNICIPAL CARLOS BLACUD

Presidente del H. Concejo Municipal

Por cuanto el H. Ayuntamiento ha sancionado la siguiente ordenanza, en vista de no haber sido hasta la fecha reconocido oficialmente el aniversario de la heroica batalla de La Tablada.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

Resuelve:

Art. 1.º.—Declárase que la batalla de La Tablada tuvo lugar el 15 de Abril de 1817.

Art. 2.º.—Queida en consecuencia fijado oficial y definitivamente el aniversario de esa heroica acción de armas, el día 15 de Abril.

Considerando:

Que es deber de todos los pueblos solemnizar las grandes efemérides que recuerdan a los prohombres que nos legaron patria y libertad.

Se resuelve:

Art. 1.º.—Declarase feriado el día sábado 15 de los corrientes, en homenaje al aniversario de la batalla de La Tablada, debiendo ser izado el Pabellón Nacional, en todos los edificios públicos y particulares.

Art. 2.º.—Es permitido toda clase de regocijos en el indicado día, siempre que ellos no afecten a la cultura y moral públicas.

Art. 3.º.—Los Intendentes de las Policías de Seguridad y Urbana, quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones, con arreglo a los puntos en ellas contenidas y al programa que oportunamente circulará.

Es dado en el Palacio Consistorial, a los once días del mes de Abril de mil novecientos veintidos.—Firmado.—Carlos Blacud.

Consolidación de tierras baldías

PRIMERA PUBLICACION

Escrito. Señor Ministro de Colonización. Se apersona y pide comisión.—Manuel Vázquez Achá, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Tarija y de tránsito en esta ciudad, ante usted con todo respeto expongo: que en mérito del poder que acompaño, me apersono por la señora Hermelinda Barroso viuda de Mendoza, en las diligencias de consolidación de su propiedad denominada «Itacua».—Estado despachado en el fondo este asunto para su tramitación hasta el estado de proveerse el auto definitivo de concesión, pido se comisione al señor Prefecto de Tarija.—Será justicia etc.—La Paz, en el 25 de 1918.—Manuel Vázquez Achá. ESCRITO. Señor Ministro de Colonización. Pide providencia.—Manuel Vázquez Achá por Hermelinda Barroso v. de Mendoza en la consolidación de Soledad e Itacua respetuoso expongo: los documentos estrañados a fojas 8 los acompaño en fojas 5 útiles debidamente registrados en la Oficina de Derechos Reales.—Estando obviada la única deficiencia observada conforme al artículo 2.º de la ley de 12 de noviembre de 1915, pido al señor Ministro quiera proveer conforme a lo pedido a fojas 8.—Será justicia etc.—La Paz, 26 de octubre de 1918.—Manuel Vázquez Achá.—Auto.—Un sello Ministerio de Guerra y Colonización—Bolivia—La Paz, 28 de noviembre de 1918.—Vistos los obrados seguidos por Manuel Vázquez Achá, a nombre y con poder de Hermelinda Barroso viuda de Mendoza, para la consolidación de sus terrenos fiscales que sin título legal poseía en la jurisdicción del cantón Caiza, provincia del Gran Chaco, del Departamento de Tarija, con el nombre de «Soledad e Itacua»; y Considerando: que la escritura corriente a fojas once, pone de manifiesto que en 14 de junio de 1915, Manuela Ortiz, transfirió, a título de venta, en favor de Hermelinda Barroso viuda de Mendoza, las tierras denominadas «Soledad e Itacua», en cuya virtud aprehendió la posesión judicial cuyas diligencias cursan de fojas una a fojas cuatro; que el informe salvado a fojas cinco por el Corregidor del cantón Caiza, evidencia que la solicitante ocupa en la actualidad dichas tierras; que, por lo tanto, las diligencias de consolidación se intentan dentro de la próroga acordada por ley de 11 de enero del año en curso y con los re-

quisitos legales. Escrito. Señor Delegado Nacional. Pide se sirva en la consolidación de la posesión del terreno que indica. Otrosí.—Hermelinda Barroso v. de Mendoza, propietaria, según de esta Práctica apersona con el fin de usted en los gestiones referentes a la consolidación de terrenos de Itacua, respetuosa ante usted expongo:—A mérito del Auto Supremo de 28 de noviembre de 1918, que sale a fojas 14 de los obrados de referencia que presento, que ha declarado procedente la consolidación del meritado inmueble, y comisiona a la Delegación de su mismo cargo, la tramitación correspondiente conforme al Supremo Decreto de 20 de junio de 1907, con sujeción al artículo 5.º del citado Decreto, encadeno esta demanda en los términos siguientes:—Primero:—Mi nombre y generales quedan expresadas en el exordio de este escrito.—Segundo:—La superficie en consolidación tiene una extensión total de cuatro mil hectáreas que conforme al plano de fojas 6, forma primero un cuadrado regular de 2,500 hectáreas, de donde continúa hacia el cerro un cuadrilongo de treinta hectáreas de Norte a Sur, por cincuenta de Este a Oeste haciendo en conjunto las cuatro mil hectáreas referidas, que colindan por el Sud una parte, con los herederos de Narciso Rodríguez, y el resto, con dueños desconocidos.—Por el Norte, con la quebrada de Itacua, o herederos de Aurelio Encinas.—Por el Oeste la cima del cerro, y por el Este, con la propiedad de Justo Galarza.—Tercero.—Las tierras son apropiadas especialmente para el pastoreo, y en estado incipiente para la agricultura. Cuarto.—Es inmueble, se halla ubicado en la jurisdicción del Cantón Caiza, Provincia del Gran Chaco, Departamento de Tarija. Quinto.—El terreno se dispone en Yacua.—Encadeno la causa gestión administrativa de consolidación a los puntos anotados, y acompañado el croquis, que demuestra la ubicación, forma y extensión del terreno, llenando así todos los requisitos legales, pido al señor Delegado Nacional, se sirva proveer conforme al Art. único del Supremo Decreto de 11 de septiembre de 1903. Otrosí:—A fines de ley, estará en mi casa sito en este pueblo.—Es cuanto.—A Ud. señor Delegado pido en justicia.—Caiza, 17 de junio de 1921.—Hermelinda B. v. de Mendoza.—Presentado en oficina a las 9 a. m. del 18 de junio de 1921.—J. M. Paz Rojas.—Decreto.—Delegación Nacional en el Gran Chaco Bolivia Caiza, 27 de junio de 1921.—Habiendo perseguido el expediente sobre consolidación de tierras denominadas «Soledad e Itacua» por

BANDO MUNICIPAL

CARLOS BLACUD GUTIÉRREZ

Presidente del H. Concejo Municipal

Por cuanto el H. Ayuntamiento ha sancionado la siguiente ordenanza, en vista de no haber sido hasta la fecha reconocido oficialmente el aniversario de la heroica batalla de La Tablada.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

Resuelve:

Art. 1º.- Declárase que la batalla de La Tablada tuvo lugar el 15 de abril de 1817.

Art. 2º.- Queda en consecuencia fijado oficial y definitivamente el aniversario de esa heroica acción de armas, el día 15 de abril.

Considerando:

Que es deber de todos los pueblos solemnizar las grandes efemérides que recuerdan a los prohombres que nos legaron patria y libertad.

Art. 1º.- Declárase feriado el día sábado 15 de los corrientes, en homenaje al aniversario de la batalla de La Tablada, debiendo ser izado el Pabellón Nacional, en todos los edificios públicos y particulares.

Art. 2º.- Es permitido toda clase de regocijos en el indicado día, siempre que ellos no afecten a la cultura y moral públicas.

Art. 3º.- Los Intendentes de Policías de Seguridad y Urbana, quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones, con arreglo a los puntos en ellas contenidos y al programa que oportunamente circulará.

Es dado en el Palacio Consistorial, a los once días del mes de abril de mil novecientos veintidos.

Firmado

Carlos Blacud Gutiérrez
Presidente

Manuel Castrillo L.
Secretario.

***Por tanto y para que llegue a conocimiento del
vecindario publíquese por bando y por la prensa.***

Carlos Blacud Gutiérrez

Manuel Castrillo L.
Es Conforme

José Manuel Avila
Of. Mayor del H. Concejo



CARLOS BLACUD GUTIÉRREZ

**Hijo de Manuel Blacud Gutiérrez
y María Virginia Gutiérrez
Apertegui.**

**Nació en Camargo el año de
1864. Contrajo nupcias con
María Jofré Arce el 20 de agosto
de 1899.**

**Fruto de ese matrimonio
nacieron: Jorge, Natalia y Carlos
Blacud Jofré.**

**Falleció en Tarija el 23 de enero
de 1943 a los 79 años de edad.
Sus restos mortales se
encuentran en el Cuartel N° 1,
Nicho N° 104 del Cementerio
General de la Ciudad de Tarija.**

El amor a la libertad debe ser el
númen que inspire a todo ciudadano
patriota y honrado.

15 de abril

Hay acontecimientos en la
historia, que por su misma im-
portancia y fama, despiertan en
los pueblos, el deseo de reme-
morarlos en las fechas precisas,
en que tuvieron lugar.

larse
ción.

Por
máqui
pedida
cual se
tros de
teo y tr
ta uno
cuiba.

Tan
pueden
tas esp
brillant
vincula

Uno de estos fastos nacionales, es el que celebró ayer el pueblo tarijeño, recordando la batalla de «La Tablada».

Esta acción de armas se libró el año 1817, entre las tropas realistas, que ocupaban la ciudad de Tarija, a las órdenes del coronel Andrés Santa Cruz y una fracción del ejército auxiliar argentino, comandada por el coronel Gregorio Aráoz de La Madrid y apoyada por las tropas criollas de los célebres guerrilleros Eustaquio Méndez, Ramón Rojas, Uriondo y Avilés,

En otras épocas, se celebraba esta heroica jornada el día 4 de mayo, pero habiéndose encontrado recién algunos documentos de verdad histórica, se ha fijado oficialmente la efeméride para el 15 de abril.

De todos modos, el acontecimiento celebrado, representa para Tarija, un timbre de legítimo orgullo, porque con él, ha contribuido a sellar la independencia nacional y el triunfo de la gloriosa causa americana.

Nuestra redacción saluda al gran día.

«El eclipse de la justicia es momentáneo».

El F. C. de Yacuiba a Santa Cruz.

medi
comu
a dar
tria r
blica
riento
queza
fácil
del R
Nu
al dar
su ed
ro qu
volve
barea
ba Sa
perso
nes d
en la
mient
gran
carril

(De

«En
trinas,
cá al c

Ola

5

Du
pende
el lug
ciones
sión s

15 DE ABRIL

“...Hay acontecimientos en la historia, que por su misma importancia y fama, despiertan en los pueblos, deseos de recordarlos en las fechas precisas, en que tuvieron lugar...”

“... En otras épocas, se celebraba esta heroica jornada el día 4 de mayo, pero habiéndose encontrado recién algunos documentos de verdad histórica, se ha fijado oficialmente la efemérides para el 15 de abril...”

HIMNO TARIJEÑO

LETRA MODIFICADA

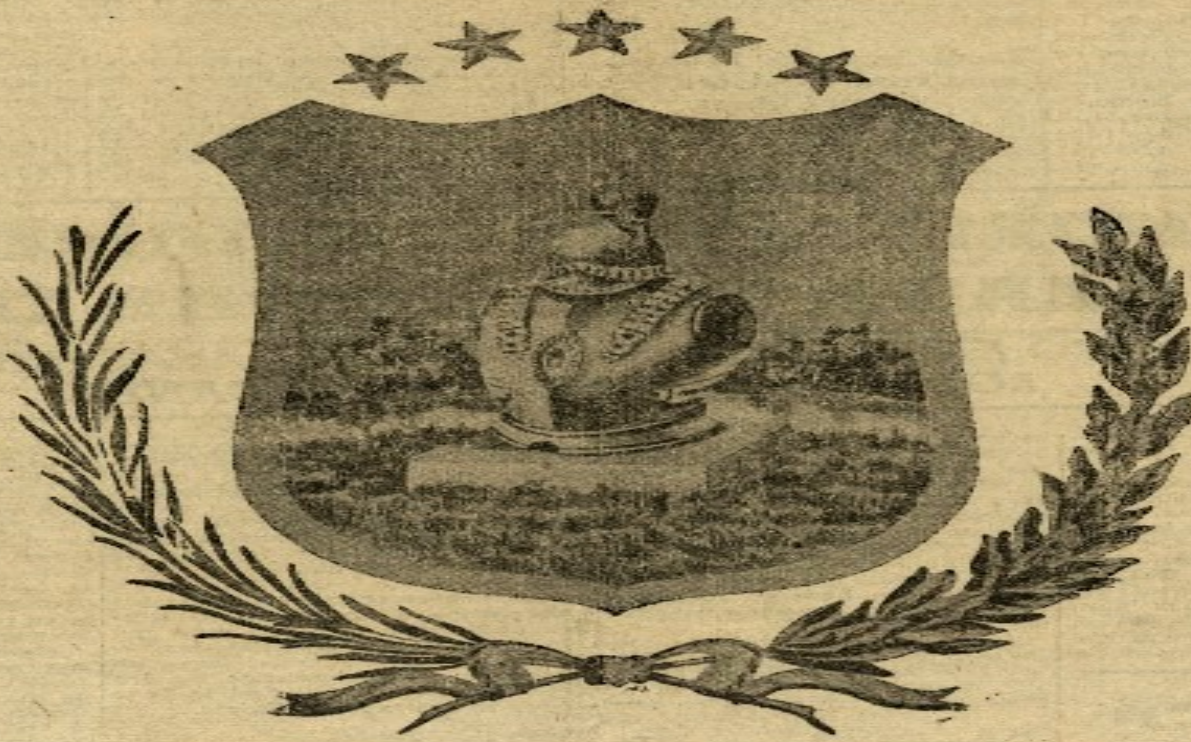
Fue modificada a partir de abril
de 1922

*Tarijeños la fama pregona
Nuestra gloria y heroico valor
Bravos hijos de Méndez nos llaman
De la Patria el orgullo y honor*

*De los héroes del quince de abril
Tremolamos el bello pendón
Y llevamos la noble divisa
Patria, Ley, Libertad, Religión.*

ELÍAS VACAFLOR DORAKIS

Nuestro homenaje a Tarija



EL ESCUDO DE TARIJA

(Referencias y descripción)

Creer algunos que fué el mismo Felipe II, bajo cuyo reinado se fundó Tarija, quien dió a esta su escudo de armas. Otros dicen que fué Felipe IV. En 1800 Fernando VII. le dió el lema de "Muy leal y Muy fiel", que se añadió al escudo. Este es un modelo antiguo, sin divisiones en cuarteles. Sobre un campo de sinoble (verde) que representa la vegetación del lugar, donde se crió la caña, se ve un castor, símbolo en ese tiempo, de vergue u

HIMNO

Tarijeños, la fama pregona
 Nuestra gloria y heroico valor;
 Bravos hijos de Méndez nos llaman
 De la patria el orgullo y honor.

De los campos del cuatro de Mayo

Y llevamos la noble divisa;

for
rio
me
mí
do
no

vi
ter
mi
Ma
fie
Sa

CO
TE

"Ta
sáb
desa
te el
tejos
despe
recog
Sant
do e
gran
carac

LA

T
21 d
ta c
tiva
grim
comp
sienc
te p

EL

HIMNO

Tarijeños, la fama pregona
Nuestra gloria y heroico valor;
Bravos hijos de Méndez nos llaman
De la patria el orgullo y honor.

De los días del cuatro de Mayo
Tremolamos el bello pendón
Y llevamos la noble divisa;

Ni tiranos, ni déspotas nunca
Nuestro orgullo podrán abatir;
Somos libres y a ser ¡ay! esclavos,
Preferimos mil veces morir.

Somos libres, cual libre es el cóndor
Que el espacio recorre veloz;
Tarijeños, más rey no tenemos
En la tierra y el cielo que Dios.

Solo amamos la industria, el trabajo,
Dulces bienes que brinda la paz;
Con amor para todos, con odio
Para nadie en el pecho jamás.

De Tarija la estrella algún día
Brillará con más vivo fulgor;
Entre tanto a la patria cantemos
Dulces himnos de paz y de amor.

La alba sien de Tarija se ostenta
Coronada de verde laurel,
Y el escudo que España le diera,
Con su lema: Muy leal y muy fiel.

"Tarija
21 del d
ta capita
tiva del
grima de
compues
siendo r
te por d

El

es

"Con m
del aniv
La Tabla
ción cív
blo de T
efecto va
portivas,
una vez
tiene la
para las
El día d
curso, se
ciones d
coronada
CONCU

Tarija
la tarde
curso de
del estre
cina de
rardo M
Ante
lecta cor
el local
sencia c
dente de
ral don
Ministro
su comi
das dam
objeto d
Toma



UN SOLO HOMBRE
VARIOS ROSTROS



1819



EL
NOMBRE
DEL
PROOER




**EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS
Y
EUGENIO DE LUGO**

ESTUDIO GRAFOLÓGICO

**Expediente Proceso Legal
del Capitán Isidoro Caverro
contra Manuel Molina
San Lorenzo, marzo de 1819**

**ELÍAS VACAFLOR
DORAKIS**

Tarija, mayo de 2006



EUGENIO
DE
LUGO

AMIGO Y SECRETARIO



JOSE
EUSTAQUIO

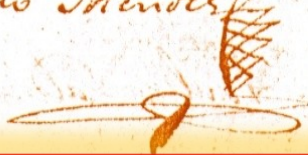
DOCUMENTOS
PARA
EL
ANÁLISIS

115

D. Eustaquio Mender, aludiligencia pedida por los
partes en el finado Capt. D. Ysidro Cervera,
en consorcio del nombrado por las otras partes, que
es el Ayudante Mayor de las Milicias Regladas de
esta Provincia D. Antonio Jacobo Molina, quien
comparuera antes de aceptar el cargo de su nombra-
miento en forma y con arreglo a Ordenanza,
y con los demas nombrados han por parte de los
menores, como el teniente en discordia, para la
satisfaccion pedida y mandada a practicar.

El que proveyo y mandado es el citado con-
sultante por antes, y por falta de secretario
p. citar diligencias nombro p. toda situa-
cion de estas diligencias a D. Eug. Lugo, con
arreglo al Reglam. de otras Milicias de 81 en esta
Parroquia de S. Lorenzo, lo que se ha de aver por
ter. por el secretario nombrado.

Eustaquio Mender



dando ésto cargo y aceptado lo firmo conmigo y
ante el secretario desta diligencia.

Mandado Manuel de Caplaza

Por ante mi el secretario nombrado
esta diligencia.

Eugenio de Lugo

En dicho día mes y año yo el Com.^{te} Militar para

su nombramiento.

En lo que proba y mando yo don Fer^{te} Coronel y
com^{te} el Partido.

Jose Estaguis Mender

Lug. R. Lugo
Secret.

En el día de la fecha. habiendo comparecido el feriente

Lozano y Aba. 16 de 1822.

Para proceder a la aprobacion de las diligencias de
gubentario y farruco de los bienes que han quedado
por fallecimiento del Capitan Provincial D. Pedro
Cabrero, Remitase este expediente original con el con-
respondiente oficio al Sr. Brigadier, y Gen. D. Diego
D. Pedro Antonio de Olañeta, para que en su vista rediga
liberacion y se remita convenientemente.

José Eustaquio Méndez

Eugenio de Lugo
Secretario

Mocho 22. de Nov. de 1822 -

El Comand. D. Eustaquio Méndez en su nombre en la
Intermedia del Capitan D. Pedro Cabrero, hasta
su conclusion, por corresponderle en conocimiento, por
declaracion que hizo S. M. en favor de la Utilidad
degladas en 12. de Dic. de 1796. y 28. de Nov. de
1799.

Pedro Ant. de Olañeta

FIRMA:
JOSÉ EUSTAQUIO
MÉNDEZ

FIRMA:
EUGENIO DE LUGO

NOMBRES Y FECHA
HISTÓRICA

FIRMA:
PEDRO ANTONIO
DE OLAÑETA





El 15 de abril de 1985 durante la primera gestión del Cnel. Jorge Barrenechea Guzmán como Presidente del H. Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y los HH. Concejales Municipales Dr. Ramiro Ruiz Ávila, Mario de los Ríos, Anita Canedo de Reyes, Martha Mostajo de Arce, Nora de Ugarte, el Ing. Rene Aguilera y Edmundo Ávila y; como H. Alcalde Municipal Víctor Calabi, se levanto el busto de Eustaquio Méndez Arenas en la Rotonda de CODETAR.

RECTIFICACIONES HISTÓRICAS

Luego de consultar, revisar y compulsar interesantes como importantes fuentes archivísticas y bibliográficas: Perú (1818), Urcullu (1855), García Camba (1856), O'Connor (1888), y Bidondo Fusch (1945), Güemes Documentado (1979), y otras fuentes consultadas:

- ✓ La Partida de Nacimiento, señala que el nombre de Méndez Arenas, es EUSTAQUIO.
- ✓ A fines de agosto de 1818 el Cnel. Antonio Vigil después de una escaramuza entre Itaú y Caraparí (Chaco tarijeño), atrapó a Méndez y ordenó cortarle la MANO DERECHA cumpliendo así las órdenes del Brigadier José Álvarez de la Serna e Hinojosa.
- ✓ Por esa razón y el no saber ni leer ni escribir y; de acuerdo a mis investigaciones, quien elaboraba los memoriales y firmaba por Méndez fue Eugenio de Lugo, su amigo y Secretario mientras él fungió como Comandante de las Milicias en San Lorenzo.

- ✓ Ya en el período Republicano, participó en el combate de *“Santa Bárbara”* el 30 de abril de 1849 contra las tropas de Rosendi (acólito de Miguel de Velasco). Herido, fue trasladado a la cárcel del Cabildo de Tarija (celda *“el infiernillo”*)
- ✓ En dicha celda, dictó su Testamento ante el Escribano Dr. Agustín de Mendieta el 2 de mayo de 1849 a las trece horas.
- ✓ En horas de la noche del 2 de mayo, de manera clandestina fue trasladado a la Casona de los O’Connor Ruiloba (Ciudad de Tarija), donde falleció el día viernes 4 de mayo de 1849 a la edad de 65 años y; enterrado el 5, en el Panteón del Convento de Santo Domingo (hoy manzano de la Gobernación).

PERÍODO PRERREPUBLICANO

1825

**BOLÍVAR OTORGÓ
EL GRADO DE
CORONEL DE MILICIAS
DE CABALLERÍA A MÉNDEZ**

Potosí, miércoles 3 de febrero de 1825



FONDO GOBIERNO CAJA N° 61



República del Perú 10

Simón Bolívar

Libertador de Colombia, y Encargado del Poder Ejecutivo del Perú

Atendiendo a los méritos y servicios del amigo Coron. de las Milicias de Trujillo D. Eustaquio Mendes he venido en acordarle sus títulos y nombrarle Coronel de las milicias de Infantería de Trujillo. Por tanto ordeno al Jefe a quien correspondiera le ponga en posesión del referido Empleo de Coronel de las Milicias de Infantería de Trujillo, guardándole y haundete guardar los fueros, honores y privilegios q. le competen; y q. se tome razón de este Despacho en las oficinas de A. A. correspondientes para q. se le haga el abono del sueldo en los terminos señalados. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y referendado. G. mi

Secretario Gral. a 3 de febrero de 1825 - al 6º de la Independencia
Simón Bolívar - Por S. E. Sr. Tomas de Torres Sec. Gral.
Int. V. E. nombra Coronel de las Milicias de Infantería de Trujillo
al Vnte. Coron. D. Eustaquio Mendes - Un sello - Cuartel
Gral. en Potosí a 9 de Abril de 1825 - 6º - cumplido -
El Gral. Vnte. en Jefe. Antonio G. de More

esta conforme

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y ALCALÁ

EL DECRETO DE 9 DE FEBRERO DE 1825

CONSIDERANDO:

Primero.- Que al pasar el Ejército Libertador ha tenido el solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú de la opresión española; dejándolas en la posesión de sus derechos;

Segundo.- Que no correspondiendo al ejército intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos, es necesario que las provincias organicen un gobierno que provea a su organización, puesto que el ejército ni quiere, ni debe regirlas por sus leyes militares, ni tampoco puede abandonarlas a la anarquía y al desorden;

Tercero.- Que el antiguo virreynato de Buenos Aires a quien ellas pertenecían a tiempo de la revolución de América, carece de un gobierno general que representa completa, legal y legítimamente la autoridad de todas las provincias, y que no hay por consiguiente con quien entenderse para el arreglo de ellas”

DECRETA:

Décimo.- Sobre un cálculo aproximativo de la población habrá un diputado por cada veinte o veinticinco mil almas; así, el departamento de La Paz, nombrará dos diputados por el partido o cantón de Yungas; dos por el de Caupolicán; dos por Pacajes; dos por Sicasica; dos por el de Umasuyos; dos por el de Larecaja y dos por el de La Paz. El departamento de Cochabamba tendrá dos diputados por cada uno de los cantones de Cochabamba, Arque, Cliza, Sacaba, Quillacollo, Mizque y Palca. El departamento de Chuquisaca dará un diputado por cada uno de los cantones de Chuquisaca, Ormo, Carangas, Paria, Yamparaez, Laguna y Cinti. El Departamento de Potosí nombrará tres diputados por Potosí, tres por Chayanta, tres por Porco, tres por Chichas, uno por Atacama y otro por Lípez. El departamento de Santa Cruz tendrá un diputado por cada uno de los partidos de Santa Cruz, Mojos, Chiquitos, Cordillera y Valle Grande;

¿Y el Partido de Tarija...?

**MÉNDEZ INFORMA
A ARENALES (GOBERNADOR DE
SALTA), QUE EXPULSÓ LAS
TROPAS ESPAÑOLAS DE LA
VILLA DE TARIJA**

Tarija, martes 8 de marzo de 1825

FRANCISCO O'CONNOR Y EL DESTINO DEL ALTO PERÚ Y TARIJA

Luego de la victoria de las Tropas Patriotas el 9 de diciembre de 1824 al mando del Libertador Antonio José de Sucre en la Batalla de "Ayacucho" contra las tropas de La Serna, O'Connor se dirigió al Alto Perú.

A fines de enero de 1825, llegaron a Puno, y ahí Sucre y O'Connor recibieron y conocieron al célebre Casimiro Olañeta. Llegaron a La Paz a inicios de febrero y; el 9 del mismo mes, Sucre emitió el célebre Decreto convocando a las cuatro Provincias del Ato Perú a una Asamblea Constituyente.

Resulta necesario e importante decir que, luego de estar en Challapata y luego en Condocondo, caseríos que se encuentran en el trayecto de Oruro a Potosí, O'Connor fue interceptado por Casimiro Olañeta y conversaron sobre el Decreto y el futuro del Alto Perú.

O'Connor respondió:

Doctor Olañeta, si este país del Alto Perú ofrece tantos recursos más adelante hacia el sur, yo no veo por qué razón tenga necesidad de agregar ni al bajo Perú ni a la República Argentina...

Luego, arribaron a Potosí y en el trayecto de Potosi a Vitiche, O'Connor fue anoticiado por Medinacelli que Pedro Antonio de Olañeta había sido muerto el 1° de abril de 1825, más la rendición del Cnel. Valdez, se puso fin a la presencia de las tropas españolas en el Alto Perú. Luego, las tropas de O'Connor a inicios de abril se dirigieron a Cotagaita y ahí conoció al Cnel. José María Avilés.

Luego se trasladó a Tupiza y la tomó el 15 de abril de 1825. Allí, permaneció hasta inicios de mayo y recibió una nota del Libertador Sucre, fruto de las gestiones que hicieron Bernardo Trigo Espero y Eustaquio Méndez Arenas y otros tarijeños quejándose del Teniente de Gobernador de Tarija, que a la sazón era el Dr. José Felipe de Echazú, de quien solicitaban su cambio.

Sucre, mediante nota remitida a O'Connor, le instruye:

El Coronel Francisco Burdett O'Connor se impondrá de la presente solicitud, se dirigirá a Tarija, y si halla mérito en ella, en uso de las facultades amplias que se le tienen conferidas, mudará al Gobernador de esa Provincia, nombrando otro en su lugar...

O'Connor, de inmediato partió rumbo a Tarija acompañado de su Ayudante del Estado Mayor y un sirviente. Llegó a Tarija a inicios de mayo y cumplió a cabalidad las instrucciones de Sucre: destituyó a Echazú y posesionó a Trigo Espejo.

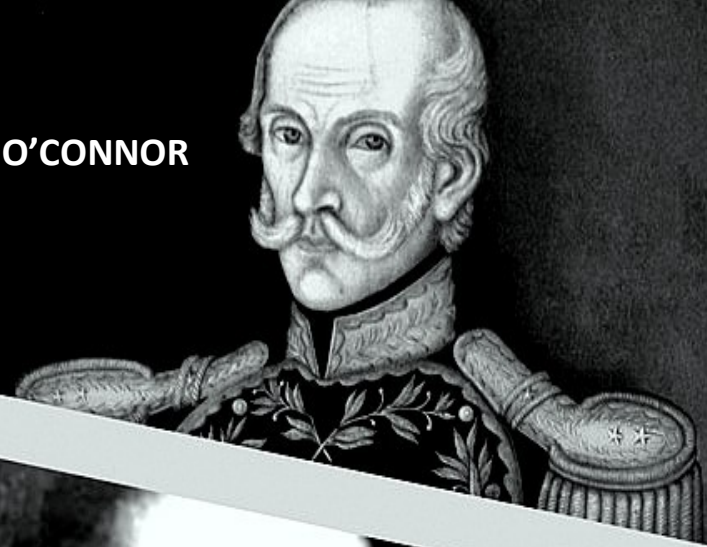
FACCIÓN PRO - RÍO DE LA PLATA
Dr. José Felipe de Echazú

FACCIÓN PRO - ALTO PERÚ
Antonio José de Sucre
Francisco O'Connor
Bernardo Trigo Espejo
Eustaquio Méndez Arenas

FACCIÓN PRO BOLIVIANA

1825 - 1826

FRANCISCO O'CONNOR



BERNARDO TRIGO ESPEJO



ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

BERNARDO TRIGO ESPEJO



HIJO DE CECILIO TRIGO Y MARÍA JOSEFA ESPEJO. NACIÓ EN LA CIUDAD DE TARIJA EL 28 DE MARZO DE 1789 E HIZO SUS ESTUDIOS PRIMARIOS EN ESTA CIUDAD. DESDE JOVEN FORMÓ PARTE DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN TARIJA Y CONTRAJÓ MATRIMONIO CON ISABEL DIAZ DE GUITÍAN VDA. DE MEALLA.

EL LIBERTADOR BOLÍVAR LE OTORGÓ EL GRADO DE CNEL. DE LAS MILICIAS DE ARTILLERÍA Y EL CNEL. OCONNOR LO DESIGNÓ TENIENTE DE GOBERNADOR DE TARIJA EN REEMPLAZO DEL DR. JOSÉ FELIPE DE ECHAZÚ. EL GRAL. BALLIVÍAN LE OTORGÓ EL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA Y PREFECTO DE TARIJA.

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TARIJA EL 19 DE MARZO DE 1848.

DECRETO 19 DE MAYO DE 1825

El Gobernador de Buenos Aires, el Gral. Gregorio de Las Heras, cumpliendo lo dispuesto en la Ley del CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, nombró al General Carlos María de Alvear y al Doctor Miguel Díaz Vélez (Secretario del Congreso General), como Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios a las Provincias del Alto Perú.

Como Secretario,, se nombró a Domingo Oro y; como Edecán, al Teniente Ciriaco Díaz Vélez, hijo del Doctor Miguel Díaz Vélez.

Estos dos Delegados especiales, se reunieron con el Libertador Simón Bolívar en Potosí los días 8 y 9 de octubre de 1825 y fruto de dichas reuniones, nació LA CÉLEBRE CUESTIÓN DE TARIJA.

BOLÍVAR Y LA LEGACIÓN ARGENTINA

Después de arribo de la Legación Argentina a Potosí en octubre de 1825, El Libertador Simón Bolívar sostuvo tres reuniones con Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez y Sucre y; luego intercambió notas hasta concluir con la entrega del territorio del Partido de Tarija el 6 de noviembre del mismo año a las Provincias Unidas del Río de la Plata:

CABILDO ABIERTO

6 DE JUNIO DE 1825

El Congreso de las Provincias Unidas del Río de La Plata promulgó la Ley de 9 de mayo de 1825 (artículo 4º), mediante la misma dejaba en libertad a las Provincias del Alto Perú a decidir su suerte.

En ese contexto, el pueblo tarijeño creyéndose dentro de la jurisdicción del Alto Perú (Provincia de Potosí), el 6 de junio de 1825, reunido en Cabildo Abierto y con la participación de electores de Tomayapo, Valle de la Concepción, Camataquí (Villa Abecia), Padcaya, San Lorenzo, San Luis de Salinas, Caraparí, Itaú, y Tarija, eligió a los Diputados:

- 1. JOSÉ MARIANO RUILOBA (Concepción, Cura, 16 votos),**
- 2. BALTAZAR DE ARCE (Concepción, Cura, 12 votos), y**
- 3. DON JOAQUÍN DE TEJERINA (14 votos)**

***“...En cuya virtud y de haberse concluido la anterior elección, por la que se ha hecho un escrutinio de los votos con toda formalidad y arreglo, han resultado nombrados electos Diputados por parte de esta Provincia para el Congreso General del Perú, el Señor Cura y Vicario Foráneo de esta dicha ciudad Doctor Don José Mariano Ruiloba; el Señor Cura y Vicario de La Concepción, Doctor Don Baltazar de Arce y Don Joaquín de Tejerina. El primero por votación total de diez y seis; el segundo por pluralidad absoluta de doce votos, y el tercero por la misma pluralidad absoluta de catorce votos, cuya votación ha sido inmediatamente publicada a presencia de la misma Junta Electoral, aceptada por los nombrados y aprobada en todas sus partes, sin que ningún individuo haya puesto objeción alguna. Y se determinó que para su constancia, conocimiento y firmeza se les diese a cada uno de los Señores Diputados electos una copia autorizada en pública forma y al Señor Gobernador y al muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, para que les sirva de bastante credencial, ante dicho Superior Congreso, llevando así mismo todas las instrucciones necesarias sobre los puntos que deban representar y pedir en beneficio común del Reino y partido de esta Provincia que deberá discutirla, y prestarla dicho ilustre Ayuntamiento, con conocimiento del Gobierno.*”**

Con lo cual y no habiendo mas que tratar se cerró y concluyó esta acta, y Junta Electoral, firmándolo para su constancia, el Señor Presidente, Escrutadores, Secretario y demás individuos Vocales de dicha Junta Electoral; lo que certifico yo el expresado Secretario.

Doctor José Mariano Ruiloba, Presidente.- Doctor Baltasar de Arce, Escrutador.- Francisco Mariano Caso, Escrutador.- Bernardo Trigo, Secretario.- Ignacio Mealla.- Manuel de Lea Plaza.- José Francisco de los Reyes.- Pedro José Cabero.- Juan José Mendieta.- Manuel José Araoz.- Francisco Javier de Arce.- José Morales.- Pedro Anselmo de Lizárraga.- Apolinar Segovia.- Diego Vaca.- Juan Esteban Correa.- José Manuel Sánchez.

Sala Capitular de Tarija, junio 6 de 1825

Soberana Asamblea del Alto Perú

PERÍODO REPUBLICANO

LA REPÚBLICA BOLÍVAR

Chuquisaca, sábado 6 de agosto de 1825

La Asamblea Constituyente inició sus deliberaciones con 39 Diputados el 10 de julio de 1825 en la Ciudad de Chuquisaca. En definitiva, fueron 48 los Diputados que en representación de los Departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, rubricaron el Acta de la Independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825. Los tres Diputados tarijeños: Baltazar de Arce, Joaquín de Tejerina y Mariano de Ruiloba no fueron aceptados en dicha Asamblea.

La Asamblea Constituyente, en Sesión del día sábado 6 de agosto de 1825, con el voto de 48 Diputados aprobó la moción del nacimiento de una Nación Soberana.

El 11 del mismo mes, se promulgó el Decreto que contiene un total de otros 20 decretos entre los que sobresale el que define el nombre de la nueva República: BOLÍVAR. De esa manera, nació la República de Bolivia sin la participación de los Diputados tarijeños.

NOTA DEL CABILDO

13 DE AGOSTO DE 1825

*El Cabildo, Justicia y Regimiento de la Provincia de Tarija
A la Soberana Asamblea del Alto Perú*

La Provincia de Tarija, desde la gloriosa recuperación de la Libertad Americana, se decidió agregarse y pertenecer á la del Alto Perú, y al efecto de examinar imparcialmente el voto general de ésta, se reunió toda por medio de sus Representantes, quienes unánimemente dijeron y proclamaron ser su voluntad agregarse y pertenecer á las Provincias del Alto Perú, como aparece de la acta celebrada el dia 6 de junio del presente año, cuya copia autorizada acompaña ésta Municipalidad, por la que en intelijencia de pertenecer al Alto Perú nombraron sus Diputados para esa Asamblea General.

De todo esto se tiene dado aviso oficial diversas veces á las Superioridades por el conducto inmediato del Señor Jefe de Estado Mayor General, Comandanate General de la Columna del Sud Francisco B. O'Connor, y hasta ahora no ha habido contestación, por cuyo motivo se hallan paralizados los dichos Diputados para su marcha.

En ésta virtud espera y suplica éste cuerpo, que teniendo presente á ésta Provincia en sus disensiones por parte integrante de las del Alto Perú por su voto general, se sirva mandar que los dichos Diputados nombrados se dirijan prontamente á esa capital para el desempeño de sus augustas funciones.

Dios Guarde á V.E. muchos años

Sala Capitular de Tarija, agosto 13 de 1825

Soberana Asamblea del Alto Perú

Ignacio Mealla, Bernardo Trigo, Manuel LeaPlaza, Agustín Mendieta Francisco Javier de Arce, Manuel José Araoz, Manuel Zacarías Saracho, Pedro de Ichaso, Procurador.

BANDO 13 SEPTIEMBRE DE 1825

Juan Antonio Álvarez de Arenales, General de las Provincias de la Unión, Mariscal de Campo del Estado de Chile, Oficial de Honor de la Legión del mismo, Gran Mariscal del Perú, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Salta.

Deseando poner termino a los males y abusos que desgraciadamente se observan en esta Villa por la escandalosa arbitraria, y detestable corruptela de forjar informes, certificados, ó documentos arrancando firmas subrepticamente con dolo, engaño, y acaso coartando la libertad de los mas infelices e ignorantes para defraudar el merito de los ciudadanos, arruinando sus fortuna, y llevar adelante torcidas intenciones, y ambiciosos proyectos; En consecuencia y bajo las penas arbitrarias que indefectiblemente se aplicarán, se prohíben del todo semejantes procedimientos como igualmente los que se llaman Cabildos Abiertos, y todo acto y reunión popular arbitraria que en sentido ninguno no son otra cosa que funestas asonadas o tumultos que arrastran tras de sí el desorden, la inquietud, la guerra civil y toda clase de males a la sociedad; y de consiguiente se encarga estrechamente la decencia, honor y delicadeza en las solicitudes que tengan que hacer, y que precisamente se sujeten a la practica, a la ley, y a la cultura del siglo.

Por tanto publíquese por bando en la forma y estilo, fijándose copias en los lugares acostumbrados y pasándose original al efecto a la Teneduría de Gobierno. Fecho en esta Villa de Tarija a trece días del mes de septiembre de 1825

LA CUESTIÓN TARIJA

Potosí, sábado 8 de octubre de 1825

El Congreso General Constituyente, que gobernaba Argentina junto con el Gobernador de Buenos Aires, el Gral. Gregorio de Las Heras, Encargado del Poder Ejecutivo y de las Relaciones Exteriores, sancionó la ley de 9 de mayo de 1825, que decía:

***EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA***

A acordado y decreta lo siguiente:

Primero.- El Ejecutivo destinará con la posible brevedad a las Provincias del Alto Perú una legación bastante caracterizada, que en nombre de la Nación Argentina felicite al Benemérito Libertador Presidente de la República de Colombia y Encargado del mando Supremo de la del Perú por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo

Cuarto.- La invitación de que habla el artículo anterior y las instrucciones que la Legación reciba del Poder Ejecutivo Nacional, reconocerán por base, que aunque las cuatro provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del Congreso General Constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte según crean convenir mejor a sus intereses y felicidad.

BOLÍVAR Y EL CABILDO DE TARIJA

El 24 de marzo de 1826, el Cabildo de Tarija por instrucciones del Libertador Bolívar hace conocer al Comisionado argentino José Miguel Díaz Vélez:

“...su aceptación de volver a pertenecer a las Provincias Unidas del Río de La Plata y el reconocimiento a Ciriaco Díaz Vélez como Gobernador de Tarija bajo una sola condición:

“...el partido de Tarija no sería parte de la Provincia de Salta, sino, una jurisdicción separada de ella...”

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y SIMÓN BOLÍVAR LA “CUESTIÓN TARIJA”

El 12 de abril de 1826, Sucre le dirige una nota al Libertador, diciéndole:

“...hay una ocurrencia de que aún no tengo parte oficial; parece que el hijo del Señor Díaz Vélez que fué de Gobernador á Tarija se ha declarado independendiente de Salta y erigídose en Capitán General. Si esto es así, yo aconsejaría al Congreso que recuperase á Tarija, porque de allí entrará á este país el desórden y la anarquía, y mas vale hacer una guerra, si es menester, que consentir la disolución y la anarquía...”

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y SIMÓN BOLÍVAR Y LA “CUESTIÓN TARIJA”

El mes de julio de 1826, Sucre reitera al Libertador sus preocupaciones sobre Tarija:

“...yo no me mezclo en los negocios de Tarija para nada, pero se vá á mezclar en mis cosas de tal modo que yo no sé qué se haga aquí, cuando está metida dentro de esta República. Ya allí han ocurrido dos revoluciones y quitado y puesto dos Gobernadores; éste ejemplo tan cerca, vé U. cuán fatal nos es..”

1826

CABILDOS ABIERTOS

- 1. Tarija, sábado 26 de agosto de 1826**
- 2. Tarija, jueves 7 de septiembre de 1826**
- 3. Tarija, martes 17 de octubre de 1826**

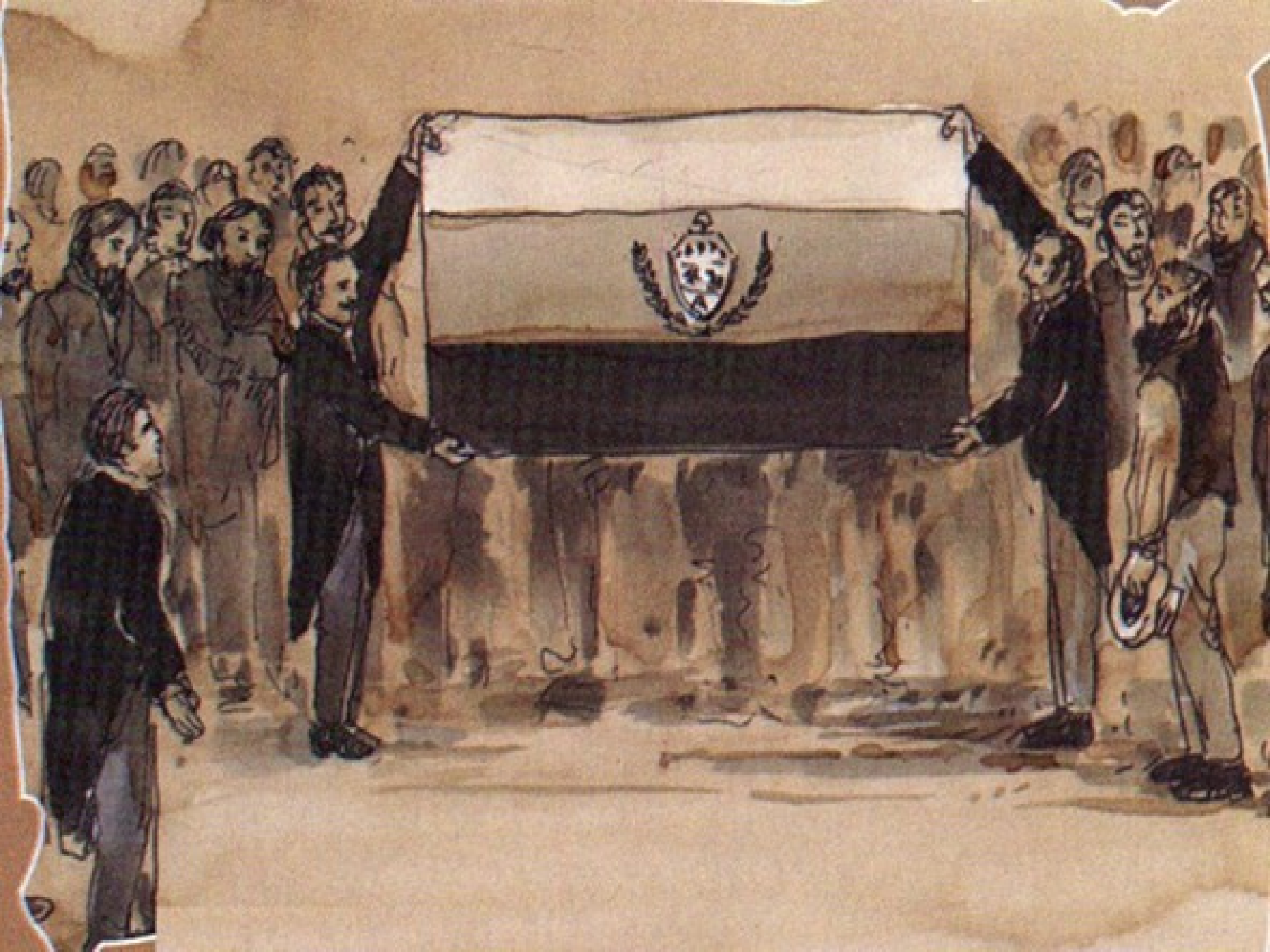


CABILDO ABIERTO

26 DE AGOSTO DE 1826

El pueblo tarijeño, reunido en Cabildo Abierto el sábado 26 de agosto de 1826 resolvió:

- 1. Ratificó su decisión de pertenecer a la recién creada República de Bolivia.**
- 2. Eligió sus Diputados ante el Congreso de Bolivia y;**
- 3. Eligió mediante voto popular y directo al Cnl. De Milicias don Bernardo Trigo, como Prefecto del “*Departamento*” de Tarija.**



“En esta Sala Capitular de Tarija a veintiséis del mes de Agosto de mil ochocientos veintiséis años: habiéndonos congregado los Municipales y vecinos a virtud de haber entrado a esta Plaza la gente de los partidos de la campaña y entre esta mucha parte de lo mejor del vecindario, reclamando su libertad, porque esta era actualmente oprimida, en que esta Provincia a más de estar sujeta y subyugada a la de Salta también lo estuviere a la República Argentina precisamente, en la forma dicha, siendo su voluntad, como efectivamente lo es, de que constituida en Departamento separado permanezca incorporada a la República de Bolivia, y que el hacerse lo contrario era

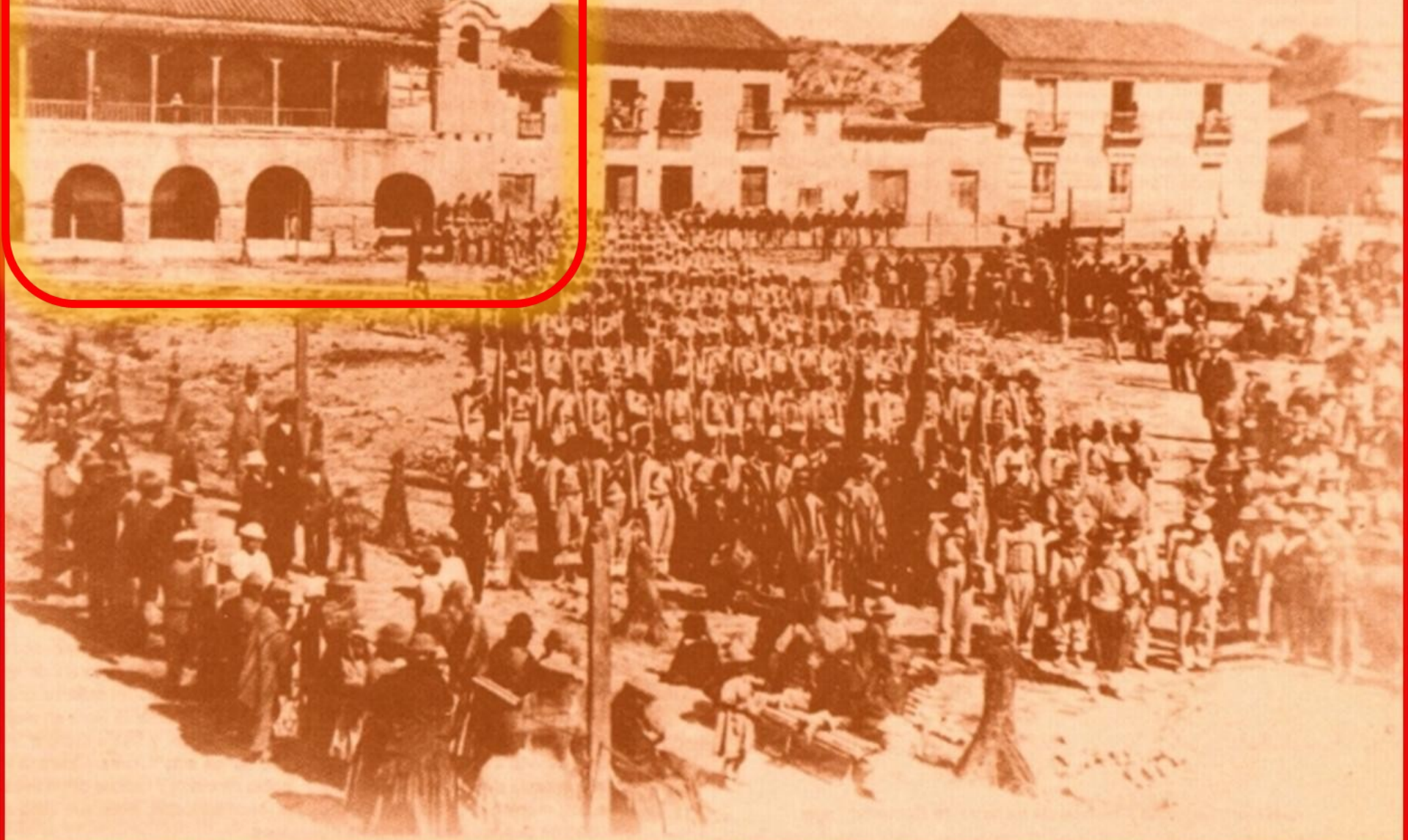
contradecir y oprimir su libre voluntad y muchas razones de justicia y conveniencia y que en su virtud ratificaban nuevamente la solemne decisión, que hicieron sus representantes el día seis de junio del próximo año pasado de mil ochocientos veinticinco en Junta Departamental, en que se declararon por la República Bolivia del Perú sin la menor opresión y seducción, y en su virtud le juraron sus banderas y que ahora cansados ya de sufrir la opresión de esta su voluntad y libre decisión, viendo atacadas sus personas por esta opinión, habían tomado la medida de hacer este movimiento, sin que se le tenga por tumultuario, pues solo con el podrían ponerse en estado de reclamar con libertad sus derechos y; hallándose en uso de ellos, deciden y mandan se repongan en el acto todas las autoridades, así del Prefecto como del cuerpo

Municipal representativo al mismo estado en que estuvieron antes de que le sujetase esta Provincia Capital en este presente año a la República Argentina: y que así mismo se nombren Diputados representantes para que se presenten ante la Soberanía del Congreso de la República de Bolivia a pedir y solicitar en dicho Congreso y al Presidente de la República, la reincorporación que de hecho tienen practicada.

En el mismo acto, y en la misma conformidad nombraron por voto directo y aclamación total por su Prefecto al Señor Coronel de Milicias don Bernardo Trigo quien habiendo aceptado el cargo, quedó inmediatamente revestido y posesionado en su empleo según uso y su forma, declarando así mismo como declaran por nulos, de ningún valor ni efecto, todos las actas y hechos practicados anteriormente por la dependencia a la República Argentina por haber sido opresivos y a la fuerza contra la voluntad y libre opinión de los ciudadanos. Todo lo cual anteriormente expresado y practicado lo certifica el Prefecto, el Cuerpo Municipal

y demás vecindario con el actuario que se hallan presentes y reunidos que suscriben la presente acta: y para que conste lo firmaron dichos señores por ante mi el presente Escribano de que doy fe.

Bernardo Trigo, Manuel Valverde, Isidoro Pantoja, Eustaquio Méndez, José María Aguirre, Gabino Ibáñez, José Fernando de Aguirre, Juan Ramón Ruiloba, Juan Rojas, Fernando de Marín, Manuel Félix del Orno, Manuel de Leaplaza, Fermín Hevia y Vaca, Agustín Mendieta, Juan José Mendieta, José Antonio Vásquez, Bernardo Méndez, Mariano Cecilio de Trigo, Simón Gonzales de Villa, Pedro Valverde, Mariano Lino de Echalar, Dionisio Segovia, Javier Segovia, Mariano Echarte, Manuel Zacarias Saracho, Manuel José Hevia y Vaca, Manuel, Mariano López, Carlos Zaldibar.





**MEDALLA CONMEMORATIVA
PRIMER CENTENARIO
REINCORPORACIÓN DE TARIJA A BOLIVIA
1826 - 1926**

CABILDO ABIERTO

7 DE SEPTIEMBRE DE 1826

El jueves 7 de septiembre de 1826, nuevamente el pueblo de Tarija en Cabildo Abierto ratificó su decisión de pertenecer a la República de Bolivia y eligió a: Gabino Ibáñez, José María de Aguirre y José Fernando de Aguirre, como Diputados ante el Congreso de Bolivia.

***“En ésta Villa de Tarija á los siete dias del mes de setiembre de mil ochocientos veinte y seis años, hallándose con toda libertad y libres de coacción, temor y violencia respecto de no haber fuerza alguna que la pueda inferir, reunidos en éstas Casas Consistoriales los Electores por ésta Villa y los partidos de toda la provincia para resolver sobre su pertenencia y nombrar sus Diputados; y son en por parte de ésta Villa los ciudadanos José María de Aguirre, Manuel de Leaplaza, José Antonio Vásquez y Agustín Mendieta; de los Curatos de San Lorenzo los ciudadanos Presbítero Doctor José Francisco de los Reyes y Eustaquio Méndez; del de la Concepción los ciudadanos Presbítero Doctor Juan José Mendieta y Melchor Ortiz; del de Padcaya los ciudadanos Gregorio de León y José Morales; del de Tomayapo y Paicho, el ciudadano Mariano Cecilio de Trigo; del de Yunchará, el ciudadano José Fernández de Aguirre; del de Santa Ana, el ciudadano Manuel José Hevia y Vaca; y del de Salinas, el ciudadano Nicolás Ichaso.*”**

Todos congregados y presididos del Jefe interino Coronel Gabino Ibáñez, presentaron a wste sus nombramientos y credenciales y hallándolos arreglados a la ley, se procedió según wsta al nombramiento de los Escrutadores y un Secretario por el que a pluralidad absoluta de votos fueron elegidos por Escrutadores los ciudadanos Manuel Lea Plaza y Mariano Cecilio de Trigo y Secretario el ciudadano José Antonio Vásquez. Y antes de que entraren a la elección de Diputados se discutió con el pulso y madurez que pide la gravedad de la materia sobre la pertenencia y agregación de esta Provincia a alguna de las Republicas Argentina o Boliviana y se resolvió unánimemente reincorporarse a la Boliviana ratificando las actas de veintiséis de agosto último del corriente y de seis de junio del año pasado de mil ochocientos veinte y cinco años, por las que la Provincia con toda espontaneidad se decidió por la República Bolivia; lo que fecho se procedió a la elección de tres Diputados y un suplente para el Soberano Congreso de la Republica de Bolivia con respecto al censo de la Provincia.

A pluralidad absoluta de votos resultaron electos con publicidad y uno a uno el ciudadano Coronel Gabino Ibáñez, el ciudadano Teniente Coronel José María de Aguirre y el ciudadano José Fernando de Aguirre, y por suplente al ciudadano Doctor José Pablo Hevia y Vaca.

Con lo que se concluyó este acto, sirviéndoles a los dichos Diputados de suficiente y amplio poder y credencial la copia de esta acta que a cada uno se le pasa por el dicho Presidente, Escrutadores y Secretario. Y así mismo se faculta a la Municipalidad para que les de las instrucciones correspondientes, y para su constancia lo firmaron de que yo dicho Secretario doy fe.

Gabino Ibáñez, Presidente; Manuel de Leaplaza, Escrutador; Mariano Cecilio de Trigo, Escrutador; Juan José Mendieta, por la Concepción; José Agustín Mendieta, por la Villa; José Fernando de Aguirre, por Yunchará; José Francisco de los Reyes, Por San Lorenzo; Gregorio de León, por Padcaya; José Eustaquio Méndez, por San Lorenzo; José Morales, por Padcaya; José María de Aguirre, por la Villa; Melchor de Ortiz, por el Valle; Manuel José Hevia y Vaca, por Santa Ana; Por Salinas, Nicolás de Ichaso; José Antonio Vásquez, Secretario.

CABILDO ABIERTO

17 DE OCTUBRE DE 1826

El pueblo tarijeño, reunido en Cabildo Abierto el martes 17 de octubre 1826, emitió el célebre Manifiesto de la Municipalidad y el Colegio Electoral.

tambien no permitit una resolucio arbitraria. Presentana
el admirable espectaculo de un pueblo que inermes pero am-
go de la libertad del orden y de sus derechos, consiente
antes en desaparecer de la tierra, que dejar de ser
Boliviano su voluntad es pertenecer a Bolivia, y si
Bolivia no quiere existir en el mapa geografico Esta es
la ultima y solemne declaracion que de nuestra propia
voluntad libremente y sin coaccion alguna hacemos
el Pueblo que representamos y que presentamos al juicio
de los hombres imparciales de todo el mundo que amen
el bien de sus semejantes

Tarija Octubre 17. 1826

Bernardo Ingo ^{par. Balceda} ^{Torodoro} ^{Fantofu}
Jonacio Mealla Juan Ramon ^{Queloboff}
Manuel de ^{Agua Mendicut}
Jose Ant. ^{M. Cecilio de Trigo}
Gavino ^{Man Jose Herra y Baca}
^{Niala de Trarof}
Jose Fran ^{Eusebio Mendicut}
Juan Jose ^{Melchor Ortiz} ^{Jose Morales}
Gregorio de ^{Leon}

DOCUMENTO HISTÓRICO

CUARTO Y ÚLTIMO CABILDO ABIERTO

MANIFIESTO DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL COLEGIO ELECTORAL DE TARIJA

Tarija, martes 17 de octubre de 1826

el admirable espectáculo de un pueblo que encarna, pero am-
go de la libertad del orden y de sus derechos, consiente
antes en desaparecer de la tierra, que dejar de ser
Boliviano su voluntad es pertenecer a Bolivia, y son
Bolivia no quiere existir en el mapa geográfico. Esta es
la última y solemne declaración que de nuestra propia
voluntad libremente y sin coacción alguna hacemos,
el Pueblo que representamos y que presentamos al juicio
de los hombres imparciales de todo el mundo que aman
el bien de sus semejantes

Luzerna Octubre 17. 1826

“...Presentará el admirable espectáculo de un pueblo que inerme, pero amigo de la libertad, el orden y de sus derechos, consiente antes en desaparecer de la tierra, que dejar de ser boliviano. Su voluntad es pertenecer a Bolivia, y sin Bolivia no quiere existir en el mapa geográfico. Esta es la última y solemne declaración que de nuestra propia voluntad, libremente y sin coacción alguna, hacemos por el pueblo que representamos y que presentamos al juicio de los hombres imparciales de todo el mundo que amen el bien de sus semejantes.

Tarija, octubre 17 de 1826

**Bernardo Trigo – Manuel Valverde – Isidoro Pantoja – Ignacio Mealla
Juan Ramón Ruiloba – Manuel de Lea Plaza – Agustín de Mendieta
José Antonio Vásquez – Mariano Cecilio de Trigo – Gabino Ibáñez
Manuel José Hevia y Vaca – Nicolás de Ichazo
José Francisco de los Reyes – Eustaquio Méndez
Juan José Mendieta – Melchor Ortiz – José Morales – Gregorio de León**



EUSTAQUIO
MENDEZ
ARENAS

ENTRE
LOS
HOMBRES
DE
OCTUBRE DE 1826

DOCUMENTOS PARA EL ANALISIS

REPÚBLICA DE BOLIVIA

LA

PROVINCIA

DE

TARIJA

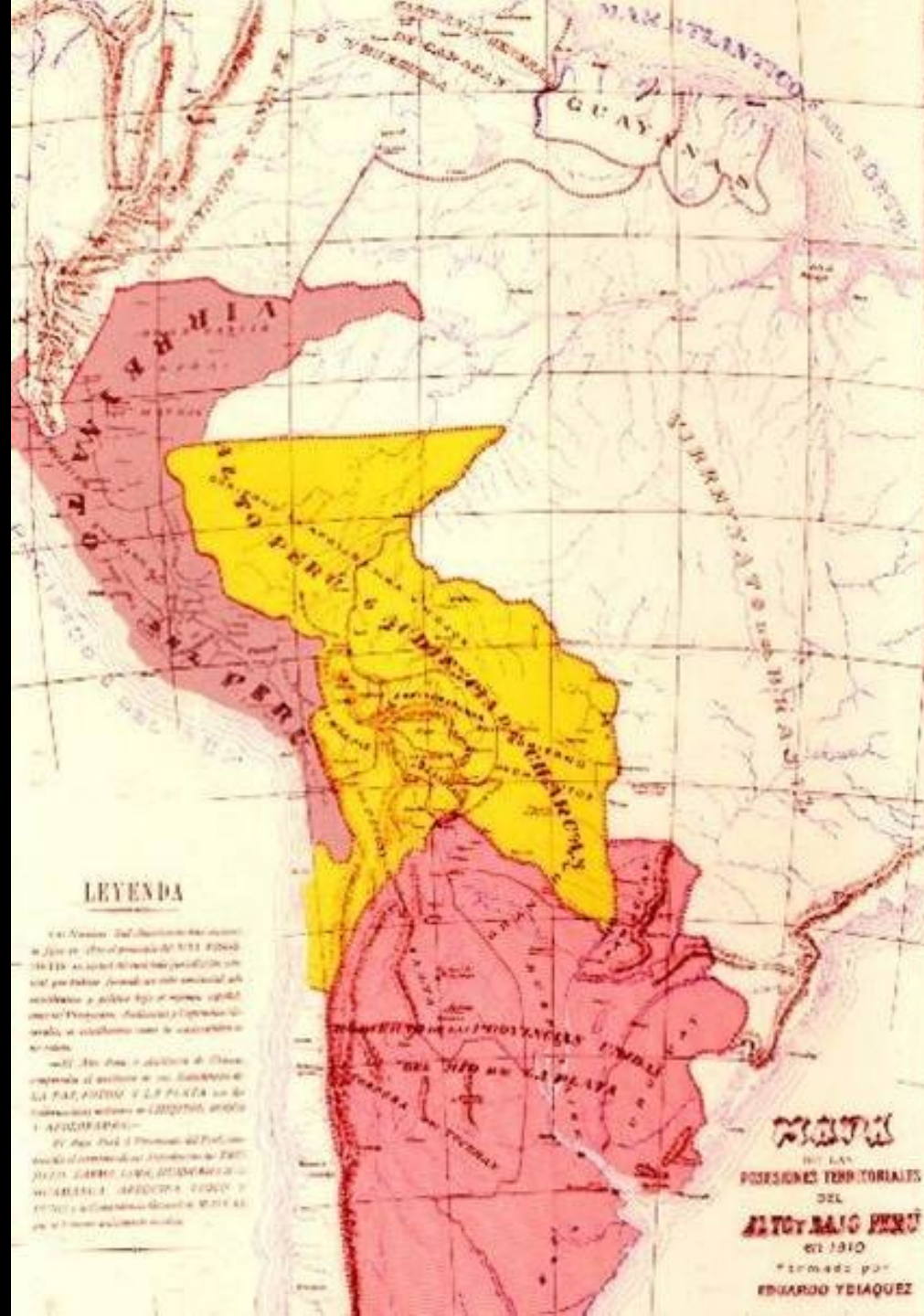
La Paz, domingo 19 de noviembre de 1826

TERRITORIO DEL ALTO PERÚ

UTI POSSIDETIS JURI

1810

TERRITORIO DE TARIJA



REPÚBLICA ARGENTINA

**LA
PROVINCIA
DE
TARIJA**

Buenos Aires, viernes 1º de diciembre de 1826

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA

Ha acordado y sancionado la siguiente ley:

Art. 1º.- Queda elevada al rango de Provincia la ciudad de Tarija, con el territorio adyacente;

Art. 2º.- Se le declaran todos los derechos y prerrogativas que la Constitución y las leyes establecen a favor de las Provincias.

Lo que de órden del mismo Congreso se comunica á V.E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Sala del Congreso, Buenos Aires, noviembre 30 de 1826.

José María Rojas, Presidente

Alejo Villegas, Secretario

Al Exmo Presidente de la República

Buenos Aires, diciembre, 1º de 1826.- Entendido, publíquese y procédase con arreglo á lo acordado

Rivadavia

Julián Segundo de Agüero

LAS PARADOJAS DE LA HISTORIA DE TARIJA


La primera Constitución Política del Estado de Bolivia, fue sancionada el 6 de noviembre y promulgada el 19 de noviembre de 1826. En ésta, se reconoce a la Provincia de Tarija y; se le asigna dos Diputados. Participaron de las sesiones constitucionales los Diputados por Tarija: José María de Aguirre Hevía y Vaca y Gabino Ibáñez.

Posteriormente, el pueblo tarijeño reunido el sábado 9 de diciembre de 1826 en la Iglesia Matriz participó del Te Deum, juró a la Constitución Política del Estado de Bolivia

La Constitución Política del Estado de Argentina, aprobada el 24 de diciembre de 1826 reconoce a Tarija como Provincia y; en el Artículo 14º, le asigna dos Diputados.

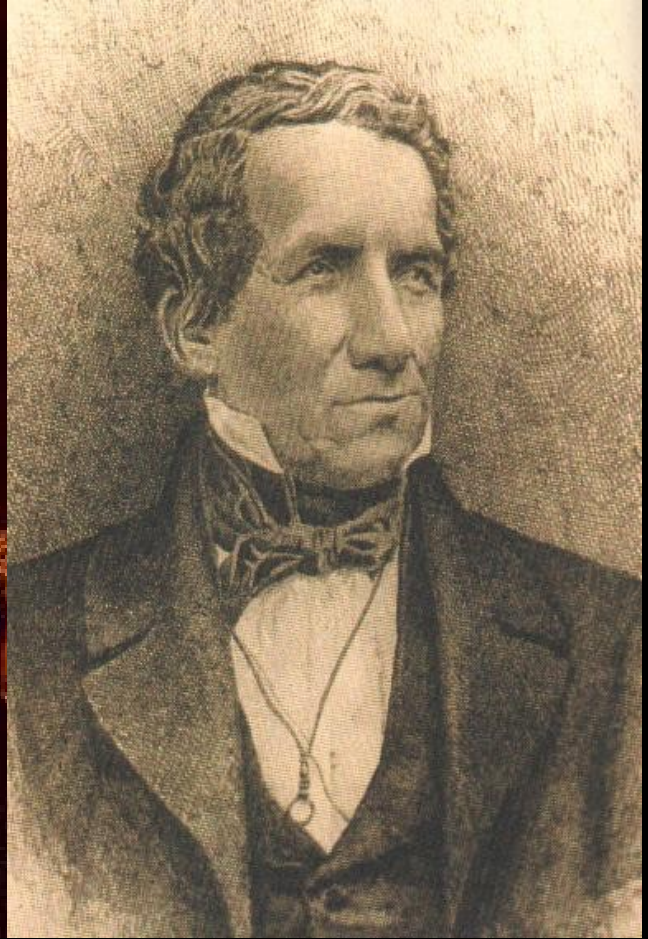
Tarde, el pueblo de Tarija había elegido Bolivia...!

1831



ANDRES
DE
SANTA CRUZ
VILLAVICENCIO
CALAHUMANA

EL MARISCAL DE ZEPITA



**NACIÓ EN LA PAZ, EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1792
A LA EDAD DE 17 AÑOS (1809), INGRESÓ AL EJÉRCITO ESPAÑOL
A LOS 25 AÑOS DE EDAD FUE HECHO PRISIONERO EN TARIJA DESPUÉS DEL
COMBATE DE "LA TABLADA" EL 15 DE ABRIL DE 1817.**

**EL 8 DE ENERO DE 1821, OFRECIÓ SUS SERVICIOS AL GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN Y;
POR ENDE, A LA EMANCIPACIÓN AMERICANA**

**EL 6 DE AGOSTO DE 1824, REDACTÓ EL PARTE
DE LA BATALLA DE "JUNÍN".**

EL 6 DE AGOSTO DE 1825, NACIÓ LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

**EL 2 DE AGOSTO DE 1828, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE RENUNCIÓ A LA PRESIDENCIA
CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.**

**POR LEY DE 12 DE AGOSTO DE 1828 EL CONGRESO DE BOLIVIA ELIGIÓ PRESIDENTE
PROVISIONAL A ANDRÉS DE SANTA CRUZ**

**EL 15 DE AGOSTO DE 1831, ANDRÉS DE SANTA CRUZ JURÓ COMO PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA**

**POR LEY DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1831, ANDRÉS DE SANTA CRUZ ERIGIÓ EL
DEPARTAMENTO DE TARIJA**

**ANDRÉS DE SANTA CRUZ MURIÓ EN NANTES (FRANCIA)
EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1865**



DEPARTAMENTO
DE
TARIJA

LEY DE ERECCIÓN
24 DE SEPTIEMBRE DE 1831



POR LEY DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1831, ANDRÉS DE SANTA CRUZ ERIGIÓ EL DEPARTAMENTO DE TARIJA A BASE DEL PROYECTO DE LEY ELABORADO POR LOS DIPUTADOS TARIJEÑOS GABINO IBÁÑEZ Y JOSÉ MARÍA DE AGUIRRE HEVIA Y VACA

La Asamblea Jefe Constituyente de Colombia

Directa.

45

- Art. 1º. Se erige la Provincia de Taroja en Departamento.
- 2º. Para la dotacion de todos los empleos y establecimientos necesarios, se autoriza al Gobierno para que presente a la mencionada Legislatura los datos mas convenientes.
- 3º. El artículo primero no tendrá efecto hasta que los Comandantes, tenientes de los datos que se recopien por el segundo, suscriban las rentas, provincia, y todo lo concerniente a los Departamentos.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento. Dado en la Sala de Sesiones en la Ciudad de Ayacucho a 22 de Septiembre de 1831.

José María Valencia
Presid.

Man. Hil. de Yrigoyen
Dip. Sec.

Man. Antonio Escobar

Dip. Sec.

Alacid. etc.

Hecho en la Paz a Ayacucho
a 22 de Septiembre de 1831.

Ejecución
Man. Hil. de Yrigoyen

El Ministro accidental del

Man. Hil. de Yrigoyen

1838

EL COMBATE DE MONTENEGRO

**Cuesta del Espinillo
domingo, 24 de junio de 1838**



En mayo de 1837 se creó la Confederación Perú-Boliviana y; las Provincias del Río de La Plata sufrían la Dictadura de Juan Manuel Rosas que, entre otras cosas hizo conocer al Presidente Andrés de Santa Cruz sus reclamos sobre Tarija.

Para esa Misión Rosas encomendó a Pedro Felipe Cavia, quién estando en Salta hizo conocer a su Gobierno que Santa Cruz no quiso recibirlo. Rotas las relaciones argentino-bolivianas, el Gobierno de Rosas mediante Decreto declaró la Guerra a Bolivia el 19 de mayo de 1837.

Tomando los recaudos necesarios, el Gobierno de Bolivia a través del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mariano Enrique Calvo defendió las posesiones del territorio de Tarija.

Rosas nombró General en Jefe al Gral. Alejandro Heredia y emitió órdenes de invadir Tarija. El Gral. Gregorio Paz, ocupó militarmente la frontera de Tarija e incursionó hasta “*San Diego*” y “*San Luis*” (hoy en las jurisdicciones de las Provincias Cercado y O’Connor).

Por su parte, Andrés de Santa Cruz el 17 de agosto del mismo año emitió el “*Contra Manifiesto*” e impartió órdenes movilizando el Ejército boliviano.

En Tarija, se organizó el Batallón “*Méndez*” al mando del Cnel. Eustaquio Méndez Arenas; por su parte, el Prefecto de Tarija Cnel. Bernardo Trigo Espejo se puso bajo el mando del Gral. Francisco O’Connor y del Tcnel. Sebastián Estenssoro.

El Batallón “*Méndez*” junto a las tropas al mando de los Coroneles Fernando Campero, Manuel Dorado y Bernardo Trigo procedieron a su organizaron desde inicios de 1838.

A mediados de mayo del mismo año, partieron desde la Ciudad de Tarija para enfrentarse a las tropas del Gral. Gregorio Paz. Por otro lado, las tropas al mando del Gral. O'Connor acamparon en "*San Blas*".

Paralelamente, arribó a la Ciudad de Tarija el Gral. Felipe Braun al mando del Batallón "*Socabaya*".

El Gral. Paz, al conocer el sistema de defensa del Ejército boliviano, determinó dirigirse al Sur, hasta el pueblo de "*La Concepción*" y; desde allí, se desplazó hasta el caserío de "*Padcaya*" y tomó el Río "*Bermejo*" intentando llegar a "*Santa Victoria*" territorio argentino.

En la madrugada del 24 de junio de 1838 tropas bolivianas se enfrentaron y derrotaron a las tropas argentinas en el Combate de "*Montenegro*", en la Cuesta del "*Espinillo*", muy cerca de "*Padcaya*", poniendo fin al último intento argentino de recuperar el territorio de Tarija por la fuerza de las armas.

1849

**EL COMBATE
DE
SANTA BÁRBARA**

lunes, 30 de abril de 1849



COMBATE DE SANTA BÁRBARA
Santa Bárbara, 30 de abril de 1849

J. Ponce de León R.

La rivalidad entre José Miguel de Velasco y Manuel Isidoro Belzu, tuvo su máxima expresión con el combate de “Santa Bárbara” el 30 de abril de 1849 en Tarija. Pero todo se inició el 6 de diciembre de 1848 cuando Belzu derrotó a Velasco en la batalla de “Yamparacé” y; por ello, asumió la Presidencia Provisoria del país. Escapando los vencidos a la Argentina, y desde allí tramaron resistencia e ingresaron a Bolivia por la frontera sur; es decir, por Tarija.

La tropa, al mando del Gral. Sebastián Agreda y del Cnel. José Rosendi, acólitos de Velasco, ante la escasa defensa que ofrecieron el Prefecto de Tarija Pedro González y el Comandante Militar, Cnel. Gandarillas, ingresaron y ocuparon la ciudad de Tarija el 30 de abril de 1849 para cumplir dos órdenes expresas: desestabilizar al Gobierno de Manuel Isidoro Belzu y atrapar a Eustaquio Méndez Arenas. Anoticiado éste de la situación imperante, reorganizó su célebre Escuadrón “Méndez” compuesto por 500 chapacos y; pasado el mediodía se dirigió a la Ciudad de Tarija. En el lugar denominado “Santa Bárbara”, aproximadamente a unos dos kilómetros al sur de “San Lorenzo”, a las 17:30 ambas tropas se enfrentaron.



MANUEL ISIDORO BELZU



JOSÉ MIGUEL DE VELASCO



SEBASTIÁN AGREDA

El Parte Militar Oficial, dice lo siguiente:

República Boliviana

E.M. General del Ejército

Cuartel General en San Lorenzo, a 1 de mayo de 1849

Al Señor Secretario General de S.E. el Presidente de la República

Después de seis días de esforzadas marchas, ocupó el día de ayer la División de Operaciones del Ejército Nacional la Capital de Tarija. Con noticia de que los rebeldes al mando del caudillo Eustaquio Méndez se hallaban en el Cantón de San Lorenzo, continuó su marcha con el objeto de destruirlos. A las cinco y media de la tarde los encontramos posesionados de las alturas de "Santa Bárbara" en el número de quinientos hombres de ambas armas. Diez minutos fueron suficientes para destruirlos completamente. Su infantería quedó toda prisionera, y la caballería cargada y perseguida por la nuestra, se dio a la fuga. En la obstinada persecución que se le hizo, fue hecho prisionero con graves heridas el caudillo Méndez. Se cree que morirá. S.E. el General en Jefe juzga que este acontecimiento afianzará para siempre la causa de la razón y proporcionará al Ejército Nacional un completo triunfo sobre todos los traidores. Al participarle a V.G. de orden de S.E. el General en jefe, con el fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S.E. el Presidente Provisional de la República, me suscribo de V.G. Atento servidor

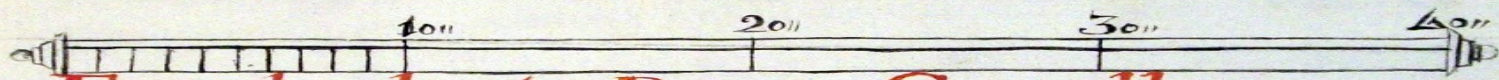
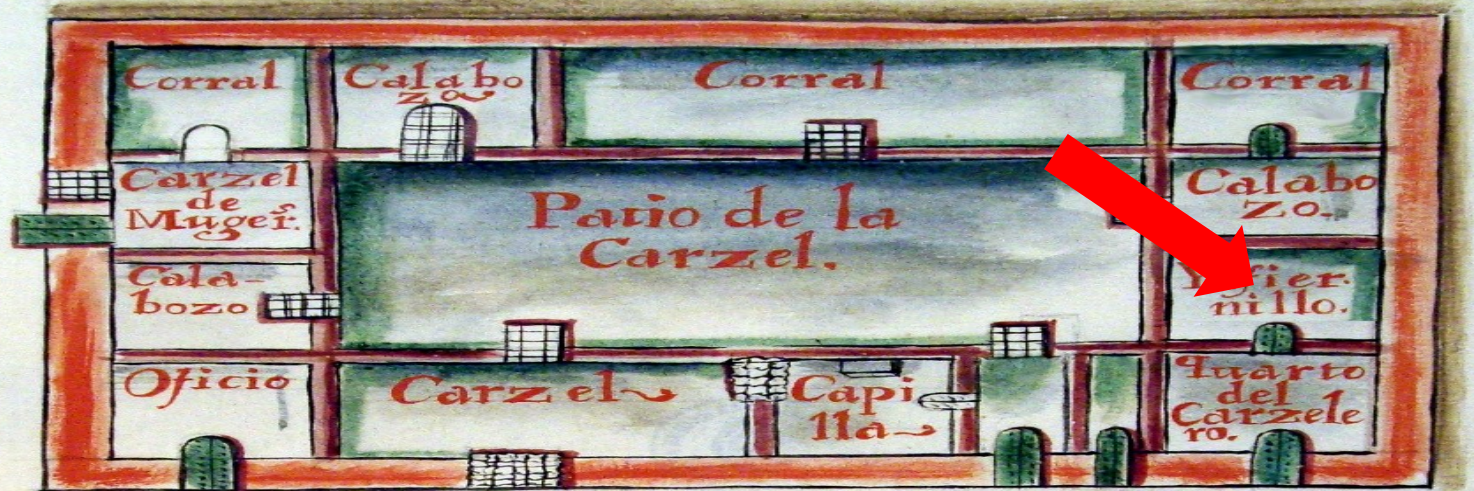
S. Agreda.

Méndez, herido y víctima de sus captores, fue trasladado en lomo de animal hasta el Cabildo de la Ciudad de Tarija donde fue introducido en la celda llamada “*el infiernillo*”. Allí, continuaron con los abusos contra la humanidad del héroe y; en esas condiciones, permaneció hasta el 2 de mayo. Ese día, a horas 13 dictó su Testamento ante el Escribano Público Agustín de Mendieta.

La Señora Francisca Ruiloba (esposa del Gral. Francisco O’Connor), que compadeciéndose de la crítica situación de salud de Eustaquio Méndez Arenas, interpuso sus buenos oficios ante el Gral. Agreda, solicitando autorización para el traslado de Méndez hasta el domicilio del Gral. O’Connor en la Ciudad de Tarija.

***“...en la habitación cerca del viejo comedor y la vieja cocina de la casona de los O’Connor...”* fue hospedado el Cnel. Eustaquio Méndez Arenas, la noche del miércoles 2 de mayo de 1849.**

A pesar de los esfuerzos, la salud de Méndez empeoró y; aproximadamente a las 19 horas de ese viernes 4 de mayo de 1849, a la edad de 65 años falleció ante la presencia de Cura Vicario de la Iglesia Matriz, Dr. José M. Rodo, y del Escribano Mendieta. Sus restos mortales, fueron enterrados al día siguiente en el panteón de la Iglesia Matriz (hoy Catedral).



Escala de 40 Baras Castellanas



Plan de los Altos del Cavildo

Testamento

otorgado por el Coronel Don

Enstasio Morder ante

el Escribano Público

Agustín de Alendete

el Año 1848



Juan Morales

No

No

No

para una

Maria

Jose

citados hijos, que delacada tenen en las anteriores, y
descendientes, de quienes yo a los hijos, el primer, los
ha de dar y mantener hasta que han cubido de la
menor edad, para que con la venidura de Dios la
yo a lo bueno y disputen con nocion de otras
testamentos que antes de este hubien otorgado y
de pulacra de por escrito, por su voluntad y en
el presente valga y haya fe en juicio y fuera
de el. Yo el supradicho testador desfogado
el otorgante al presente se halla en su sano y
entera juicio y entera dimita natural, y ha
bueno de vida, este su testamento de principio
a fin en dar y otorgar con a precion de los
testigos citados, digo estas bien y cierto
en ultima y determinada voluntad, no firmo por
no sero a hacer uno de los testigos a su vez con
migo de los sucesivos y testigos en este papel
muy por falso del testador con cargo de ser
tegen de ser lo que dize y borrado = labrador =
no vale = entre otros = canas = corre = bomen
dado. Benideto Castillo

Arriaga del otorgante **D. Enstasio Morder**

Salvador Vigil

Salvador Vigil

Ego Benideto Castillo

Juan Morales

Agustín de Alendete
Escribano Público





OCASO Y MUERTE EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS

Tarija, viernes 4 de mayo de 1849

**LIBRO DE
REGISTRO
DEFUNCIONES**

**IGLESIA
MATRIZ
DE TARIIA
1845 - 1862**

2
Hoy
Del
Desde 16 Agosto de 1845
Hasta 16 de agosto de 1862
Folio

1845 - 1862

270X0

Contiene las partidas de enterramientos de este Curato Doctoral de la Ciudad de Tarija hecho por el Dr. José Manuel Rodo Cura y Gobernador Delegado que empieza el mes de Agosto de 1845 hasta 1868

LIBRO
LIBRO EN QUE SE
SIENTAN LAS PARTIDAS
DE ENTIERROS DE ESTE
CURATO DOCTORAL DE
LA CIUDAD DE TARIJA,
HECHO POR EL DOCTOR
JOSÉ MANUEL RODO,
CURA RECTOR Y
GOBERNADOR
DELEGADO QUE
EMPIEZA EN AGOSTO
DE 1845 HASTA 1868.

1

**PARTIDA DE DEFUNCIÓN
EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS
IGLESIA MATRIZ
TARIJA, SÁBADO 5 DE MAYO DE 1849**

En la Santa Iglesia Matriz de la Ciudad de Tarija el día cinco de Mayo de ochocientos, quatro y ocho fue interfecto en este punto con oficio reado el cuerpo moroso de Eustaquio Méndez Arenas, de edad como de sesenta años, marido de María Rosa de Casachimayo; resaca los sacramentos de Confesion, Viatico, y el Exorcismo en demis mano, y p. q. ante lo presente el cura Pector, y hocanador Delegado =
D.º José Manuel Procloff

qua
no
bo
ano

Eustaquio
Méndez



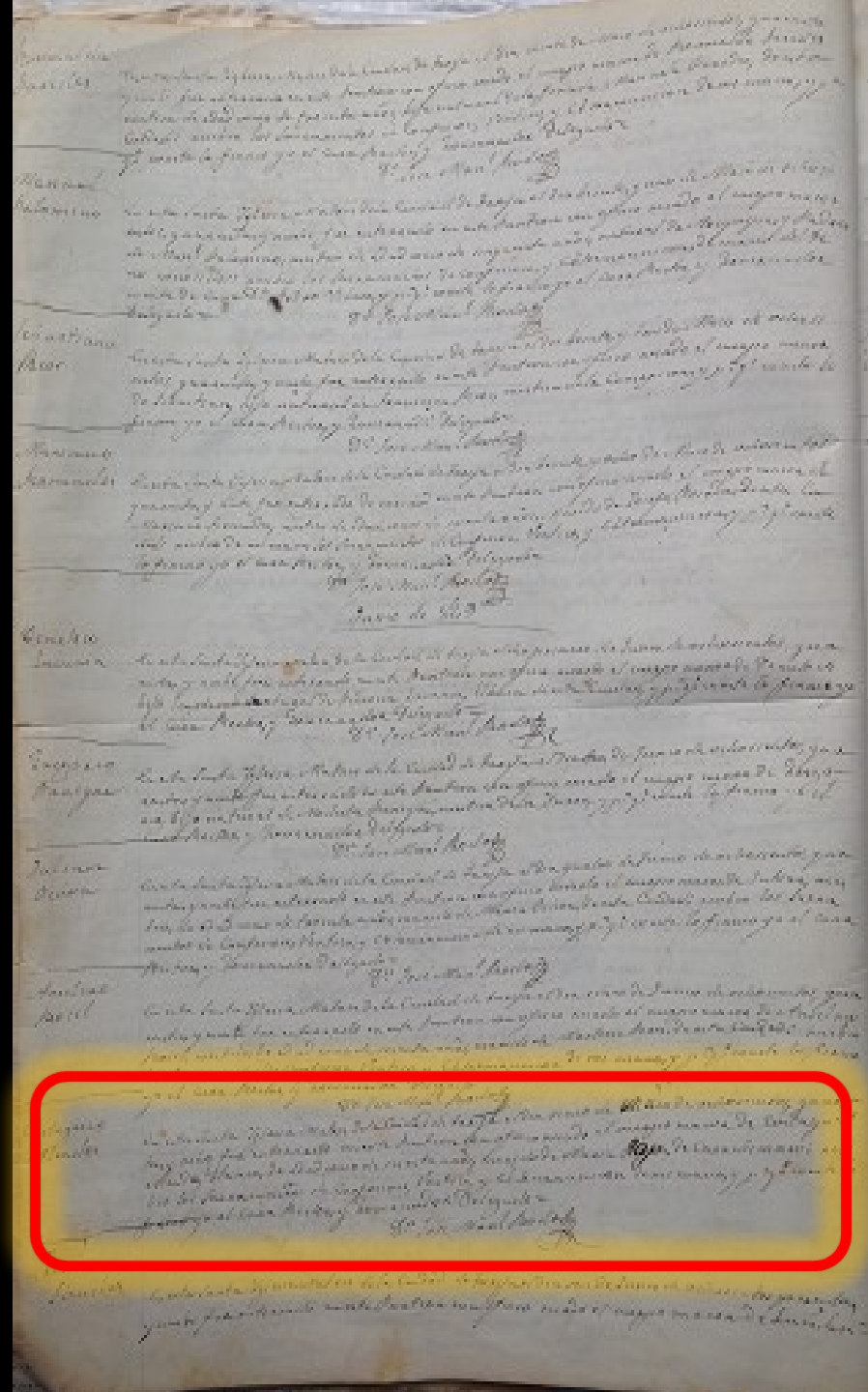
ANVERSO

Donde se registraron un total de diez Partidas de Defunción.

Cuatro corresponden a mayo de 1849 y seis a 1850.

Sin embargo, ocurrió algo sorprendente, pues el Dr. Manuel Rodo registro a Méndez entre los fallecidos en junio pero textualmente, escribió:

“...el día sinco de maio de ochocientos cuarenta y ocho...”



PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS

EN ESTA SANTA IGLESIA MATRIZ DE LA CIUDAD DE TARIJA, EL DÍA CINCO DE MAYO DE 1848 FUE ENTERRADO EN ESTE PANTEÓN CON OFICIO REZADO EL CUERPO MAYOR DE EUSTAQUIO MÉNDEZ, BLANCO, DE EDAD COMO DE SESENTA AÑOS, MARIDO DE MARÍA ROJAS DE CARACHIMAYO; RECIBIÓ LOS SACRAMENTOS DE CONFESIÓN, VIÁTICO Y EXTREMA UNCIÓN DE MIS MANOS Y PARA QUE CONSTE FIRMO YO EL RECTOR Y GOBERNADOR DELEGADO.

DR. JOSÉ M.

BODO

GRAL. FRANCISCO O'CONNOR

EL GRAL. FRANCISCO O'CONNOR EN SU LIBRO "MEMORIAS" PUBLICADO EL AÑO 1869, SEÑALA QUE MANTUVO UNA ESTRECHA AMISTAD CON EL GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID DESDE QUE ÉSTE LLEGÓ A LA CIUDAD DE LA PAZ EN JULIO DE 1831 ESCAPANDO DEL DICTADOR JUAN MANUEL DE ROSAS. ESTA, FUE LA ETAPA MÁS TRISTE Y DIFÍCIL DEL PRÓCER ARGENTINO.

POBRE Y ABANDONADO. GRACIAS AL APOYO DE O'CONNOR EN NOVIEMBRE DE 1833 PUDO TRASLADARSE AL PERÚ Y CHILE.

ESTE BIEN INMUEBLE LO ADQUIRIÓ DE PEDRO DE ECHAZU EL AÑO DE 1827 Y EN 1829 CONTRAJÓ NUPCIAS CON FRANCISCA RUILOBA







Por Leyes de la República 2463 y 2464 promulgadas el 2 de mayo de 2003
esta histórica Casona fue Declarada Monumento y Museo Nacionales



**Puerta de la Habitación donde falleció
Eustaquio Méndez Arenas el miércoles 4 de mayo de 1849**



EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA
TCNL. GUALBERTO VILLARROEL LÓPEZ
MEDIANTE LEY DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945
DECLARO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO

“DÍA DEL MUTILADO DE GUERRA”

EN HOMENAJE AL GUERRILLERO EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS



**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA
TCNL. GUALBERTO VILLARROEL LÓPEZ
MEDIANTE LEY DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1945
DECLARO LA CASA DE EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS**

“MONUMENTO NACIONAL”

San Lorenzo - Tarija - Bolivia

**OBSERVACIONES
A LOS TEXTOS DE LA
HISTORIA NACIONAL
SOBRE
LA HISTORIA DE TARIJA**

“LAS TEJAS DE MI TECHO”

Bernardo Trigo Pacheco

TARIJA, ABRIL DE 1934

306 PÁGINAS

TESTAMENTO DE EUSTAQUIO MÉNDEZ ARENAS

“...Los que dicen que me deben, los perdono y mando a mi albacea Don Juan Cortez, no cobre, ni ejecute, por ser gente que sirvió a mi patria, y porque supieron dar su vida por seguirme; como guapos que luchamos por nuestros pagos. Muero sin aborrecer, sin haber quitado nada a nadie y habiendo servido con mis animales que se acabaron en las milicias. No queda más que retazos de bienes que serán partidos entre mis hijos por igual y alguno reclama o se queja, perderá todo. Quiero que me entierren con mi ropa overa, usada en Montenegro, y al lado de mi madre, en el cementerio de San Lorenzo.

***Cnel. Moto Méndez
4 de mayo de 1849***

SAN LORENZO

MONUMENTO A MÉNDEZ

Plaza principal

Los que dicen que me deben, les
perdono y mando a mi albacea
Don Juan Cortes, no cobre ni execute
por ser gente que sirvió a mi patria
y por que supieron dar su vida por
seguirme como quapos que lucha-
mos por nuestros pagos muero sin
abotrecer sin haber quitado nada a
nadie y habiendo servido con mis
animales que se acabaron en las
milicias no queda mas que retazos
de bienes que seran repartidos
entre mis hijos por igual y si
alguno reclama o se queja per-
derá todo. Quiero que me entie-
rren con mi ropa overa, usada
en montenegro y al lado de mi
madre en el panteón de "San
Lorenzo".

Enel. Moto Méndez
4 V 1849



DOCUMENTO APÓCRIFO

LA PRENSA TARIJEÑA

Tarija, 17 abril 1917 y 16 junio 1921

LA ÉPOCA

DIRECTOR
Epifanio Echenique

ADMINISTRACION
Imprenta «La Velocidad»

Año I Bolivia - Tarija, 16 Junio de 1921 Núm 6

“LA ÉPOCA”

Semanario de informaciones generales
Números sueltos en la ciudad 20 cts.
En el República pago adelantado
Trimestre Bs. 2 40
Semestre “ 4 50
Avisos y remitidos.
Columna cuerpo 10 Bs. 12
“ “ “ “ 12 “ 10
Avisos profesionales, convencional

Copia

Presidencia de la H. Junta Municipal de O'Connor.

Nº 14
Entre Ríos, febrero 13 de 1921.
Al Sr. Julián Rocha
Tarija

S. R.:

Como ya se pudo constatar el contrato de la formación de la Plaza, con el filántropo Sr. Cura Marcelliani, y para este trabajo se hace necesario contar piedra y loza para las aceras de dicha plaza, y según informe del contratista, Señor, existe buena clase de piedra para este objeto, al frente de este pedregal se ha hecho un corte al tiempo de las obras su propiedad. Es por esto y confiado en su reconocido patriotismo y desinterés, me dirijo a Ud. en nombre de este pueblo y de la H. Junta que me honro en presidir, para insinuarle avise en las condiciones que puede ceder dicha piedra.

En espera de su grata contestación me suscribo de Ud. como su atento servidor.
José M. Ichaso

Tarija, 23 de febrero de 1921.

Al Sr. Presidente de la H. Junta Municipal de la Provincia O'Connor.

Entre Ríos

Con su agrado corresponde a su atento oficio Nº 14 de fecha 13 de los corrientes, en el que se sirve comunicarme de que ese pueblo y la H. Junta Municipal que U. dignamente preside, en insinuarme para avisarle sobre el permiso para sacar de mi propiedad la piedra loza que se precisa para el embalsado de las aceras de la Plaza General O'Connor; cámbeme manifestarle de que tratándose del embellecimiento y progreso de ese pueblo, con mucho gusto y gozando yo a su insinuación, accedo en darle el permiso para que pueda hacer sacar la piedra loza necesaria para el trabajo del embalsado de las aceras de la plaza de ese pueblo que con tanto acierto ha iniciado esa H. Junta Municipal y del filántropo progresista señor Cura José Marcelliani.
Con este motivo, me es grato

saludar al señor Presidente como su más atento
Servidor
Julián Rocha.

Presidencia de la H. Junta Municipal de O'Connor.

Nº 17

Entre Ríos, febrero 27 de 1921.
Al Sr. Julián Rocha
Tarija

Señor:

Fué en mi poder su atento oficio fechado el 23 del que rije, en el cual con toda la filantropía y desinterés que adornan a su persona, concede gratuitamente la extracción de la piedra de su propiedad para el embalsado de las aceras de la plaza por lo cual me complazco en dar a Ud. un voto de agradecimiento en nombre de esta H. Junta Municipal y del pueblo, por su desinteresada cooperación, la cual sabrá reconocerla siempre esta H. Junta y el vecindario de este pueblo.
Con este motivo me suscribo de Ud. dando la debida garantía de mi parte, como su más atento Servidor.

José M. Ichaso.

Judicial

El Dr. Buenaventura López Juez Instructor 1º de la Capital.

Hace saber que por providencia de 11 de los corrientes se ha señalado el día 25 de Junio a horas 2 p. m. para el remate en pública subasta de una casa ubicada en la calle Cochabamba Nº 247 de esta ciudad, propiedad de los señores Francisco Garcea y Eleuteria Garcea, en la base de ochocientos bolivianos de su tasación catastral.

Este remate se hace por ejecución que sigue el Banco de la Nación Boliviana contra dichos Garcea.

Las personas que tengan interés pueden aproximarse a este Juzgado en el día y hora señalados a hacer postura.

Tarija, Junio 14 de 1921.
Teodoro Hevía y Vaca.
Actuario.

Judicial

El doctor Rodolfo C. Menla, Juez de Partido 1º de la Capital.

Hace saber que por providencia de cuatro del actual, se ha señalado el día veinte de los en curso, a horas una post meridiam para el remate en pública subasta, de una fracción de la finca denominada «La Chozas», o sea la últimamente comprada por los señores Valverdi, en la base de cinco

mil cuatrocientos bolivianos, hecha la rebaja de la primera décima de su tasación catastral.—Este remate se hace por ejecución en concurso de acreedores que rigen los bancos Nacional y de la Nación, contra los ejecutados Julio Seifert y su esposa Sara Ichazo de Seifert.
Las personas que tengan interés pueden aproximarse en el día y hora indicados.

Tarija, Junio 13 de 1921.
Venancio Varas
Secretario

Aviso a mis Clientes

Horacio Aramayo, hace saber a sus clientes de la Frontera, que la poca existencia de mercaderías que tiene en esta su tienda situada en la Calle Comercio Nº 605 de esta ciudad, ha resuelto realizarla al precio de costo, a fin de liquidar estas pocas y deseadas mercaderías, ocurridos clientes y los convencerá.

Tarija, 10 de Junio de 1921.
Horacio Aramayo

Edicto

El Dr. Darío González Juez Instructor 2º de la Capital.

Hace saber que por providencia de 28 del pasado mes, se ha señalado el día 15 de Julio horas dos y media p. m., para el remate voluntario de una casa ubicada en la calle «Potosí» de esta ciudad, de propiedad de Luisa V. v. de Lema, en la base de 20,000 bolivianos según precio indicado. Este remate se hace en la diligencia voluntaria de remate de dicha propiedad seguidas por la referida dueña.

Las personas que tengan interés pueden aproximarse al juzgado el día y hora señalado.
Tarija, Junio 2 de 1921.
Darío González

Rodolfo López.
Actuario.

JUDICIAL

El doctor Darío González, Juez Instructor 2º de la Capital.

Hace saber que por providencia de 2 del mismo mes, se ha señalado el día 22 del mismo mes, para el remate en pública subasta de una fracción de la propiedad denominada «Chozas», o sea la últimamente comprada por los señores Valverdi, en la base de cinco mil cuatrocientos bolivianos, hecha la rebaja de la primera décima de su tasación catastral.—Este remate se hace por ejecución en concurso de acreedores que rigen los bancos Nacional y de la Nación, contra los ejecutados Julio Seifert y su esposa Sara Ichazo de Seifert.
Las personas que tengan interés pueden aproximarse en el día y hora indicados.

se al Juzgado en día y hora indicados.
Tarija, Junio 6 de 1921.
Rodolfo López.
Actuario.

JOSE S. QUINTEROS

Rogelio Echenique

ABOGADOS

Patrocinan Asuntos Judiciales—Gestiones Administrativas y Tramitaciones Mineras—Tierras Baldías—Organización y Representación Legal de Sociedades Industriales y Comerciales.

LA PAZ—Escritorio: Calle Indaburo 63-Casilla de Correo 132

SASTRERIA “LA ESTRELLA”

DE

Nemesio F. Gallardo

Calle Bolívar Nº 635 a 639

En este establecimiento, se confecciona toda clase de trajes para caballeros, jóvenes y niños, de acuerdo a los últimos modelos de la moda.

Trabajo esmerado y puntual.

En esta sastrería se necesita operarios sastrés, pagándose los precios más subidos por cada obra.

¡Ocasión Oportuna!

Se ofrece en venta un molino en buenas condiciones, con su lote de terreno, con agua propia y 20 cabezas de ganado vacuno de cría que pastan en la misma propiedad, denominada «El Pajonal» donde se halla ubicado el molino. Para tratar del precio véase con la propietaria que suscribe.

Entre Ríos, mayo 15 de 1921

María del Carpio

JOSE STROCCO

Ofrece sus servicios de pinturas y dibujo en general, dd

OJO EN VENTA

Se encuentra una hermosa casa, que tiene dos patios, dos zaguanes, una tienda con su trastienda, doce habitaciones la mayor parte de ellas empapeladas, cocina, pesobres, una huerta con muchos y variados árboles frutales, baño, aguas corrientes, etc., etc., situada en esta ciudad en las calles «4 de Mayo» Nº 513 y «Alianza» 514, distante de la plaza Luis de Fuentes, una cuadra y media.—Véase con el propietario doctor Emilio López.

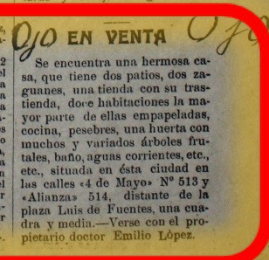
“LA ÉPOCA”

Tarija, 16 de junio de 1921

Aviso de venta del bien inmueble sobre las calles

“4 de mayo” y “Alianza” en la Ciudad de Tarija

Una



JOSE STROCCO

Ofrece sus servicios de pinturas y dibujo en general, dá lecciones de pintura.

Ojo EN VENTA

Se encuentra una hermosa casa, que tiene dos patios, dos zaguanes, una tienda con su trastienda, doce habitaciones la mayor parte de ellas empapeladas, cocina, pesebres, una huerta con muchos y variados árboles frutales, baño, aguas corrientes, etc., etc., situada en ésta ciudad en las calles «4 de Mayo» N° 513 y «Alianza» 514, distante de la plaza Luis de Fuentes, una cuadra y media.—Verse con el propietario doctor Emilio López.

EL TESTAMENTO

Tarija, miércoles 2 de mayo de 1849

mor, Manuel José y Estrella elandoy, para ya comulda
 11a. Item declara ser casado y unido en segundas nupcias
 con Doña Maria Estefania Rojas y durante del matrimonio
 no han tenido hijo alguno, para antes de casar con la cita
 Da Rojas ha tenido tres hijos naturales, en su viudedad
 maday q'ze Manuel, Estrella y q'ze Doña Estrella y estando
 casado con la primera mujer tubo con la citada su actual
 mujer tres hijos de los que le videntados llamados Estrella
 5.º Crear, y Cipriano Rojas y Santa Rojas, para que comulda
 Item declara que cuando contrajo el primer matrimonio tubo
 a' el diez y siete vacas de uia, otras tantas yezuas, sus beas
 en entre ombas y machos, como treinta obegay y su mujer me
 tia una baca con cria y una yunta de bueyes para que
 6.º comulda Item declara que cuando contrajo el segundo ma
 trimonio tubo diez y siete vacas de uia, otras tantas yezuas, sus beas
 y unido de tabos y pastos como son en Guayata una compra
 que hizo en cuatrocientos pesos como comulda de escritura que
 mantiene en su poder, en la obra negra otro terreno de tabo
 y pastos que ha comulda como mil pesos comulda de escritura
 que mantiene en su poder, en el ellandor otra compra que
 hizo en trescientos pesos, comulda de escritura, en el Pehual de
 la de Del mador, canton de San Pedro de las pinas otra
 compra en cien pesos, en la tienda de imparte de cien pesos
 que heredó de su padre y pastos, mision de setenta y cinco compra
 7.º de; en las sierragas canton de San Lorenzo tiene otra com
 pra cuyo valor no se acuerda, comulda de escritura que man
 tiene en su poder, en el Parachimayo otra compra de
 todas las partes que ha comprado, como comulda de escri
 tura que mantiene en su poder, en las subvinslag otra
 compra de terrenos, de tabos y pastos, comulda de escritura
 otra compra en el tambor de Tacumilla de terrenos, valor de cien

pesos, llamado el solar comulda de escritura en la plaza
 Del Rio de Parachimayo otra compra en cuarenta y
 diez pesos y de los que una parte tiene comprada en
 treinta y tres pesos y la otra parte la tiene en
 primer por diez pesos que le debe Casimiro Rojas,
 la comulda de la obra que compró en veinte y cinco pe
 sos, las caoras en el pueblo de San Lorenzo una en la
 esquina de la plaza y otra en la banda del rio de el
 otro pueblo cuyo sitio los han comprado y ha Edificia
 do en ellos, veintenas obegay, cuatro yezuas, seis ba
 ras como treinta cabras, y su mujer tubo como trein
 ta caoras de ganado entre hembras y machos,
 las que se han comulda de escritura y mision de
 y solo han quedado dos yuntas de bueyes y seis
 vacas, siete cabras, diez obegay, una yunta de toros
 sembrados de otros ollas de maiz y su comulda por
 honrra de su madre, otra casa en Parachimayo
 8.º por honrra de su padre con su propiedad
 sembrados de una olla de maiz, para que comulda
 9.º Item declara por sus bienes que comulda
 en la comulda de comulda haber metido al matri
 monio con mas una casa que heredó de su padre
 y compra de sus compras, como comulda de escri
 tura, otra casa que compró en el mismo paraje
 del Parachimayo en sesenta y cinco comulda de es
 critura, todo lo que ha comprado y adquirido durante
 el primer matrimonio, al tiempo de las compras y de
 la subvinslag y la plaza que ha comprado, en tiempo
 de la segunda mujer para que comulda Item declara
 que le dona el Casimiro Rojas cien pesos comulda de
 Documento, para el Casimiro seis pesos y, mandata

sus albaceas un cobro de las cantidades que
 tengan por sus bienes para que cometa
 9.º En su declaracion de su voluntad para que cometa
 cantidad a favor de algunas personas para que cometa
 10.º Que en su voluntad donase a su hijo
 Leonor con la compra que tiene en la casa
 de los señores de Sobiribay y asistencia que le
 ha prestado en sus enfermedades de 22.º
 11.º En comoda y piedad para que cometa Leonor su volun-
 tad donada a su actual mujer por los servicios que
 le tiene prestados, la compra que tiene hecha en el estero
 de un hacicentero de diez para que disfrute de ella mientras
 sus dias y del usufructo de su dote en tanto que vive en su casa
 hijos que declarados tiene en su actual mujer: a su hijo
 Manuel por su voluntad donada la compra que el
 tiene en la finca de la y al campo en el paraje de Tercera
 de la, como tambien la compra y la asistencia: a su hijo
 Pedro de la compra que tiene hecha de la otra finca en
 cuatrocientos de diez y a su hijo Leonor las cosas
 de la hacienda de la plaza en el pueblo de San Lorenzo:
 a su hijo Pedro de la compra de un terreno es su volun-
 tad de parte la casa que compró en Carachimayo de
 los señores de Caunimo estando con sus hermanos que
 le hicieron a la misma compra y en la de diez de diez
 de diez y que se partan por iguales partes entre los
 hijos que declarados tiene para que cometa. Y para cum-
 plir y pagar este su testamento y todo lo en el es-
 tado instituye y nombra por sus albaceas testa-
 mentarias en primer lugar al Sr. D. Juan de
 Dios y en segundo lugar a su hijo legitimo
 Juan Manuel estando y por sus herederos y sucesores

todos hijos que declarados tiene en las anteriores y
 de las que a dichos hijos se les hizo, lo que
 ha de pagar y mantener hasta que han salido de la
 menor edad, para que con la bendicion de Dios y la
 suya se bendan y disputen con noviciado de otros
 testamentos que antes de este hubieren otorgado y
 de palabra o por escrito, y a su voluntad que se
 el presente valga y haga fe en juicio y fuera
 de el: Y yo el Sr. D. Juan de Dios de la y de la y
 el otorgante al parecer se halla en su d'ano y
 estas fincas y rentas diminutas naturales, y ha-
 biendole leído este su testamento de principios
 a fin en daras y otras cosas a presencia de los
 testigos citados dijo estas bien que esto y ser esta
 su ultima y determinada voluntad, no firmo por
 no saber lo hizo uno de los testigos a su ruego con
 miso dichos escrivanos y testigos en este papel de
 man por falso del dicho con cargo de cinco
 reales de oro lo que doy fe borrado = labrador
 no vale = entre líneas = canas = corre = Inmen-
 dado = Bendito Castillo = corre

A ruego del otorgante L. Enstiqui. Mendez.
 Salvador Vigil Salvador Vigil
 Ego Benedito Castillo
 Juan Manuel
 Agui de Mendota
 Eno Pub. 11



DOSE
REAL

Años: mil ochocientos
cuarenta y cinco y cuarenta y seis.

Valga para el año 1849 - Araya
[Signature]

Resentego d Coronel
D. Estanislao Mendez por el papel
del Tratamiento



DOSE
REAL

Años: mil ochocientos
cuarenta y cinco y cuarenta y seis.

Valga para el año 1849 - Araya
[Signature]

Resentego d Coronel
D. Estanislao Mendez por el papel
del Tratamiento



DOS REALES

Años: mil ochocientos
cuarenta y cinco y cuarenta y seis.

Valga para el año de 1847 Araoz

Reintegró el Coronel
D. Agustín Allende por el
papel del testamento



DOS REALES

Años: mil ochocientos
cuarenta y cinco y cuarenta y seis.

Valga para el año 1847 Araoz

Reintegró el Coronel
D. Agustín Allende por el
papel del testamento



Años mil ochocientos
cuarenta y cinco y cuarenta y seis.

Valga para el año 1849. Arcaz

[Signature]

Vir. Juez de Letras.

El cmo. Juan Carlos vecino del Canton de San Lorenzo, ante V. presentandome con mi mayor respeto, digo: que en el día de el año ultimo di mi testamento en esta Capital el finado Coronel Juan Carlos de Alvarado, habiendome nombrado en primer lugar por su albacea Heitor Montano. En cumplimiento de mi deber, suplico a su integridad se digna ordenar la protocolizacion de dicho testamento que lo sea por escrito en forma, mandando se me franquee el testimonio respectivo por el cual los unos y los otros convengan. Por tanto -
A V. suplico provea conforme a mi solicitud: juro en fe y derecho. D.

Juan Carlos

Paríja quinís 11 de 1849.

Por presentada con el testamento, que acompaña en 13 folios: habiendose este otorgado ante escribano público competente número de folios, con los requisitos de ley; protocolizase en los registros del mismo escribano, dándose por este el testimonio que se solicita.

Lea Plaza
[Signature]

Ante mi
Agel. de fe y fealdad
Dño Pub. *[Signature]*



BICENTENARIO

NACIMIENTO

DE

MENDEZ

1874 - 1984

SE IMPUSO LA DESINFORMACIÓN

COMO SUCEDIÓ EN 1917



FIRMA DEL ACTA DE LA BATALLA DE LA TABLADA POR EL PRESIDENTE ARGENTINO
DR. RAUL ALFONSIN EN LA CASA DE CNL JOSE EUSTAGUIO MENDEZ

tiempo
par...

Pedro
ani boliviano

BIBLIOTECA MUNICIPAL
Tomás O'Connor D'Arizch
Tarija - Bolivia

la voz del sur

en todo tiempo
y lugar
San Pedro
genuino simon boliviano

Año I. — N° 215. Tarija, (Bolivia), viernes, 14 de septiembre de 1984. 10 PAGINAS \$b. 500

"Año del Bicentenario del Nacimiento del glorioso Caudillo tarijeño Cnl. Dn. José Eustaquio Méndez"

12 LA VOZ DEL SUR

la voz del sur

DEPORTES

Responsable: CARLOS FUMARINO L.

El Bicentenario

Como se sabe, el bicentenario del nacimiento del glorioso jefe del MNRH, José Eustaquio Méndez, hoy es una gran oportunidad para el pueblo de Tarija, pues ahora se recuerda el bicentenario del nacimiento del Coronel José Eustaquio Méndez.

Las actividades que se programaron para celebrar este magno acontecimiento son de todo tipo e importancia, hasta reunir a los mandatarios de naciones que hermanadas por los mismos caudillos y las mismas causas, ahora reafirman esta vocación de hermandad.

Pero qué tiene que ver todo esto con el deporte. Tal vez superficialmente no le diga nada a nadie, pero si miramos por debajo de las aguas de la historia y profundizamos en el cúmulo de valores que tuvo el Gran Moto, encontraremos una serie de enseñanzas que tienen tanta vigencia en nuestro tiempo, como tuvieron en la época que el Moto dirigió a sus montoneros.

El empuje y el coraje demostrado por el Moto Méndez, en conseguir la meta que se había propuesto, es un ejemplo de lo más hermoso para "donarlo" a nuestros deportistas, que tienen que templar su ánimo en las "batallas" deportivas, para así no dejarse amilanar cuando las cosas no les vayan bien.

El Moto como varios de los dirigentes deportivos de todas las épocas también puso su propia fortuna tratando de pensar más en los otros que en sí mismos y como varios de los dirigentes que tienen gran sentido deportivo, llegó al final de su "carrera" con su completamente agotado.

Este paralelismo histórico deportivo merece dar cuenta de que las personas que realizan alguna labor, no siempre tienen presente los riesgos que corren al momento de aceptar una tarea de coraje y audacia puesto que el deporte permite encarar con valentía los riesgos más riesgos de nuestra existencia.

En el Bicentenario del Coronel José Eustaquio Méndez, hagamos los más fervientes deseos porque las cualidades humanas y morales florezcan en todos los espíritus tarijeños, para que podamos, desde el puesto en el que nos ha colocado el destino, sacar adelante a este departamento en todas sus expresiones socio-culturales.
AL GRAN CENTAURO TARIJEÑO... SALUD...!

Todo listo para el

Presidente Alfonsín se entrevistará con Víctor Paz Estenssoro en Tarija

LA PAZ 11 (ANF) — El presidente argentino Raúl Alfonsín se entrevistará con el jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico, Víctor Paz Estenssoro, durante su visita a Tarija el próximo 19 del mes en curso.

La información fue conocida a través de fuentes de la cancillería de la república que nos dieron cuenta que el primer mandatario argentino solicitó expresamente se le tramite una entrevista con el dirigente político durante su próxima visita a Bolivia.

La entrevista entre el mandatario argentino y el Dr. Paz Estenssoro se prolongará por espacio de una hora y se abordarán durante la misma, temas relativos a la situación política en el continente latinoamericano.

Como se conoce el presidente Alfonsín llegará a Bolivia atendiendo una invitación formulada por el gobierno boliviano para participar en los actos conmemorativos al bicentenario del nacimiento del protagonista de la independencia José Eustaquio Méndez.

Su arribo a la capital tarijeña está previsto para las primeras horas del miércoles 19 en vuelo directo desde Buenos Aires y retornará a su país el mismo día.

Por otra parte se pudo conocer que el Dr. Víctor Paz arribará a esta ciudad durante el presente fin de semana para sostener una reunión con dirigentes de su partido.

De acuerdo con lo señalado por nuestros informantes los dirigentes del MNRH analizarán la crítica situación política imperante en el país.

JOSÉ EUSTAQUIO MÉNDEZ

la voz del sur

Mérida, 19 de Septiembre de 1964

Alfonsín y Siles Zuazo dialogarán sobre asuntos de interés bilateral

DE ACTIVIDADES

El presidente argentino, Juan Carlos Onganía, se reunió con el presidente boliviano, Víctor Paz Landolt, en la ciudad de Mérida, durante su visita oficial a Bolivia. Los dos mandatarios dialogaron sobre asuntos de interés bilateral y se comprometieron a mantener una estrecha colaboración en el campo de la cooperación económica y cultural.

El presidente argentino, Juan Carlos Onganía, se reunió con el presidente boliviano, Víctor Paz Landolt, en la ciudad de Mérida, durante su visita oficial a Bolivia. Los dos mandatarios dialogaron sobre asuntos de interés bilateral y se comprometieron a mantener una estrecha colaboración en el campo de la cooperación económica y cultural.

El presidente argentino, Juan Carlos Onganía, se reunió con el presidente boliviano, Víctor Paz Landolt, en la ciudad de Mérida, durante su visita oficial a Bolivia. Los dos mandatarios dialogaron sobre asuntos de interés bilateral y se comprometieron a mantener una estrecha colaboración en el campo de la cooperación económica y cultural.

Paz Landolt

Congreso debe investigar las denuncias sobre...

El Congreso debe investigar las denuncias sobre... El Congreso debe investigar las denuncias sobre...

Dr. Jaime Paz Zamora

Presidente de la Rep...





Banco Mercantil



Superior entre los buenos

Tarija, Bolivia

Mérida, 19 de septiembre de 1964



ALFONSO Y SILES ZUAZO SE VISTE DE GALA.— La presencia en primera vista de su Presidente extranjero en la Casa del Prócer de la Independencia "Cnl. Eustaquio Méndez" junto a su colega boliviano en la Capital de Tarija. El Presidente de la República Argentina Dr. Raúl Alfonsín y el Presidente de los bolivianos Dr. Víctor Paz Landolt se hacen presentes hoy para rendir homenaje al prócer "Monte Méndez" en ocasión del bicentenario de su nacimiento.

Foto: Jorge Alfredo Maldonado

INVITACION AL PUEBLO TARIJEÑO A PARTICIPAR EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE NOMEJAJE A "MOTO MENDEZ"

MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE

Hrs. 08:00	Diana y Salvo saludando al Gran Día del Nacimiento del "Moto Méndez".	Hrs. 11:45	Salida de los Presidentes rumbo a San Lorenzo.
Hrs. 08:00	Embajadamiento general de edificios públicos y particulares.	Hrs. 12:15	Vaite a la Casa del Conchal. Exaltación Méndez, Apología y Ofrenda Floral.
Hrs. 08:00	Concentración escolar y popular en la Plaza Luis de Fuentes, Av. Defensores del Chaco y Aeropuerto "Orlós Las Raza" para dar la bienvenida a los Excmos. Presidentes de las Repúblicas de Bolivia y Argentina.	Hrs. 12:30	Verbena Popular y Festival Folklórico. Lugar: San Lorenzo.
Hrs. 09:00	Inauguración de la Exposición de Fotografía Histórica, por el Sr. Alberto Castillo. Lugar: Plaza Luis de Fuentes.	Hrs. 13:00	Almuerzo que ofrecen los señores. Prefecto y Alcalde de Tarija en honor de los señores Vulturinos.
Hrs. 09:00	Arribo de S.E. el Representante Constitucional de la República de Bolivia Dr. Hernán Siles Zuazo y su Comité Oficial. Recibimiento y saludo de estilo en el Aeropuerto "Orlós Las Raza". Honores Militares.	Hrs. 15:00	Entrevista privada de los Excmos. Señores Presidentes. Lugar: Hotel Prefectural.
Hrs. 09:00	Misa de Campaña. Lugar: Plaza de San Lorenzo. P. Méndez. Desfile Cívico Escolar. Lugar: Plaza de San Lorenzo. P. Méndez.	Hrs. 17:00	Partida del Excmo. Sr. Presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Alfonsín y Comisión Oficial. Ceremonia Especial - Honores Militares. Partido del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo y Comisión Oficial a la ciudad de La Paz. Ceremonia Especial - Honores Militares.
Hrs. 10:00	Arribo de Su Excelencia al Sr. Presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Alfonsín y Comisión Oficial al Aeropuerto "Orlós Las Raza". Ceremonia Especial - Honores Militares. Traslado del Aeropuerto a la Plaza Principal de los Excmos. Mandatarios y Comisiones Oficiales, escoltados por los Ministros de Méndez y Guacha de Gómez.	Hrs. 17:00	Partida del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo y Comisión Oficial a la ciudad de La Paz. Ceremonia Especial - Honores Militares.
Hrs. 10:30	Traslado del Aeropuerto a la Plaza Principal de los Excmos. Mandatarios y Comisiones Oficiales, escoltados por los Ministros de Méndez y Guacha de Gómez.	Hrs. 18:30	Inauguración del Campeonato Nacional de Básquet del Colegio Santa Ana. Local: Colegio IV Centenario.
Hrs. 11:00	Declaratoria de Holografía y entrega de la Faja de la ciudad al Primer Mandatario Argentino, Dr. Raúl Alfonsín. Local: Alcaldía Municipal.	Hrs. 19:00	Conferencia de la Oidón Nacional de la Educación al Colegio Santa Ana, en su Conferencia, a cargo del Dr. Alfonso Camacho Pala. Ministro de Educación y Cultura. Local: Colegio IV Centenario.
Hrs. 11:30	Concentración del pueblo de San Lorenzo para dar la bienvenida a los Excmos.	Hrs. 19:15	Ceremonia Especial: "Ola al Monte Méndez". Acor y Director Prof. Adolfo Antonio Solano. Teatro Municipal de La Paz. Coro: Sociedad Coral Tarija. Piano: Juan Antonio Maldonado. Lugar: Teatro Gran Sala.
		Hrs. 20:30	Actuación "Ballet Patria Argentina". Lugar: Plaza Luis de Fuentes.
		Hrs. 21:00	Emisión Especial de una estación de radio de la villa de "El Moto", por la Comisión Nacional de Tarija, celebrando.

JOSÉ EUSTAQUIO MÉNDEZ!!!

El supuesto hallazgo del Moto Méndez en Tarmín

Miembros del Comité del Bicentenario del nacimiento del Moto Méndez desmienten versión sobre el supuesto hallazgo de los restos del héroe chapaco por parte de sus descendientes, los mismos que afirman haber encontrado dichos restos en la localidad de Carachimayo.

La subcomisión investiga ahora que se encuentra ac-

tualmente reuniendo las correspondientes pruebas científicas para demostrar la autenticidad de los restos encontrados por la misma, calificó de apresuradas las declaraciones de los descendientes del Moto Méndez y manifestó que sería que sustentara las conclusiones de los investigadores en el pasado. El ministro riador de la Cultura del Car-

pio, defiende la misma que la investigación anterior fue de carácter preliminar por carecer de las pruebas científicas.

En último dicha comisión indica que sería conveniente que los descendientes del héroe tarijeño, acudan a las autoridades correspondientes en procura de asesoramiento científico,

co, sin el cual es difícil determinar la validez de suposiciones que no hacen otra cosa que confundir y dividir los criterios respecto a este asunto, e invitan a discutir las posibles discrepancias acerca del tema dentro de un diálogo fraterno en una mesa redonda a la que deberán asistir debidamente documentados para evitar equívocos que sólo dañan la imagen del héroe.

JOSÉ EUSTAQUIO MÉNDEZ!!!

Martes 21 de agosto de 1984

Descendiente de Méndez denuncia malos tratos

José Eustaquio Méndez, finalizó la señora López, murió perseguido y encarcelado. ahora, a muchos años de ese suceso, sus descendientes somos igualmente los traidores por tratar de restituir la verdad".

Personas informadas protección hace aparecer a un tercero, como al "Moto Méndez", sostuvo la señora María Luz López Méndez, descendiente del guerrillero chapaco.

Esta afirmación se refiere al supuesto hallazgo de los restos del caudillo en el cementerio general de nuestra ciudad, por cuenta y bajo la responsabilidad del llamado Comité de Festejos del Bicentenario del Nacimiento de José Eustaquio Méndez.

"Instituciones y personas en reiteradas ocasiones desde hace un mes, han estado boicoteando al rescate de los restos de mi tatarabuelo, sostuvo la señora López, tratándonos con desprecio y humillándonos en todas formas, hecho que produjo la muerte de Manuel Méndez Espíndola, pariente mío y también descendiente directo de José Eustaquio Méndez".

Finalmente la señora López pudo, previos requisitos de Ley, viajar a la localidad de Carachimayo en una movilidad proporcionada por CODETAR y rescatar los restos de su antepasado.

"Antes de salir con el propósito, que suponía y rescatar los restos de mi tatarabuelo, me fui al Cementerio General de Tarija, de que parte de Carachimayo, lugar donde fueron exhumados y depositados luego en un ataúd con los restos de mi tatarabuelo, José Eustaquio Méndez, en el Cementerio de Guayana y de Tarija".

...vimiento tienen una filiación partidista conocida. El partido...
...está...
...que...
...el de...
...si...
...pue...
...com...
...está...
...de...
...más...
...esta...
...for...
...esos...
...ran-

CARTAS AL DIRECTOR

Señor Director:
A través de su periódico ha seguido las incidencias de los varios hallazgos de los restos del "Moto Méndez", sin embargo me queda la duda de cuál es la verdad de fondo en este oscuro asunto.
Es tradición en cualquier país del mundo que las versiones familiares de un personaje, tengan mayor valor de credibilidad que los datos

...dos que perjaran de su com-promiso vocacional.
...mocr...
...la oc...
...que lo...
...ta...
...quien...
...vergo...
...de la...
...votar...
...ra q' e...
...más o...
...vo Ch...
...cia inf...
...movió...
...cano...
...den n...

...puestamente científicos" de comisiones que pueden justificar cualquier afirmación con datos de medidas y observaciones".
Será una apertura de verdades que no se negan.
JORGE FLORES

JOSÉ EUSTAQUIO MENDEZ

COMUNICADO

EL CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

INVITA A LOS RESIDENTES ARGENTINOS EN TARIJA ADHERIRSE A LOS ACTOS PROGRAMADOS POR EL COMITE DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE **CORONEL JOSE EUSTAQUIO MENDEZ** EN OCASION DE LA VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DOCTOR RAUL ALFONSIN.
LUGAR DE CONCENTRACION: PLAZA LUIS DE FUENTES A LAS 10.30 HORAS APROXIMADAMENTE.

"La memoria, a veces está en la piedra y; a veces, en el árbol. La memoria, habita espacios sutiles en los que crecen sueños e ilusiones. La memoria, es la palabra y el silencio. La memoria, nos recuerda a nuestros muertos y; éstos, capítulos de nuestra historia. La memoria, es fuerza que construye y cimiento que sustenta".